



UAN

IDAD AUTÓNOMA DE NUEV

CCIÓN GENERAL DE BIBLIOTEC

BT660

.23

15

AL

000975



EX LIBRIS

HEMETHERI VALVERDE TELLEZ

Edición 1968

ALERE FLAMMAM
VERITATIS



1080026361



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

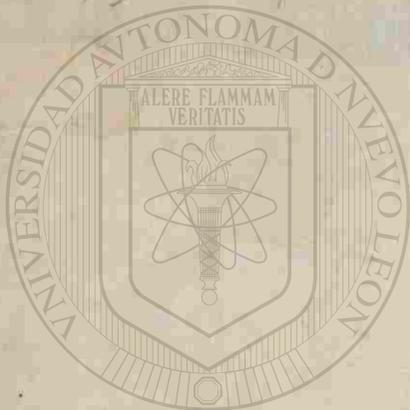
DIRECCIÓN GENERAL DE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CAPILLA ALFONSO SERRA UNIVERSITARIA
27/6/83 MICROFILMADO R-39

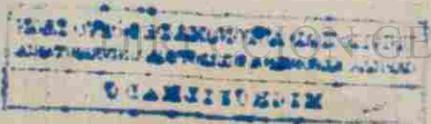
BT660

-23

F5



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA



ORIGEN DE LOS DOS CELEBRES SANTUARIOS

DE LA NUEVA GALICIA
OBISPADO DE GUADALAJARA
EN LA AMERICA SEPTENTRIONAL.
NOTICIA CIERTA

De los Milagrosos Favores que hace la Santissima Virgen, à los que en ellos y en sus dos Imagenes la invocan,

Sacada de los Processos Autenticos, que se guardan en los Archivos del Obispado, de orden del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Juan de Santiago Leon Garavito.

FOR EL PADRE FRANCISCO DE FLORENCIA
de la Compañia de Jesus.

AÑADIDA EN ESTA REIMPRESION,
Y DEDICADA

Al Ilmo. y Rmo. SEÑOR
D. F. FRANCISCO DES BUENAVENTURA

MARTINEZ TEXADA DIES DE VELASCO
DEL CONSEJO DE SU Magestad,
Dignissimo Obispo de Yucatan, y actual de Guadala-
xara en el Nuevo Reyno de la Galicia, &c.
Lleva dos Indices copiosos de cosas notables, perteneciente
cada uno à su Santuario.

En la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana. Año de 1777.

BIBLIOTECA AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valcárcel y Villar



ORIGEN
DE LOS DOS CEREBROS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FONDO GENERAL DE INVESTIGACIONES Y DEPENDENCIAS

El presente trabajo fue elaborado por el autor en el marco de la asignatura de Historia de la Medicina, que se imparte en el curso de Licenciatura en Medicina y Cirugía, de la Facultad de Medicina, de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

1975
FONDO GENERAL DE INVESTIGACIONES Y DEPENDENCIAS



Bisobispo Mexicana.

Al Ilmo. y Rmo. Señor

D. Fr. Francisco de S. Buena-Ventura Martínez Texada, Dices de Velasco del Consejo de S. M. Dignísimo Obispo de Yucatan, y actual de Guadalajara en el Nuevo Reyno de la Galicia, &c.

Ilmo. y Rmo. Señor:

Muchos dias ha (Ilmo. Señor) que deseaba mi rendimiento sacrificar, en las aras de mi obligacion, á V. S. Ilma. al-

gu-

000075

guna ofrenda, que siendo humilde demon-
tracion de mi gratitud, no tuviesse la des-
gracia de violar por mia los sagrados fue-
ros de la veneracion, y traspassar las leyes,
que inviolables debe guardar el obsequio,
conlitiando la libertad de una licencia,
con los euidos terminos del respeto; pe-
ro por mas que se conlumia mi cuidado
en las voraces llamas del deseo, no encon-
traba arbitrio tan prudente, que pudiesse
desempenar las obligaciones de agradeci-
do, sin desacreditar las atenciones de res-
petoso: hasta que ocurrio a mi fatigado
deseo la devota industria de ofrecer a V.
S. Ilma. en este pequeno libro un escon-
dido thesoro, que sin agraviar los genero-
sos despegos de su religioso a mas de chris-
tiano del interes, pudiesse alhagar el delica-
do gusto de su Apostolico pastoral zelo.
En el ofrezco a V. S. Ilma. con desahogo
de mi agradecimiento, un don tan grande,
que puede servir con seguridad para el uni-
versal detempeno de las gravillimas obli-
gaciones, que le impuso con la dignidad
sobre la cabeza la Mitra, y le gravó en
las

las manos con la auctoridad el Baculo de
su Gobiernos porque en este corto volu-
men, si bien se considera, en pocas ojas se
encierra un arte mysterioso, con que sin
fatigarse en el estudio, se aprehende la sabi-
duria que trae consigo todos los bienes:
Venerunt autem mihi omnia bona pariter
cum illis y juntamente se registra una Re-
ceta tan singular, que con su aplicacion,
no solo se eterniza la vida, sino que se vin-
cula sin peligro la inestimable felicidad de
una salud perfecta: *Qui me invenerit inve-
niet vitam, et hauriet salutem a Domino.*

Quiero decir (Señor Ilmo.) que en
este librito puede seguramente librar V. S.
Ilma. los afanes todos de su zelo, porque
en él les demuestra a las dichosas ovejas
de su Rebaño, la puerta mas ampla y mas
segura de la felicidad, que es la tierra de
vocion con la Reyna de los Angeles, Ma-
dre de Dios y Señora nuestra MARIA San-
tissima, quien parece, que con especiali-
dad quiere ser venerada en esta milagro-
sissima Imagen de San Juan de los Lagos,
segun vemos las maravillas con que se muesa

Sap. 7. v.
11.

Prov. 8.
v. 35.

tra benigna para favorecer á todos los que en ella le buscan. Toda la felicidad de Salomon consistió en aver sabido elegir blanco de su petición, quando le franqueaba Dios los tesoros de su poder, para orgarle liberal su Magestad Santissima quanto el le pidiese rendido, y apartando los ojos de los aparentes brillos de las riquezas, de los engañosos gustos de las delicias, de los falaces alhagos de la estimacion, toda la suya puso en la solides de la verdad, pidiendo solo para el cumplimiento de sus deseos, los acrisolados fondos de la sabiduria; obruyo feliz, no solo quanto deseaban sus ansias: *Optavi et datus est mihi sensus*, sino tambien quanto podia desear su pecho, pues juntos encontró con la sabiduria todos los bienes no por otra razon, sino por aver acertado á elegir el que debía ser blanco de sus ruegos, como lo testifica el mismo Dios: *Quia postulasti Verbum hoc... Ecce feci tibi secundum sermones tuos... Tantum ut nullus ante te similis tui fuerit nec post te surrecturus sit, sed et hac, que non postulasti dedi tibi.* Tan-

3. Reg. 3.
11.

to como esto importa el acertar con el blanco de los ruegos; y segun consiguen los devotos de MARIA Santissima en este Santuario, eligiendo á esta milagrosissima Imagen para pedir por su medio la proteccion divina, parece que se acredita de acertada para el Cielo su eleccion; porque consiguen, no solo lo que desean, sino tambien, aun lo que no pensaban, como podrá advertir el curioso en los varios singulares casos de que se compone esta Historia.

En toda ella se podian tambien observar muchos y raros sucesos en que encontraron los que felices ocurren a esta milagrosa Imagen, salud y vida, que son las penas que descubren al que dicho se encontró con MARIA Señora: *Qui me invenerit, inveniet vitam, et hauriet salutem à Domino.* Puerta tan segura de la felicidad, que en pluma de San Anselmo, muchas veces con mas seguridad se consiguen de la liberal mano de Dios los beneficios, invocando el favor de MARIA Santissima, que aun invocando el amparo de su Divino Hijo JESUS: *Velocior est non unquam salus in-*

Lib. de
Exé. V.

vocato nomine eius, quam invocato nomine
JESU unici filij sui. Se leen en esta bre-
ve Historia unos, que mediante esta mila-
grosa Imagen volvieron de las tinieblas
de la muerte á las claras luces de la vida;
otros, que de las penas de la enfermedad
salieron al consuelo de la salud; otros, que
de las amarguras de las tentaciones, han
salido á las dulzuras de la ferocidad; otros,
que de las aflicciones de la necesidad, han
descubierto el regalo de la abundancia;
otros, que de la espantosa muerte del pe-
cado, han resucitado á la inestimable vi-
da de la gracia, mediando una, si no mi-
lagrosa, al menos mas que singular conver-
sion, de una desgarrada, á otra devota y
exemplar vida; y todos no son otra cosa,
que otros tantos incentivos, que impelen
los corazones á buscar en el Vergel de este
Santuario, el remedio de sus necesidades; ra-
zon porque me persuado, que solo con di-
vulgar las maravillas que aquí se refieren, se
hace un poderoso exhorto á todos los fie-
les, para que á poca costa salgan, el pobre de
sus miserias, el afligido de sus desconsuelos,
el

el vicioso de sus vicios, el tentado de sus
confusiones; y todos de sus desdichas, bus-
cando el divino favor, por medio de MA-
RIA Señora venerada en esta milagrosa
Imagen; y si el desvelo que agita sin ces-
sar el piadoso corazón de V. S. Ilma. es
el remedio de todos los males, ya espiri-
tuales, ya temporales, principalmente en su
encomendada Grey, parecé que no conce-
bi muy ligero, quando pense, que en este
libro se puede considerar el descanso y so-
fiego, aun del mismo Baculo Pastoral, que
no pocas veces, como si fuera yugo, oprimi-
me mas, á quien mas dignamente lo em-
puña para el Gobierno.

Este fue Señor, mi pensamiento, pe-
ro ha sido mas el efecto, porque he conse-
guido que salga á volar este librito con
las alas del favor de V. S. Ilma. só cuya
proteccion, no dudo que consiga el des-
cansar con provecho en los piadosos cora-
zones de quantos lo leyeren, pues el silvo
del Pastor es el mas eficaz medio para
recoger á las Ovejas dentro de los termi-
nos del Aprisco, que es endonde viven segit-
ras

ras de los Lobos, que continuamente las rodean.

Por tanto, V. S. Ilmá, se hà de dignar de recibir este mi rendido obsequio, que no es otra cosa, que un pequeño testimonio del rendimiento de mi reconocida voluntad, con la que pido á Dios nuestro Señor me guarde muchos años la importante Vida de V. S. Ilmá. para consuelo de todos sus subditos, y provecho universal de las almas. De este Santuario de N. Señora de San Juan de los Lagos, y Noviembre 23 de 1756 años.

B. L. M. de V. S. Ilmá. su mas rendido
Siervo, è indigno Capellan

Br. Francisco del Rio.

PARECER

DEL Dr. D. MANUEL JOACHIN DE
Eguivara y Eguen, Rector que fue de la Real y
Pontificia Universidad de esta Corte, su Consilia-
rio, y Presidente de la Academia de Theologos que
se regenta en ella, Cura por Su Magestad de la
Parroquia de la Santa Vera-Cruz, y Examinador
Synodal de este Arzobispado.

SEÑOR PROVISSOR.

Rendida mi obediencia á los superiores preceptos de V. S. y executando el que á la presente me impone, he reconocido el Tomo historial de las dos portentosas Imagenes de MARIA Santísima Nuestra Señora, la una que se venera en Tzapopan, y la otra en San Juan de los Lagos, añadido de una copiosa serie de casos maravillosos, obrados por la intercession de la misma Señora, y mandados certificar por el Ilustrissimo Señor Obispo de Guadaluara, segun certifica el Decreto que va al fin de la Obra; y como esta fue trabajada por el R. P. Francisco de Florencia, lustre y honor de la Sagrada Compañia de Jesus, Historiador celeberrimo de las principales Imagenes de Nuestra Señora, que se veneran en este Reyno, cuya fama dura, y durará immortal en quantos han leído sus Escritos, y son labadores de sus hechos, cantando acordes: *Semper honos nomenque tuum laudesque manebunt*, no tengo en que detenerme un instante en dar mi dictamen para que se pueda imprimir segunda vez, quando el Author y la Obra son dignos de que salgan muchas á luz. Lo
año-

añadido nuevamente está formado con tanto juicio, prudencia y discrecion, que tampoco tengo la menor duda en que le pueda estampar, no ya con moldes de plomo, sino con laminas de oro, para que se imprima en los corazones humanos, y se enciendan los pechos catholicos en devocion de la Sacratissima Reyna, que quiere siempre abrirnos los ojos con favores, para que nunca nos aparezcan de su amparo y proteccion. Nos dá en la tierra muestra de su virtud y potestad, la que nos dio en el Cielo testimonio de su dignidad y lobetania, para que sepamos lo poderosa que es en la tierra y en el Cielo. Aqui, como asegura el Evangelista Propieta, apareció en cierta ocasion una señal tan myseriosa, que llevando consigo las luces todas de los Astros, llenó de admiraciones aun á los mismos Angeles: *Signum magnum apparuit in caelo.* San Juan Chrystostomo dice, que esta señal fue un milagro verdaderamente grande: *Miraculum magnum reuera.* San Ignacio Martyr, que era un prodigio celestial, y un espectáculo heratissimo: *Caeleste prodigium: Sacratissimum spectaculum.* Y quien fue este prodigio, este milagro, este espectáculo? Una muger vestida del Sol, calzada de la Luna, y adornada de Estrellas: *Mulier amicta Sole. Luna sub pedibus eius.* Et in capite eius, corona sellorum duodecim. Señas, que viniendole tan de lleno á MARIA Santissima, declaran ser la Señora esta prodigiosa señal, y por esto maravillosa en el mismo Cielo. Pues qué mucho que lo sea en la tierra misma, y se manifieste tan maravilloso en estas sus Sacratissimas Imagenes? Si MARIA Santissima, porque en esta señal se representó Madrec, que queria dar á luz un Hijo: *Clamabat parturientis,* se llama prodigio, maravilla y milagro grande de los Cielos, manifestandole en el mundo Madre de todos los hombres, pues desde su Inmaculada Concepcion lo fue, no solo de JESUS, sino tambien de todos los mortales: *Maria quando non mater?* Como ha de dejar de manifestarse en la tierra maravillosa, y def

Apoc. 12

Serm. de
Deip.

UNIVERSIDAD

todo admirable: Desde este mismo instante de su Purissima Animacion, dice el gran Patriarca de Jerusalem, tiene la Señora fijos los ojos de su mente en la fabrica del mundo: *Ab instanti sui conceptus mentis oculum Beata Virgo ad totius orbis fabricam convertit,* y San Alberto añade, que jamas ignora cosa alguna de las que pudieran hacer mayor su bienaventuranza, y conducir á nuestra propria salud: *Nihil ignoravit earum quae sibi ad Beatitudinem suam, & alijs ad salutem conducere poterant.* Y para qué tanta atencion en el mundo? Para qué tanto cuidado con los hombres? Para socorrerlos y favorecerlos, y como esto se consigue grandemente haciendoles beneficios de continuo, y algunas veces milagros, se oienta MARIA Santissima no solo benéfica siempre con los hombres, sino tambien muchas veces milagrosa. La fuente mas copiosa de los milagros, como enseñan los Theologos, es la Sagrada Humanidad de Christo, á quien se le comunicó la gracia de hacerlos por la union que tenia con el divino Verbo; y así las acciones de esta Sacratissima Humanidad obraban milagros, prodigios y maravillas. Salta, dice San Lucas, de Christo la virtud: *Virtus de illo exibat,* y segun el Eximio P. Suarez, esta virtud que salia de Christo era la de hacer milagros, y no solo como Dios, sino tambien como hombre: *Ipsam miraculorum opus virtus vocatur.* Et mansisse dicitur á Christo homine, por lo que enseña San Cirilo, que la carne de Christo, como se avia hecho propria del Verbo / Eterno que lo vivificaba, avia participado de sus mismas excelencias; y en una Epistola escrita á los Monjes de Egipto, les dice que Jesu-Christo en quanto hombre avia venido intruido con celestial virtud para obrar con perfeccion, incomparablemente mayor que la que tuvo Moyses, muchos prodigios. Motivo porque Eusebio llama á la Humanidad de Christo, Organo de la Divinidad: *organum divinitatis,* por donde respiró Dios el favor, la piedad, y la benevolencia para con

Fransese 2
Xim. lib.
2. c. 21.

In Marial
cap. 149.

Videatur
Suar. l. 1.
in 3. parte.
Disp. 51.
sect. 3.

Lucr. 6.

®

Lib. 4. de
Demont-
rat. Evag.
cap. 13.

los

los mortales. Por allí saljó la salud para los enfermos, el consuelo para los afligidos, la libertad para los captivos, el poder contra los demonios, el socorro para los necesitados, los ojos para los ciegos, los oídos para los sordos, la vida para los muertos.

Y quien no dira, que despues de la Humanidad de Christo, el Organó mas proprio de la Divinidad fue MARIA, que tuvo en su purissimo seno al Divino Verbo? Y mas quando nos dicen los Santos Padres que todos los beneficios, favores y gracias que les hace Dios à los hombres, todos se los hace por mano de MARIA: la salud en la enfermedad, el consuelo en la afliccion, el alivio en el trabajo, el acierto en el negocio, la luz en el espiritu, y la gracia en el alma, todo lo concede Dios por mano de MARIA. Si. Y si esto es ser conducto por donde se reciben las gracias y los beneficios, MARIA, Smá. por quien tanto bien recibimos, sera sin duda medio, conducto y Organó, por donde se comunica Dios à los mortales. Así lo escribio el ya citado San Alberto: *Maria medium omnium gratie in humanum genus transferende.* Organó muy honroso sera tambien, à lo que me parece, este Libro en los oídos de todos los Christianos, porque hallarán en el estímulos muchos para encenderse en la devocion de la Santissima Reyna de Cielos y tierra MARIA Señora Nuestray allaplauendo el zelo santo del que lo reimprimé, y el trabajo tan exacto del que lo añade con tanta destreza, que no se halla ni en lo antiguamente escrito, ni en lo que ahora de nuevo se escribe cosa opuesta à nuestra Santa Fè y buenas costumbres, por lo que puede V. S. siendo servido, conceder su licencia para que se dé à luz. Así lo juzgo, *salvo meliori.* Mexico y Abril 21 de 1757.

Dr. D. Manuel Joachin de Eguíara
y Eguen.

Licencia del Superior Gobierno.

EL Ex^{mo.} Sr. D. Augustin de Ahumada; y Villalon, Marques de las Amarillas, Gentil-Hombre de la Camara de S. M. con entrada, Comendador de la Reyna en el Orden de Santiago, Theniente General de los Reales Exercitos, Theniente Coronel de Reales Guardias de Infanteria Española, Gobernador politico, y militar de Barcelona, y su Partido, Comandante General interino de Cataluna, Vi-Rey, Gobernador, y Capitan General de esta Nueva-España, y Presidente de su Real Audiencia, y Chancilleria, &c. concedió su licencia para la impressiõ de este Libro, visto el Parecer del M. R. P. Vicente Lopez de la Compañia de Jesus, como consta por su Decreto de 15 de Henero de 1757.

[Rubricado de su Exc.]

Licencia del Ordinario.

EL Señor Dr. D. Francisco Xavier Gomez de Cervantes, Cathedralico Jubilado de Prima de Sagrados Canones, Consultor del Santo Tribunal de la Inquisicion, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Vice-Cancelario de la Real Universidad de esta Corte, Examinador Synodal, Juez Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, &c. concedió su licencia para la impressiõ de este Libro, visto el Parecer que antecede, como consta por su Auto de 18 de Abril de 1757.

[*Rubricado de su Señoría.*]

IN-

INDICE

DE LOS CAPITULOS Y PARRAFOS
que se contienen en esta Historia.

El numero señala el marginal.

CAP. I. Del Santuario de Nuestra Señora de Tzapopan. num. 1.

§ I. Algunas colas pertenecientes al Reyno de Guadaluara por modo de Proemio. Alli.

§ II. Veltigios de la Fè de Christo, que arguyen la proteccion de la Virgen. n. 8.

§ III. Del prodigio de la Cruz que llaman de Tepique. num. 10.

§ IV. Marabilla que succede con mucha frecuencia en un Altar de la Iglesia Cathedral de Guadaluara. num. 13.

§ V. La milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Tzapopan. n. 17.

§ VI. Milagros de Nuestra Señora de Tzapopan. n. 18.

§ VII. Prõsiguen los Milagros de la Santa Imagen de Tzapopan. n. 24.

§ VIII. Diligencias que se hicieron para comprobar los milagros. n. 36.

§ IX. Circunstancias que adelantó el P. Joseph de

§

de

de la Justicia en su calificación, y nuevos milagros. n. 38.

§ X. Casos particulares de estos sucesos. n. 43.

CAP. II. De las maravillas y milagros que de la nueva Informacion, que por orden del Ilmo. Señor D. Juan de Santiago de Leon Caravito Obispo de la Nueva Galicia, se han hecho, y se añaden á los antiguos que estan referidos. num. 49.

§ XI. De la Santissima Imagen de N. Srá. de Tzapopan que se continua. Allí.

CAP. III. Las maravillas de la milagrosa Imagen de San Juan. num. 63.

§ I. Origen y principio de su celebridad. Allí.

§ II. De los milagros de la Santa Imagen de San Juan. n. 70.

§ III. Prosiguen las maravillas de la Santa Imagen. n. 79.

§ IV. Prosigue la Informacion del Origen y noticias de la Santa Imagen. n. 86.

§ V. Prosiguen los milagros de Nuestra Señora de San Juan. n. 98.

§ VI. Refierense mas milagros de Nuestra Señora de San Juan. n. 108.

§ VII. Prosiguen las maravillas de Nuestra Señora de San Juan. n. 116.

§ VIII. Dale fin á los milagros de esta Santa Imagen. n. 135.

§ IX.

§ IX. Auto que proveyó el Juez con que cerró la Informacion de los milagros. n. 114.

CAP. IV. Del Informe que embio el Vicario y Capellan mayor de este Santuario de San Juan al Señor Obispo D. Juan de Santiago Leon Caravito. n. 145.

Carta del Señor Obispo de Guadalaxara. n. 146.

§ I. Segunda Informacion y noticias que dió el Vicario actual del Santuario al Señor Obispo, y cuenta de las maravillas de Nuestra Señora de Sap Juan. 147.

§ II. Responde á los otros puntos de la Carta. num. 179.

§ III. Los dones que le ha dado la devocion. num. 184.

§ IV. Ropa de Sacristia. n. 187.

§ V. Algunas cosas que se añaden á esta Carta. num. 200.

§ Ultimo. Milagros, cuya noticia se pone aparte, por no estar ni en las Informaciones, ni en la Carta del Vicario al Sr. Obispo. n. 206.

CAP. V. Nuevos favores de Nuestra Señora de San Juan. n. 211.

§ I. Refierense diversas maravillas de Nuestra Señora de San Juan. num. 212.

§ II. Prosigue la relacion de los nuevos favores de Nuestra Señora de San Juan. n. 226.

§ III.

§ III. Otras nuevas maravillas de Nuestra Señora de S. Juan. n. 249.

§ IV. Otras nuevas maravillas de Nuestra Señora de San Juan. n. 256.

CAP. VI. Breve noticia de la mucha devocion que se ha experimentado en el Reyno con Nuestra Señora de S. Juan. n. 265.



REPAROS SOBRE LAS FUNDACIONES,
y circunstancias de ambos Santuarios
Tzapopan y San Juan.

AL LECTOR.

EN aquella parte del Cielo, Lector curioso, por donde el Sol camina, quando alterna las diferencias del año en el Zodiaco, imaginan los Astrologos dos Casas, que este lucido Planeta visita en su declinacion al Tropico de Cancro: y parecen mas mysteriosas que imaginarias. Una es la que llaman del Signo, ó Imagen de Virgen, Signo apacible y benigno: otra la del Leon, Signo ardiente y fogoso, en las benignidades de aquesta Virgen tiempla las fogosidades de su calor este Signo. Pintá á esta imagen en forma de una Doncella (por esto la llaman Signo de Virgen) de cuerpo hermoso y bien proporcionado, con un manajo de espigas en la diestra, para denotar, que por ella tienen felicidad los sembrados que en su mies se fazonan y cogen. Junto su Casa está la de Leon, Signo que imaginan en la forma de un generoso Leon, que á vistas de esta hermosa Virgen (como los naturales tienen de todos los Leones) tiempla sus ardientes fogosidades.

Si esta no fuera mera imaginacion, ó ficcion de imagenes astrologicas, dixera yo que era descripcion historica de las Casas ó Santuarios de MARIA Santissima, que adoramos en aqueste Obispado: Signos en cuyas maravillosas manciones hace el Sol de Justicia el año

año de sus benignidades, coronando en ellas sus influencias; segun aquello del Psal. 64 y 12. *Benedices corona anni benignitatis tuae, & campi tui replebuntur ubertate.* El Signo que nos dio el Espiritusanto por Halias al cap. 7, es una Imagen de la Virgen Madre de Dios, que concibió y parió Virgen a su Hijo: *Ideo dabit vobis Signum: Ecce Virgo concipiet & pariet filium.* Signo grande la llamó San Juan en su Apocalypsi al cap. 12. *Signum magnum aparuit in Calo, mulier. Id est,* dice San Bernardo, citado de nuestro Cornelio: *Virgo Maria,* el Signo de Virgen grande es MARIA Madre y Virgen. La Virgen de Tzapopan es por las señas este Signo que dice San Juan Evangelista era una Imagen de la Virgen preñada, en su Expectacion del parto sagrado, padeciendo las ansias de darlo a luz al mundo para su remedio: *Habens in utero & cruciabitur, ut pareret.* (1)

Pero si llamamos a las circunstancias de aqueste Signo grande, *Signum magnum,* no se puede negar que es la milagrosa Imagen de S. Juan, porque segun ellas, y toda la inteligencia de la Iglesia, aqueste Signo grande es el Misterio Purissimo de la plausible Concepcion de MARIA. Y esta es, de tiempos atras, la Advocacion de este Santuario y su fiesta y celebridad, por asignacion del Ilustrissimo Señor D. Francisco Berdin de Molina. En este y en el otro Santuario pulo el Sol de este Emisterio, y el Leon de este Mariano Zodíaco los elementos de su piedad y devocion: en Tzapopan su casa,

(1) Apoc. cap. 12.

en San Juan sus afectos; para su piedad no son diversas estas dos Imagenes, sino una misma, como ya dixo San Pedro Chrysologo de la otra: *Materni nominis bajula, altera & eadem;* (2) otra en el nombre, la misma en la identidad. Porque siendo el respeto con que las venera, su original, que es indivisible, son en su devocion las dos Imagenes indivisas, y los dos Santuarios inseparables, porque lo que en ambos obra y ha obrado, se ve. La narracion lo dirá, escusado sera repetirlo.

Solo digo el reparo de un devoto, que advierte, no se que connexion que han tenido estos dos milagrosos Santuarios con este Signo de Leon, y con el las dos casas de Virgen (si son dos las que son unas) el Señor D. Juan Leonel de Cervantes (que de Obispo de la Habana pasó a aquesta silla) empezó a ilustrar el año de 633, ó 34, la Casa milagrosa de la Virgen de S. Juan: El Sr. D. Juan de Santiago y Leon, la de Tzapopan: *Leon el primero, y Leon el segundo;* si ella es Signo de la Virgen, en Signo de Leon ha de ser su exaltacion, ha de ser nuestra felicidad, llenando las espigas de aquesta Virgen, nuestras esperanzas, bendiciendo el año de sus benignidades la corona de nuestras dichas: *Benedices coroná anni benignitatis tuae, & campi replebuntur ubertate.* (3) Este Signo ó milagro de Virge, compañero de este Signo ardiente de Leon, esta seguridad de nuestra abundancia; es la corona de nuestras felicidades; no há menester mas apoyo la prueba que el tes-

(2) S. Petr. Chrysol. Serm. 54. *Hoc nomen Matris est Christi. Venit ergo Mater in nomine.* (3) Concuerda con el Psal. 121. *Fiat pax in virtute tua, & abundantia in tribus tuis.*

timonio de sus milagros, que tendrá quien los leyere en
aquelte escrito, y quien invocare su piedad en los dos
Santuarios, parentes à la devocion y à la experiencia,
à que me remito, manifiestos. Es la seguridad y pren-
da de la abundancia y fertilidad que se desea en to-
do este Reyno, como en el de la Nueva España, don-
de ha sido general estos dos años la esterilidad del tiem-
po, que tanto nos ha ahigido, y aun no cessa en sus
efectos trabajosos. La causa debe de ser comun, pues se
estienen los efectos à todas partes, y allí sera bien
acudir especialmente à esta Virgen, Signo de nuestra
prosperidad y abundancia, pues nos dió el fruto de
su Vientre contra la esterilidad de la culpa, que se-
cò la abundancia de la gracia que tuvimos en el
estado felicissimo de la innocencia, y perdió la natu-
raleza humana por la culpa, à que dio principio la pri-
mera muger, Signo de la mayor infelicidad que tuvo
la naturaleza humana, y fue menester todo un Dios,
fruto del vientre de MARIA, para quitar este oprobrio
de la infecundidad de la culpa, y solo la pudo reparar es-
ta Soberana Virgen, que se dió en el Paraiso de los de-
leytes de la gracia, contra la otra, que entonces Virgen,
nos perdió el Paraiso de los deleytes en que Dios la crió,
à que alude el Epigrama que està al pie de la Virgen de
Tzapopan, como despues diremos.

CA-





Milagrosa Imagen de N^{ra} S^{ra} de Tzapopan.

Esculpióse en Tzapopan, y es tal qual natural. Dedicóse por primera Vez a diez y siete de Mayo de 1531. Biblioteca Mexicana.



CAPITULO I. DEL SANTUARIO DE N. SEÑORA DE TZAPOPAN.

§ I.

*Algunas cosas pertenecientes al Reyno de
Guadalaxara por modo de Proemio.*

El Reyno de Guadalaxara en la antigüedad de los naturales se llamó *Xallixco*, ó del nombre de una Poblacion principal, que hasta oy dura, llamada assi; ó porque dicha Ciudad (si de ella tomó el Reyno el nombre, y no ella del Reyno) está fundada, ó estuvo, enfrente de un arenal, ó de unos arenales, que esto significa la etimologia de *Xallixco* en el Idioma Mexicano, ó porque todo el Reyno (por estar lo mas de él cerca de la orilla del mar del Sur, ó mar Pacifico) tiene muchos arenales, ó medianos de arena. Y por esta causa muchos Pueblos de todo el Reyno, se denominan del nombre *Xalli*, que es arena, como *Xallaxtlan*, ó medio arena, *Xallán*, donde ay arena, *Xallaxtlan*, donde ay cuevas de arena, *Xallaztlan*, si dixeron los Mexicanos, que ó lo poblaron, ó (lo que es mas cierto) lo dominaron; y segun su costumbre, los nombres de las cosas eran distinciones de ellas. Despues

De donde se llamó *Xallixco*.

A que

CAPITULO II.

De las maravillas y milagros, que de la nueva informacion, que por orden del Ilustrissimo Sr. D. Juan de Santiago de Leon de Garabito Obispo de la Nueva Galicia, se han hecho, y se añaden á los antiguos, que estan referidos.

§ XI.

De la Santissima Imagen de Nuestra Señora de Tzapopan, que se continúan.

49 **P**OR mandado del Señor Don Francisco Berdin de Molina Obispo de esta Nueva Galicia, se hizo informacion el año de 1668, ante el Lic. Juan Gomez de Santiago, Beneficiado de Xaloxortitlan, y de ella se sacaron los milagros que se han referido en los antecedentes parágraphos; ahora por orden del dicho Señor Obispo D. Juan de Santiago, se han averiguado los milagros siguientes, que embió el Sr. Obispo en carta de 28 de Noviembre al Author de esta obra, año de 1663.

50 El primero sea el que se contiene en una postdata del Señor Obispo, de la misma carta escrita de su propia letra, en la qual se encierran jnplícitamente muchos milagros, y dice así: *No puedo dejar de advertir, como de nuestra Señora de Tzapopan estoy particularmente favorecido en muchos lances apretados. Y pareciendome que estas palabras de un Principe tan modesto y recatado, tenían mas alma de la que parecia; le pregunté al Licenciado Don Thomas Romero de*

Palabras del Obispo.

Vi.

Villalon Capellan suyo, que trajo dicha carta, si sabia lo particular de estos favores; y me dijo, que el Señor Obispo podia averlos especificado, pues cedian en mucha gloria de la Señora, de quien su Ilustrissima los avia inmediatamente recibido, y cada dia los experimentaba; pero que él diria algunos, no con las circunstancias que pudiera, si no fuera dicho Don Thomas tan de la casa de su Ilustrissima. El primero, que estando su Señoría en Guadalajara casi siempre enfermo, en el Santuario de la Señora de Tzapopan, á donde se há recogido por devocion y necesidad, no siente los penosos accidentes que en Guadalajara padece; y así casi há mudado del todo á dicho Santuario su Domicilio, y en él há fabricado vivienda, aun mejor, y mas acomodada, que la que tiene en Guadalajara; há reparado la Iglesia antigua, y enriquecida de dones, y presças, emprendido nueva Iglesia, que se está haciendo con fomento de su Ilustrissima, de tres naves, y toda de bobeda; en acabandose no avrà otra mejor, ni aun semejante en toda Guadalajara, excepto la Cathedral de ella. Y este se puede poner por gran favor de la Virgen. De mas á mas en diversos achaques y dolores de estomago, y colicos, que le han asfaltado, luego al punto que en la parte afectá se há ungiendo un poco de oleo de la lampara que arde ante la Santissima Virgen, al punto há sentido alivio y mejoría en aqueella parte. Y que á estos favores y á otros alude su Ilustrissima, quando dice en su postdata: *No puedo dejar de advertir como de nuestra Señora de Tzapopan estoy particularmente favorecido en muchos lances.* Y así la llama en la carta Reyna Soberana del Pueblo y Santuario de Tzapopan.

51 Otro milagro de aquesta Señora es, que aqueste año que ha sido tan infestado todo el Reyno de la

Nueva-

Favores q
experimenta
ta el Señor
Obispo.

Oleo de su
Lampara.

Ⓡ

Nueva España de hambre, enfermedades de sarampion y viruelas, de que le cupo mucha parte à la Nueva Galicia, con muertes de mucha gente de todos estados y sexos, determino su Ilustrissima llevar à nuestra Señora (no la Peregrina, sino la Original) de aqueste Santuario de Tzapopan à Guadalajara, de donde dista cosa de dos leguas, poco mas, ó menos, para que su Divina Magestad intercediese con su Hijo, y le quitasse de las manos el azore, en tan grave calamidad: llevóla à la Santa Iglesia Cathedral, con toda la pompa y decencia que saben los de Guadalajara, y la necesidad presente podia celebrarse un Novenario de Misas cantadas, y particulares devociones de los de dicha Ciudad, con logro de la llevada de esta Señora, porque se ha serenado con su presencia el tiempo, ha cessado la epidemia, y se ha enmendado el año. Y su Ilustrissima en presencia de Juan Antonio de Chipre Presbytero, Juez de Testamentos y Capellanias, Secretario y Notario de este Obispado por su Ilustrissima, preguntó à D. Alonso de Rojas, y à Domingo Guerrero, Medicos de dicha Ciudad, si fe avia reconocido alguna mejoría en las enfermedades y accidentes que infestaban la Ciudad y el Reyno; y le respondieron, que desde la hora, é instante que dicha Santa Imagen entró en la Ciudad comenzó à minorarse dicha epidemia: desuerte, que de muchos enfermos que avia de peligro en toda ella, solo quedaban dos debajo del riesgo. Que se echa de ver anduvo la mano de Dios, por medio de la Virgen, en esso. Añade el mismo Notario, y testifica, que desde entonces creció el amor y veneracion de la Santa Imagen de Tzapopan, desuerte, en todo el Obispado de lo Nueva Galicia, que no ay dia alguno desde este tiempo, que en aqueste Santuario no aya personas que à velar à la Virgen no vengán, pidiendole la salud y con-

Cessa la epidemia ó peste, é de la llevada de la Virgen de Tzapopan.

Testimonio de los Medicos de la salud

fuelo espiritual. Y certifica dicho Notario, que vuelven muchas personas, que vinieron enfermas y convalescientes, del todo sanas. Y que aquesta Imagen que fue en Procession, y à quien se celebró el Novenario, no era la Peregrina que llaman, y visita el Reyno y Obispado en nombre de la Original que se venera en el Santuario, y no sale de él sino raras vez, y con licencia del Señor Obispo. Y dió aqueste testimonio autentico, firmado de su mano en veinte y nueve dias del mes de Noviembre de 1693, por mandado de su Ilustrissima, siendo testigos el Bachiller Don Bartholome Cervantes y Negréte, Clerigo Presbytero, y el Lic. Don Gregorio Lopez de Oliva Diacono.

52 El tercero milagro, es el que à veinte y nueve de Noviembre de 1693, succedió en el mismo Pueblo y Santuario de Tzapopan, certificado por el Notario infracripto. Llegó à dicho Santuario Maria Ramirez, vecina de Guadalajara, à proseguir una Vela à la Santissima Virgen, que avia empezado, para que se sirviese de alcanzarle de su Santissimo Hijo, que si fuese servido le volviese la vista, que muchos dias avia tenia perdida, y ya sin esperanza de alcanzarla por medios humanos. Estuvo todo el dia en dicho Santuario, suplicando à la Virgen su remedio: à la tarde salto de la Iglesia para irse à su casa, y no quiso la Señora, que es el consuelo de los afligidos, dilatarle mas el fin de su demanda, porque al salir de la Iglesia se halló con vista, y volvió à su casa con ella muy contenta, y agradecida à la Señora. Y aviendo llegado este tan prodigioso milagro à noticia de su Ilustrissima, que entonces estaba en el Santuario, desseo de que se autorizasse, embió à la averiguacion al Licenciado Gregorio Lopez de Oliva, à que lo supiese. El dicho fue luego aquel dia que lo supo su Ilustrissima à Guadala-

Es la Original de qui es el hito del Novenario.

Milagro reciente.

el caso de una ciega de muchos años.

®

xara, porque ya se avia vuelto la contenida á ella; y por las señas que le dieron en la casa fue á ella, y preguntó á una muger que solo estava en ella, si tenia noticia del dicho caso milagroso? Respondió que si, y que la dicha Maria Ramirez, con quien la Santissima Virgen avia obrado tan prodigiosa misericordia, era su Madre; y que ella havia ido con ella quando sucedió; y la llevo de la mano guiandola á la Iglesia de dicho Santuario. Preguntó la segunda vez, si vivia alli, ó en otra casa, y que donde estaba? A que dijo: Aqui no vive, yo la ire á llamar, espereme un poco. Y quando ido volvió presto, y dijo que ya la avia llamado, y que ya venia. Interin se puso dicho Gregorio Lopez con dicha respuesta en la puerta de la calle parado á verla venir; y la vió que venia ella sola, sin que la trajese ninguna persona, ni se tuviese en alguna pared, ni tentase en parte alguna, como suelen los falsos de vista, ó ciegos; ella sola salió de su casa, vino desde ella, torciendo una quadra. Llegó á la casa de su hija, saludó al dicho Gregorio Lopez, el qual empezó á examinar el caso. Y dijo, que avia doce años que avia cegado. Primero en dicha Ciudad, y viendose de aquella manera suplicó á esta Divina Señora le concediese la vista que avia perdido; que le prometia venir á hacerle una Vela. A la qual promesa comenzó instantaneamente á ver, y conocer todas las personas, y distinguir de lejos muchas cosas que no veia antes. Después de esta promesa se pasó mucho tiempo sin cumplirla, ni hacer la Vela prometida, hasta que otra vez perdió la vista, entonces cayó en su yerro, y conoció su culpa; se arrepintió de ella, y prometió cumplirla con viva esperanza de alcanzarla en cumplendola; vino; y la Señora, para que la estimase mas, se la dilató todo el dia en que estuvo velando, y suplican-

Avenida
seel mila-
gro.

Cobra lue-
go la vista

No cumple
la promesa

Piende
otra vez la
vista.

cando á la Virgen le concediese la vista; y ya se iba sin averla alcanzado, y al salir de la Iglesia, como queda dicho, sintió que ya veia perfectamente, y desde entonces estava con vista, como le avia conftado, y sin lesion en los ojos.

53. Y su Ilustrissima, para gloria de Dios, y de su Santissima Madre, mandó á dicho Gregorio Lopez Oli-va, que como Notario Publico del Obispado diese testimonio del caso, y de las averiguaciones que avia hechos &c. Y lo dió en veinte y nueve de Noviembre, *ut supra*, Enca Firmado, y Rubricado de su nombre en Guadalajara, siendo testigos el Bachiller Don Bartholome Cervantes y Negrete Clerigo Presbytero, Francisco de Leon, y Juan de Leon, vecinos de Guadalajara, Gregorio Lopez de Oliva Notario Publico.

54. El año de 1670, estando se renovando la Iglesia de dicho Santuario, quitandose las serchas, ó maderos, sobre que se avia fabricado un arco de los mas altos de dicha Iglesia, se le desmintieron los pies á un Indio, que los quitaba, y cayó, y tras él las maderas de las simbrias. Hallabase presente el Beneficiado, que era Don Juan Antonio de Chipre, que viendo aquella fatalidad, invocó el socorro de la Virgen de Tzapopan; y lo mismo hicieron los otros; y al punto se suavizó la desgracia, porque las maderas que venian sobre el Indio, y bastaban ellas con la tierra que traían consigo á ahogarle, se dividieron por el un lado y el otro, y cogieron enmedio al Indio, sin causarle lesion alguna. Enmedio de aquella polvareda, pensando los presentes se avia hecho algun mal, al menos de la caída, llegaron á él, y entendiendo que estava muy lastimado, le preguntaron, que sentia? A que respondió, que nada, que ni dolor del golpe avia tenido, por beneficio de la Santissima Virgen: A quien, y á su benditissimo Hijo,

Alcanza
otra vez la
vista de
una vez.

Que el In-
dio sin ries-
go, ni da-
ño.

dieron muchas gracias el Beneficiado, y Diego de Zamora Español, que se halló presente, y los Indios de la obra. Y el mismo Beneficiado, que quando se escribe esto es Secretario de su Ilustrissima, el Señor Obispo Don Juan de Santiago, y Notario Mayor del Obispado, da fe y testimonio del caso.

55 Dos ó tres años despues de este suceso, aconteció que un Indiuelo de seis á siete años, viniendo del monte en una carreta cargada de leña, y encima de ella el machacho, en un mal passo, con la sacudida que dió la carreta, cayó de ella, y como iba andando le pasó la rueda de dicha carreta por sobre la cabeza, y se la machucó de tal fuerte, que allí quedó por muerto, y por tal lo trajeron á su casa. Llamó el Padre, lastimado de la desgracia, al dicho Beneficiado, y pidióle que lo viese. Fue el dicho, y dice, que á su parecer estava ya difunto, porque ni tenia pulso, ni movimiento de vivo. Su Padre, que era Gaspar Perez, me preguntó (dice el Beneficiado) que haria con el difunto? Si lo llevaria á su casa, ó á la Iglesia? Yo le dije, que no le moviesse de donde estava, que si la Virgen se dignasse de darle vida y salud, lo podria hacer sin que fuesse el cuerpo difunto por ella, que desde la Iglesia podria favorecerle. Insóme su Padre, si le haria algun remedio? Respondile, no me parece tiene ninguno. Volvime á mi casa, y á poco rato que llegué á ella, vino su Padre con mucho alborozo á llamarme, y me dijo que vivia el muchacho. Salí, y tomando el camino para su casa, de donde mandé no lo moviessem, me dijo que no estava sino en la Iglesia, porque la devoción de su Padre lo avia llevado, pareciendole á su mucha devoción, y á su poca fe, que si no se lo llevaba allá á la Virgen, no se haria el favor: Fui á la Iglesia, y lo hallé en la grada del Altar mayor,

Circunstan-
cias del mi-
lagro.

yor, y á su Madre del muchacho de rodillas rezando á la Virgen, y en la misma grada al muchacho embuelto en unos pobres trapos, como á las siete y media de la noche; y llegando á verle con la luz de la lampara, que no avia otra, lo hallé vivo, y con los ojos, que antes tenia fuera de los cascos, ya en su lugar, y solo con las crecidas roturas de su cuerpo, y de la cabeza, por donde avia pasado la rueda, y reventadole los miembros. Todo aquesto lo vió el mismo Beneficiado, y le pareció que no podia ser sino por milagro. Quitó de allí su Padre al muchacho, y lo llevó á su casa, y fue el Beneficiado en su compañía, mandóle lavar y componer las heridas, y en menos de dos meses se las vió el mismo sanas, y cerradas, solo con las señales de ellas, y vivió despues de aqueste suceso muchos años, y de todo lo sucedido da testimonio el mismo Juan Antonio de Chipre.

56 Despues de algunos años, que serian como tres, aviendo ido el mismo Beneficiado á la Ciudad de Guadalajara, le llamaron á una confession, como á las tres de la mañana, al Pueblo de Nextipac, á que con toda vigilancia salió; y antes de llegar al Santuario, caminando con el Indio que lo guiaba, le preguntó el estado del enfermo, y respondió, no es sino una India, á quien un Toro ha herido. Y aviendo llegado al Pueblo, y casa de la India enferma, cumpliendo primero con la obligacion de su officio administrándole los Santos Sacramentos le preguntó si la avian curado? Y diciendo que no, ni aviendo en todo el Pueblo persona que supiesse hacerlo, mandó desembolverle la herida, que era en parte vergonzosa, pero para curarla era menester descubrirla, halló que la punta del cuerno avia roto la parte superior del vientre, y que estavan las tripas todas patentes, y fuera de él,

Devoción
de su Pa-
dre con la
imagen.

Sana de ro-
da en dos
meses.

Gravedad
de la heri-
da.

Pide remedio á la Virgen

y avia un dia que avia sucedido la desgracia, y en el campo, en que se galló tiempo para traerla á su casa. Y preguntandola el Beneficiado, que porqué la avian dejado tanto tiempo desamparada sin llamar Sacerdote, ni Medico? Respondió, que ella estaba ayudando á su marido, á uncer dicho Toro, quando hizo el desmayo, y la hirió, y que su marido se irritó tanto con el Toro, que pensando que ella quedaba muerta lo siguió á pie todo el dia para matarlo, como lo hizo, y volvió á la tarde al Rancho donde dejó su muger, y la halló viva. Y no teniendo otro recurso la cargó, y trajo al Pueblo, que distaba del Rancho como media legua. Y preguntandole el Beneficiado á la India, que avia hecho todo el dia allí caída? Respondió, que avia estado solamente pidiendo socorro á la Virgen Santissima de Tzapopan, y con esto avia pasado un dia entero sin la agonía que trae semejante trance. Y no solo es de admirar aquesto, sino que hallandose á la sazón preñada de seis meses, poco mas, ó menos, no malparió, ni el Beneficiado supo por entonces que se hallaba preñada, hasta que de allí á tres meses trajeron á la Iglesia á baptizar la criatura, que preguntandole los Padres de ella, dixeron ser los contenidos en este suceso, y admirado del caso le preguntó con todo cuidado á la India, que como avia tenido tanto esfuerzo en caso tan apretado, hallandose preñada? Respondió, que la Virgen Santissima le avia ayudado, que ella no se acordó por entonces de aqueste accidente, aunque lo sabia, ni sintió por él algun dolor.

Dale salud á la madre, y parto feliz.

57 Y despues de aver dado el dicho testimonio plenamente, dijo y añadió, que aviendo sido Beneficiado de aquel partido, veinte y seis años, antes mas, que menos, avia reconocido crecidos favores de la Reyna de los Angeles, en lo espiritual y temporal, que si los

los recibiera en especial, era menester un grande voto, pero que estaba con grande arrepentimiento de no averlos notado luego que los recibió, de lo qual pedia perdon á su Ilustrissima.

Testimonio del mismo Notario.

58 En este Pueblo ay falta de agua cerca de la Iglesia, y dicen Antonio de Sandobal, Francisco Perez, y Gaspar Perez, vecinos de dicho Pueblo, que oyeron decir á sus Padres, como testigos de vista, que por el mes de Mayo, hallandose en la Iglesia los Indios del Pueblo, trabajando en la dicha obra de ella, afligidos del Sol, y fatiga con que acarreaban el agua de mucha distancia, para hacer el lodo que servia de mezcla á los adobes, delante de la Virgen Santissima, desconfiando al parecer del socorro que de ella podian tener, dixeron: *Siendo esta Imagen tan milagrosa, como no nos dé agua para trabajar en su obra?* Y acabando de decir estas palabras, todos los cantaros en que la acarreaban rebozaron en tanta abundancia, que se derramó mucha agua en el suelo de la Iglesia, y huvieron de vaciar de ellos en otros cantaros, admirados de aquel prodigio. Y llamaron al Cura, que á la sazón era Don Diego de Herrera, que entonces estaba en el Pueblo de Atlamaxaque, que dista de este Santuario una legua, y vino como á las quatro de la tarde, y vió el agua que tenian los cantaros, y la que se avia derramado, y empapado en la tierra, y cogio los tres cantaros mas principales que avian rebozado, y dió cuenta al Ilmo. y Rmo. Señor Don Francisco Berdia de Molina del suceso milagroso: Y este milagro estuvo pintado en el Presbyterio para perpetua memoria, y siendo el dicho Notario Beneficiado de este Partido, quando se renovó la Iglesia quitaron todas las pinturas, y esta tambien, y estuvo mucho tiempo el Santuario sin ellas, hasta que mandó á Juan de Paz, Theoforo de

Parece diferente del otro milagro, quien hizo uno puede haber mil.

®

Este
Estruvo pin-
tado este
milagro.

Testimo-
nio del No-
tario, por
mandado
del Señor
Obispo.

de él, que pudiese dichas pinturas; y él dijo que las pondría, y no lo hizo por descuido del Beneficiado D. Pedro del Rivero, que entonces lo era. De este milagro, y de los referidos, dá testimonio dicho Juan Antonio de Chipre Secretario y Notario mayor, de mandado de su Ilustrísima el Señor Don Juan de Santiago; y del tanto que del testimonio se fació de los Archivos Obispaes, dá tambien testimonio rubricado y firmado de su nombre, delante de quatro testigos, los dos Sacerdotes, y el uno Diacono, á veinte y nueve del mes de Noviembre de 1693.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PRO-



PROLOGO

En que se dá razon de la Obra.

Esta Imagen de San Juan es celebrada en toda la Nueva-Galicia, por sus grandes maravillas y favores, que todos los de ella experimentan, especialmente los de Zacatecas y Aguas Calientes, y toda aquella Comarca, como al fin de esta obra constará. Es tan milagrosa, y para todos tan benefica, que como la Señora, cuya Imagen es, no estrecha sus influjos á un Reyno, y á una Provincia, sino que se estiende á toda la Iglesia, y aun á todo el Mundo; así esta Sagrada Imagen es para todos los Reynos de Nueva-España; y aun para todo este nuestro Orbe; pues de todos ellos vienen enfermos y necesitados á representar á la Santissima Virgen en la Imagen, sus necesidades y cuidados; y todos hallan en ella entrañas de Madre, y remedio de sus demandas, como se verá en esta Historia, y en sus milagros. Bien sé el peligro á que me expongo en esta obra, de no contentar á los Devotos de ella (que creo son todos los que conocen aquesta Imagen) y es, que á ninguno parecerá mucho lo que de ella dixere; á muchos parecerá poco lo que de tan grande Numen esferbiere; por mucho que diga. Y me vendrá á suceder lo que San Leon Magno temia de sí en un Sermon de un Mysterio de Christo Dios y Hombre; no de decir mucho, sino de quedar corto; Temió quedar corto, porque de lo que es mucho no se puede decir poco; y se consolaba con saber, que el Mysterio de que hablaba era Inefable; y no se puede decir poco de lo Inefable, porque como lo Inefable es en su grandeza mucho, qualquiera cosa que se diga, no puede

Serm. 11
de Passione
Damián

de ser poco. El peligro es atreverse nuestra imbecilidad à lo que los Angeles con sus grandes entendimientos no comprenden; de aqui viene, como el mismo Santo Doctor advirtió, que en ningun objeto entra nuestra cordedad mas seguro, que en el que es superior à sus fuerzas; porque si excede es porque su materia es superior à lo que alcanzamos; si falta, es porque el objeto es muy alto, y nuestra imbecilidad no alcanza. Con que siempre ay disculpa, ó de nuestra parte, ó de la del assumpto; y assi dice San Leon, que si la necesidad obliga, no ay que temer lo inefable, porque no puede exceder en lo que nos excede, ni puede quedar corto en lo que es tan alto: *Eo quod est inefabilis, fandi tribuat facultatem: nec possit deficere quod dicatur, ubi nunquam potest esse satis quod dicitur.*

59 Los milagros de la Santa Imagen de S. Juan, ellos son tantos, y tan grandes, que ningun Escripion los agotará, ni los comprenderá ninguna persona; esto me asegura el acierto, porque no se puede saltar en lo que es preciso hablar, y es imposible comprehender; obedecer à quien me manda es forzoso, decir todo lo que esta Imagen es, y hace, es imposible; con que no es arrojo, lo que es necesidad, y me anima lo que es imposible.

60 Quien podrá decir lo que es MARIA Señora nuestra? Quien poner en el Sol los ojos sin cegar de atrevido? Esta Imagen (y lo mismo se puede decir de la de Tzapopan) no se ha de considerar solamente como Imagen, sino como de MARIA, y no solamente como Imagen de MARIA, sino como la misma MARIA Virgen y Madre de Dios. Y como MARIA Madre de Dios es Inefable, &c: Esta Imagen lo es, como MARIA por Madre de Dios es incomprehensible, &c. Entiendo aquellas celebres palabras de S. Pedro Cry-

Cryfologo: *Venit MARIA, & altera MARIA.* Vino MARIA, y vino otra MARIA: Assi habla de una MARIA Imagen de la Madre de Dios, y dice; que vino otra, y la misma, *eadem, & altera*: La misma en su Original, y otra en la representacion. Luego falta la dificultad: Si es la misma, como es otra, *eadem, & altera*? Y respondo que era la misma, porque la Imagen y el Original son una misma cosa, en quanto al poder, aunque distintas en quanto al ser: Es la misma, porque la Religion Catholica nos enseña, que para no errar, la Imagen ha de tener el mismo culto y veneracion que su Original.

61 Para asegurarnos esta verdad, se halla, que MARIA Señora nuestra azomaba en algunas Imagenes devotas suyas, su rostro, para decirles à sus devotos, que en ellas, no tanto se ha de atender à las Imagenes, que ven los ojos, quanto al Original, que en ellas conoce la Fè, y venera la voluntad. Quien vá al Santuario de San Juan, quien vé la Imagen milagrosa de MARIA, que en él se adora, segun la devocion con que la mira, mas parece que mira al Original que no vé, que à la Imagen que los ojos ven; tanta es la reverencia que aquel Santo Vulto infante! Tanta la confianza de alcanzar el beneficio que se pide, que parece se está mirando cara à cara à la Señora à quien invocaz, entre los Angeles que desean ver su Rostro, por mas que lo ven en el Cielos; y oye de su boca su buen despacho. Por esto dice el Santo: *Venit altera MARIA*, porque la Imagen de MARIA es otra MARIA; al modo que decimos, que el Amigo es otro: Yo; y de Moyses dice la Escritura, que era otro Dios: *Alter Deus*. Esto passa en el mayor Santuario de la Cristiandad, que es Loreto, que desuerte se hace venerar el Vulto Santo de la Señora, que juzga uno que vé

en él á la Virgen, que en él mira al Niño Dios, el qual encarnó en él, al glorioso Patriarcha que la acompañó en él, y á los demás Santos, cuyas Imágenes estan allí, y cuyos Originales allí estuvieron. Así sucede en este Santuario de San Juan, segun afirman los que lo han experimentado, y experimentarán los que lo visitaren. Y para que mas estimen la Santidad de él, se escribe aquí algo de sus favores en él: Rogando á los que alguna vez tuvieren dicha de visitarla, pidan á la Señora, cuyo Rostro sin duda contemplaran en su Imagen, merezca yo ver su Rostro en el Cielo, ya que no puedo gozarlo en estas dos Imágenes.

62. Observan algunos piadosos contemplativos, que se tuvo la Santissima Virgen con el Reyno de Xalisco, como con el Imperio de Mexico en las celebraciones de Guadalupe y los Remedios, que la mandó para los Nacidos, como ella misma se lo dijo á Juan Diego, y la de los Remedios que dió para los Españoles y Naturales, en la devoción acredita: La de Guadalupe dió á los Prelados de la Iglesia, la de los Remedios á la Ciudad, y á su Cabildo. La de Tzapopan á los Señores Obispos, y á los Indios, y así gozaron de sus favores á solas casi cien años: la de San Juan á los Españoles, con quienes hizo el primer milagro, y se ha ermerado con todos ellos, especialmente con los de Zacatecas, y su Comarca, en los muchos que hace, como veremos. Si bien como la Señora en sí es para todos, en sus Imágenes universalmente es Bienhechora. La verdad de esta observacion se verá leyendo sus maravillas, á que remito á los Lectores Devotos.

CAPITULO III.

Las maravillas de la milagrosa Imagen de San Juan.

§ I.

Origen y principio de su celebridad.

63. EL Cielo de MARIA tiene dos lumbreras por donde se comunica á todo el Reyno de Galicia, sin que aya rincón en él á que no llegue su luz; la Lumbrera menor, no en sí, sino respecto de nosotros, y de la otra, es nuestra Señora de Tzapopan, nuestra Señora de San Juan es la mayor. De aquella y sus maravillas escribi en el cap. 1 y 2, y en los paraphos passados; en el capitulo que se sigue, y sus paraphos, trataré de aquesta, para gloria de Dios, y honra de su Santissima Madre.

64. La Imagen de San Juan, y su Santuario, es de la Concepcion, è Imagen de Talla. El Licenciado Juan de Contreras Fuerte, Capellan mayor del Santuario, en su dicho jurado, que dió el año de 1668, ante el Licenciado Juan Gomez de Santiago Beneficiado de Xaloztitlan, Comissario del Señor D. Francisco Berdin de Molina Obispo de Guadalupe, dijo: Que ayendola dado para vestirla de nuevo, halló que la pasta de que estava hecha parecia de Michoacan: El Pueblo es de San Juan Baptista, á quien de tiempos atrás se hace fiesta, y tiene una estatua del Santo; y de él tomó la Imagen el Titulo de San Juan: y es de la Jurisdiccion del Beneficiado de Xaloztitlan, quatro leguas

Non esto, qui se ablati-
tate calore
rui. Plal.
18. v. 7.

Las dos
Imágenes
son dos Lú-
ceras del
Cielo.

Descripción
de la In-
gen de San
Juan.

®

Pertence
al Benefi-
ciado de
Xaloztitlan

en él á la Virgen, que en él mira al Niño Dios, el qual encarnó en él, al glorioso Patriarcha que la acompañó en él, y á los demás Santos, cuyas Imágenes estan allí, y cuyos Originales allí estuvieron. Así sucede en este Santuario de San Juan, segun afirman los que lo han experimentado, y experimentarán los que lo visitaren. Y para que mas estimen la Santidad de él, se escribe aquí algo de sus favores en él: Rogando á los que alguna vez tuvieren dicha de visitarla, pidan á la Señora, cuyo Rostro sin duda contemplaran en su Imagen, merezca yo ver su Rostro en el Cielo, ya que no puedo gozarlo en estas dos Imágenes.

62. Observan algunos piadosos contemplativos, que se tuvo la Santissima Virgen con el Reyno de Xalisco, como con el Imperio de Mexico en las celebraciones de Guadalupe y los Remedios, que la mandó para los Nacidos, como ella misma se lo dijo á Juan Diego, y la de los Remedios que dió para los Españoles y Naturales, y á la devoción acredita: La de Guadalupe dió á los Prelados de la Iglesia, la de los Remedios á la Ciudad, y á su Cabildo. La de Tzapopan á los Señores Obispos, y á los Indios, y así gozaron de sus favores á solas casi cien años: la de San Juan á los Españoles, con quienes hizo el primer milagro, y se ha ermerado con todos ellos, especialmente con los de Zacatecas, y su Comarca, en los muchos que hace, como veremos. Si bien como la Señora en sí es para todos, en sus Imágenes universalmente es Bienhechora. La verdad de esta observacion se verá leyendo sus maravillas, á que remito á los Lectores Devotos.

CAPITULO III.

Las maravillas de la milagrosa Imagen de San Juan.

§ I.

Origen y principio de su celebridad.

63. EL Cielo de MARIA tiene dos lumbreras por donde se comunica á todo el Reyno de Galicia, sin que aya rincón en él á que no llegue su luz; la Lumbrera menor, no en sí, sino respecto de nosotros, y de la otra, es nuestra Señora de Tzapopan, nuestra Señora de San Juan es la mayor. De aquella y sus maravillas escribi en el cap. 1 y 2, y en los paraphos passados; en el capitulo que se sigue, y sus paraphos, trataré de aquesta, para gloria de Dios, y honra de su Santissima Madre.

64. La Imagen de San Juan, y su Santuario, es de la Concepcion, è Imagen de Talla. El Licenciado Juan de Contreras Fuerte, Capellan mayor del Santuario, en su dicho jurado, que dió el año de 1668, ante el Licenciado Juan Gomez de Santiago Beneficiado de Xaloztitlan, Comissario del Señor D. Francisco Berdin de Molina Obispo de Guadaluaxara, dijo: Que ayendola dado para vestirla de nuevo, halló que la pasta de que estava hecha parecia de Michoacan: El Pueblo es de San Juan Baptista, á quien de tiempos atrás se hace fiesta, y tiene una estatua del Santo; y de él tomó la Imagen el Titulo de San Juan: y es de la Jurisdiccion del Beneficiado de Xaloztitlan, quatro leguas

Non esto, qui se ablati-
tate calore
rui. Plal.
18. v. 7.

Las dos
Imágenes
son dos Lú-
ceras del
Cielo.

Descripción
de la In-
gen de San
Juan.

®

Pertence
al Benefi-
ciado de
Xaloztitlan

distante del Santuario, aunque tiene Vicario y Capellan aparte, por excusar competencias; en lo que toca á las cosas, y ministerio del Santuario, poca, ó ninguna subordinación reconoce al Beneficiado. Con que las dos Imágenes dichas en cierto modo tienen su origen de Xaloztitlan.

65 El principio de la celebridad de este Santuario es moderno, aunque la antigüedad de la imagen es mucha, como después veremos. Debe á la devoción del Ilustrísimo Señor Don Leonel Gomez de Cervantes Obispo de Guadaluajara, que visitando su Obispado el año de 1634, dió providencia para mejorar y adornar su pobre casa, como dire adelante. El escrito autentico de sus maravillas reconoce al zelo del Ilustrísimo Señor Don Fraxisco Berdin de Molina, que oyendo contarlas en su Obispado, deseoso de darles la atención que pueden los Señores Obispos por el Concilio de Trento Sessão 25 de invocacione, & venerat. S. S. *Religio, & Imagis*. Dio comission en primer lugar á Juan Gomez de Santiago, para que averiguáse el origen y los milagros de este Santuario, y en segundo lugar á Juan Gomez de Contreras Fuerte Capellan entonces del Santuario, y que por su antigüedad era el mas noticioso de su Obispado, y fue el primero de todos los Religiosos que declararon en la informacion que por su orden se hizo. El aumento de su credito al Señor Don Juan de Santiago, como se verá al fin.

66 El dicho Beneficiado, de Xaloztitlan, usando de la comission que dicho Señor Obispo le havia dado estando en el Santuario de nuestra Señora de S. Juan, hizo parecer á dicho Juan de Contreras Fuerte, que era Capellan de él, y como quien tenia mejores, y mas puntuales noticias de la Santa Imagen, le preguntó de-
bajo

D. Leonel
de Cervantes
Obispo de Guadaluajara
cap. 2. la
celebridad

Juan de Córdoba
treras fuerte
primer
Religioso

baió de juramento in verbo Sacerdotis, y mandó dixerle, para gloria de Dios, y de la Virgen su Madre, las noticias que tenia del origen de su Santa Imagen, y maravillas de ella. Y obedeciendo dijo: Que aviendo venido el año de 1634 á este Santuario, con titulo de Visitador, halló que estaba tan á los principios, que no tenia la Virgen Santissima mas que una Capilla pequeña que parecia Hermita, de cosa de veinte varas de largo, y ocho de ancho, cubierta de paja, con dos piezas pequeñas, que la una servia de Sacristia, el Altar sin adorno; la Virgen estaba en una como caxita, que servia de Tabernaculo; dos puertas que cerraban ajustadas con una llave; en la una puerta estaba pintado el Señor San Jonchin; en la otra la Señora Santa Anna. En la misma caxa estaban los vestidos de la Santa Imagen. Sacó de ella, desnudóla un vestido de raso azul de china; vió lo interior de la Imagen, y reconoció que su hechura era de la Concepcion con Luna á los pies (que oy es de plata) vistióla, y quitóla todos los dijes de vidrio, y solo le dejó dos joyas de valor pocas, que no tenia entonces mas. Volvióla á su caja ó tabernaculo; aderezó el Altar, y puso en él. La plata labrada era muy poca ó ninguna, una sola lampara, y esta de azofar. Esto era lo poco que entonces tenia, que cotejado con lo que tiene oy de riquezas, admira su crecimiento. Pasó despues, porque así se lo mandó el Ilustrísimo Señor Don Leonel, á averiguar su origen, y halló lo siguiente.

67 Que esta Hermita, ó Capilla tenia en aquellos primeros tiempos titulo de Hospital; y que esta Señora, que oy es tan milagrosa, no estaba antes en el Altar de ella, ni era la que principalmente reverenciaban en la Hermita, sino otra Imagen de nuestra Señora; que esta que ahora es milagrosa, por tener todo el
rofo

Capilla an-
terior del
Santuario.

Origen y
descripcio-
n de la Im-
gen.

Lo que en-
tonces tenia.

Lo que oy
tiene.

La Capilla
era Hospi-
tal.

rostro entonces comido de polilla, y afiado con el mal trato de la vejez y del tiempo, la tenían los Indios deshechada entre otras Imágenes de la Virgen, y de otros Santos, que estaban arrimados en la Sacrificia. Y que pasando por este Pueblo, como camino Real para Guadaluara, un Volantin, que ganaba la vida aventurando la suya, y de los suyos, dando gusto con su peligro; El estuvo allí quatro ó cinco dias, en cuya compañía estaba su imagen y dos hijas, á quienes enseñaba á volitar y hacer pruebas sobre puntas de dagas y espadas. Estandose imponiendo y adiestrando para exercitarse en Guadaluara en su oficio, relvó una de las hijas, al parecer la menor, y cayendo sobre la punta de la daga se mató. El sentimiento fue grande, y las demostraciones de sus Padres al passo de él. Amortajada la mu-chacha la pusieron en la Capilla para enterrarla. Juntaronse muchos Indios, é Indias, para el entierro; y viendo tan sentridos á sus Padres por el fracaso, una India, que avia venido entre otras, ya anciana, que se llamaba Anna Lucia (y testifica dicho Juan de Contreras Fuerte, que la vio y conoció el año de 1634, que entonces sería de ochenta años, y de ella supo el caso) la qual les dijo, que se consolásen, que la *Cahuapilla* (que quiere decir la Señora) le daría vida á la niña (señal que tenía experiencia de su poder, y que ya otra vez en este genero lo avia mostrado) y diciendole y haciendo se entró en la Sacrificia, y de entre las Imágenes que allí estaban deshechadas, facó esta bendita Imagen, que oy es tan milagrosa, y se la puso á la difunta sobre los pechos, con toda fé y resolucion. Y á poco rato vieron todos los presentes, que estaban aguardando con diferentes afectos, el fin de todo, bullirle y moverse la niña. Cortaronle á toda prisa las ligaduras de la mortaja, y despojaronla de ella, y la que

Volantin.

No era la principal.

Origen de los milagros de esta imagen.

Refirió la misma muerta delante de todos.

estaba difunta, al punto se levantó buena y sana, con prodigio raro.

68 Lo que se supo de dicha Anna Lucia, preguntandole, que Imagen era aquella tan prodigiosa? Fue, que siendo su marido Sacrifista de aquel Hospital, ella madrugaba, é iba á él á barrerlo todos los dias, y que quando ella iba, ya esta Imagen estaba en la peña puesta por sí, ó por los Angeles, y que ella la cogia, y volvía á la Sacrificia. El dicho Volantin, agradecido al beneficio recibido, les pidió á los Indios, que se la desjaran llevar á Guadaluara á donde iba, que era indiferencia que estoviese tan destrozada Imagen tan milagrosa, que allí la mandaria aderezar, y la volveria con toda puntualidad. Concedieronle la los Indios, fue á la Ciudad, y aquella noche que llegó á ella, fueron á la puerta de la casa donde se avian hospedado, unos mancebos, y preguntaron, si acaso avia algo de pintura, ó escultura que aderezar, que esse era su oficio? El dijo que sí, que una Imagen, de un Pueblo llamado S. Juan, traía para esso, y entregandole la aquella noche, el día siguiente muy de mañana, y tanto, que el dicho Volantin aun no se avia levantado de su cama, se la embiaron á ella, tan bien aderezada y compuesta como se ve oy en dia. Y embiandoles un recaudo muy agradecido, humano y cortesano (no pensando que en aquello avia mysterio) que mientras él se levantaba, para estimarles la puntualidad, y ofrecerle á su servicio, le avisassen lo que su trabajo valia, que estaba muy pronto á remunerarleslo; no hallaron á nadie, ni pudieron hallarlos, ni razer de quienes eran. Con que sin duda eran personas á quienes todas las noches son dias, ó por mejor decir, de las que viven aquel dia, que ni tiene, ni ha de tener noche: Angeles sin duda eran, que vinieron á emplearse en el aderezo de la Imagen de

Prodigios de la Imagen.

Llevó el Padre de la niña á Guadaluara.

Dize que fueron Angeles los que la aderezaron.

Eran Angeles.

de

de aquella Señora à quien sirven en su persona en el Cielo, y en sus Imagenes en la tierra. El Volantín gozoso del buen suceso llevó la Imagen milagrosamente aderezada à San Juan; y contó à los Indios la providencia del Cielo en su aderezo. Y desde entonces la pusieron en el Altar adonde se iba antes todas las noches, y en cuya peaña amanecía todas las mañanas. Este parece que fue el primer milagro celebre de esta Santa Imagen. Y parece que sucedió, como dice el Licenciado Juan de Contreras Fuerte, once años antes del año de 634, con que empezó à ser señalada en milagros desde el año de 1623.

69. Añade el sobredicho, que desde entonces fue mucha la frecuencia de peregrinos à este Santuario, y que al irse, desfoglos de llevar consigo reliquias de él, de los adoves del Altar, y después de las paredes de dicha Hermita, dieron en hacer unos panecitos y sellarlos con la Imagen de la Santissima Virgen, y tocados à la Señora los llevaban por prenda suya. Y son sin número los milagros que por ellos ha hecho, y hace la Soberana Madre. La devocion ha quedado; y faltando la Iglesia de adoves, los hacen de qualquiera tierra del sitio, y obran los mismos efectos. Son tantos los que llevan, y es tanta la devocion que solo para el Obispado de Michoacan no se hace cada año con diez quintales de tierra. Llevan tambien Medidas, cabos de bellos flores y yerbas, que han servido al Altar. Nombró el Señor Don Leonel de Cervantes, por Mayordomo del Santuario à Geronimo de Arona, el hombre mas rico de todo el Valle, por Limosnero al Hermano Blas de la Virgen: el culto divino del Santuario à cargo del Bachiller Diego de Camarena, Cura y Beneficiado que era de Xaloztirlan. Echaronse los cordeles para la Iglesia nueva del Santuario,

CO-

Desde este milagro la pusieron en el Altar.

Origen de los panecitos de San Juan

Los que llevan por reliquia.

Mayordomo por el Señor Don Leonel

Limosnero el hermano Blas.

cogiendo dentro de la Capilla mayor la Hermita en que estaba la Virgen. Acabóse en la Sede-Vacante del Señor Don Juan Sanchez Duque, seis ó siete años después, obra lucida, pero de poca dura. Demóvola el Señor Don Juan Ruiz Colmenero seis años después, porque amenazaba ruina; y no se cayó por milagro de la Virgen; y se hizo la que oy está sumptuosa y firme. Este fue el milagroso principio de la celebridad de esta Santa Imagen.

Estados à ha caido la Iglesia.

§ II.

De los milagros de la Santa Imagen de San Juan.

70. EL año de 1656, à 3 de Diciembre, el dicho Licenciado Juan de Contreras Fuerte adornó la Capilla, en que estaba la Imagen, de doceles, y en ella puso todos los milagros de plata, que le pareció quedaba con decencia: fuese à reposar, y aquella noche entre sueños le pareció que le decian quitáse la lampara (que no avia otra colgada en la Iglesia) y la mudáse al arco, que no estaba allí con decencia. El dia siguiente advirtió que era así, porque caia à la misma peaña del Altar, y el cordel de ella por sobre el Altar; dejólo para otro dia, que era Sabado seis de dicho mes, que salienlo à cantar la Misa de nuestra Señora, en el introito, acabada la confession, y enderezado, segun la ceremonia, el cuerpo, mientras decia la confession el Ministro, se rebentaron quatro cordeles, de que pendia el carrillo de la lampara grande de plata, y todo cayó entre sus pies, y la peaña, sin hacerle daño, aunque estaba perpendicular à su cabeza. El azeite del vidrio no manchó la alfombra, ni el frontal, solo à la

Cae la lampara y efectos maravillosos de la caída

H

Ca-

casulla tocó una pequeña mancha. Conoció dicho Juan de Contreras era castigo piadoso de su descuido; y acabada la Misa la pasó al arco, donde estaba mejor. Abolióse con el golpe el pie de la lampara; y el vaso aunque es de plata se agugero; y no há permitido, para testimonio del caso, que há tenido por especial providencia de la Virgen, que se lo ayan aderezado, aunque la piedad de los fieles muchas veces se lo há pedido.

71. El año de 1660, á quatro de Agosto, llegó á la Casa de la Virgen Francisco de Cervantes vecino de los Lagos; y dijo, que avia encontrado cinco personas de á caballo, y que los dos llevaban dos lanzas, y que parecían Biqueros que iban á recoger ganado. Dijese-lo al Licenciado Juan de Contreras, que al punto discurrió eran ladrones que iban al ganado que tenia la Virgen. Y con el Alcalde del Pueblo, y otras personas, aunque era de noche, se partió en busca de ellos. A una legua de distancia, por el ladrido de un perro, se puso sobre ellos al lado del camino apartado en distancia, cogió tres ladrones que tenían desquartzada una Rez. Precadiólos y amarrólos, y en sus caballos llevó la carne, y ellos á pie, llegaron á este Pueblo como á las once de la noche, donde conociendolos que eran sirvientes de la Virgen, los amarró á las ruedas de unas carretas, para entregarlos á la Justicia en amaneciendo, y castigarlos. Uno de los ladrones estando amarrando pidió á la Virgen perdon de su harto, confesando su maléfico, é invocó su ayuda. Quien parece dispuesto su escape y su fuga. Estando el Licenciado Fuerte con el enojo del hurto, y el sentimiento de la fuga del ladrón, con animo de buscarlo, y castigarlo muy bien, el día siguiente á las diez del día se le entró por las puertas, y hincandose de rodillas le pidió

Providencia de la Virgen con su ganado.

castigo, confesando lo merecia. Y declara el Licenciado Juan de Contreras se halló de repente tan trocado, que siendo su enojo grande, ni aun palabras de ira tuvo contra él, perdonandolos á todos, pues la Virgen los favorecia, á quien atribuyó la benignidad con que se hallaba.

72. Entró por este tiempo á ser Beneficiado de Xaloztotilan el Lic. Martin de Leon Sandobal, hombre de edad, y de condlcion, que aviendo el dicho Juan de Contreras Fuerte entablado la devocion de la Virgen en el Santuario, las solemnidades de sus fiestas con Vísperas y Mísas cantadas, y otras devociones á su costa; sobre algunos derechos que resultaban de la piedad de los peregrinos, especialmente las Mísas que mandaban decir (que despues declaró el Señor Obispo D. Juan Ruiz Colmenero, á favor del Vicario de este Santuario) tuvo con él algunas diferencias. Por esta oposicion mandó á los Cantores de San Gaspar, de quienes se valia el Vicario en las festividades de la Virgen, y en la semana Santa, que pena de cien azotes, ningun Cantor, ni Ministril del Pueblo viniese al Santuario, ni en las fiestas, ni en la semana Santa. Ignoraba el Vicario aqueste mandato, llegó la fiesta de San Joseph, hallóse sin Cantores, preguntó el porqué, y supo la causa, sintiólo en extremo por la fiesta de la Antinacion, y la semana Santa, y no tener de quien valerle. Entomendó su necesidad á la Virgen, que no avia ya otro remedio, la qual miró por su causa y causa, de esta manera.

73. Vienes ocho de Abril año de 661, como á las nueve de la mañana llegaron á su casa unos muchachones Indios, de muy buenas caras, y que no temian los azotes, porque no eran de Xaloztotilan, estando el rezando, entraron en la sala, y besaronle la

Benignidad de la Virgen con los malhechores.

Xaloztotilan.

Otro Beneficiado de Xaloztotilan.

Esforva el Beneficiado á los Cantores

Provee de Cantores la Virgen.

mano, segun la costumbre de los Indios. Preguntóles, que se les ofrecia? Dixerón, que venian á tener la semana Santa en el Santuario. Dixóles el Vicario, pensando que eran trabajadores, que venian de algun Pueblo á buscar que hacer: *Hijos ayer levanté de obra por la semana Santa*. Dixerón ellos: *Padre no venimos á esto, sino que somos Cantores, que te venimos á ayudar. Pues de donde sois; y quien os embia? Somos*, dixerón, *de Michoacan, nosotros por nuestra devocion hemos venido*. Dió gracias á la Virgen, que empezaba á remediar su falta de aquella suerte. Agazajólos, y acomodólos en el Hospital; oficiaron el día siguiente Sabado la Misa de nuestra Señora por principio; trajolos á su casa, y dixerónle: *Danos aqui un aposento contigo, que aquella comodidad no es buena*. Llamó á su compañero el Lic. Nicolas Perez, dióle parte de los nuevos Cantores; y con él, y con ellos se fue á la Iglesia á pasar la Passion del día siguiente. Sacaron unos quadernillos que tenian puntos de folia, pero no ayá en ellos letra ninguna. Alvirtióles, que el día siguiente se avian de cantar á la puerta de la Iglesia aquellos versos. *Gloria, Laus, honor, etc.* Ellos dixerón que ya lo sabian; y que les diessé papel y tinta para ponellos en punto. Cantaronlos el día siguiente, la Passion y Misa, como pudieran cantar en el Cielo delante de la misma Madre de Dios, con tal suavidad de voces, con tal modestia de róstros, que no parecian Indios, sino Angeles. Erano sin duda, porque reparó dicho Vicario que no comunicaban con los otros Indios del Pueblo, ni con la gente de él, que todo su entretenimiento era ensayar motetes delante de la Santa Imagen. El Jueves Santo, acabada la Misa y Procession, y encerrado el Sino. Sacramento, cantaron las vísperas con un tono bajo, tan lastimero como suave, no en el tono, que los

Circunstancias de la providencia Española.

Suavidad de las voces.

Sus partes suenan como las de los otros buzones.

Sacerdotes comunmente las dicen, sino tan acorde, que el Vicario y su compañero estaban abifortos y admirados. A la tarde oficiaron el lavatorio, como quienes mejor que nadie entendian y sentian los Mysterios que cantaban. Las tinieblas las cantaron en fallere submisfa voce, llevando ellos un choro, y otro el Vicario y el Licenciado Nicolas Perez, las lecciones en canto de organo, pero algo apagado, con tanta destreza y suavidad, que dice el Licenciado Fuerte en su deposicion, que aunque mas alabáse las voces, y el primor de ellas, no diria nada; y que quisieran en las mas bien ferridas Cathedralas cantar como ellos; y que solo Dios y la Virgen saben lo que él sentia en su corazon todas las veces que se acordaba de ellos, de su modestia, de su recogimiento, de la ternura con que el Viernes Santo cantaron los officios del día, y como daban á sentir los improprios de Christo, las quejas de la Sinagoga ingrata, y en ella las del alma desconocida; y que todo se le iba en llorar hilo á hilo, considerando que aquella musica, y aquellas personas no eran de este mundo, y juzgó y afirmó, y no podia juzgar, y afirmar otra cosa, que eran Angeles, que en lugar de los Musicos que el Beneficiado estorvó, embió la Virgen á su Santuario. Así se lo dijo al Sr. Obispo Colmenero. El tercero dia de Pasqua se despidieron, no pidiendo otra paga, que algunas reliquias del Santuario, como medietas, panecitos, &c. de la Virgen, que con mucha reverencia recibieron, y llevaron.

74 El año de 660, ó 661, trajo el Hermano Blas de la Virgen un mulatillo, que donó á la Santa Imagen un Fulano Ayllon, á quien sanó milagrosamente la Virgen de una gravissima herida; y por esto lo donó siendo de hasta siete años. Un dia como andaba desnudo, y estaba solo sin aver quien le socorriessé,

Tono del Jueves Santo.

Lo que dice el Lic. Fuertes.

Ocasion de donar á la Virgen al Eclivato.

le embistió, y tan cruelmente un mastin, que de la herida vino à morir sin remedio; causoles à todos gran lastima, y ofrecieronlo à la Virgen de San Juan; la qual fue servida de oír las plegarias de toda su casa. Dióle vida y salud. Su amo no quiso que se quedáse en su casa, sino pues vivia por la Virgen, fuesse para la Virgen; y assi lo donó à la Señora. El año de 668, testifica el Licenciado Juan de Contreras Fuerte, estaba en el Santuario, y que se llamaba Nicolas, y que preguntado de él, contó muchas veces el caso, y decía, que como era muchacho no se pudo defender del Perro, ni hubo quien lo defendiesse.

75 El año de 673, el Bachiller Don Andres de Estrada Boanegra Beneficiado de Tequahche, que estaba à lo ultimo de la vida de una enfermedad, embió à pedir la Imagen que llaman del contorno, que es la que sale fuera del Santuario, y lleva como las veces y virtud de la de San Juan, para sanar las enfermedades. La Virgen se sirvió de sanarle, y él embió el milagro pintado al Santuario.

76 Mariana de Monrora, muger de Pedro de Mendoza, vecina de Aguas Calientes, hidropica confirmada, y que entre dos personas la llevaban à la Iglesia del Santuario, y que dos leguas de él estubo oleada, y volviendola à él estubo tres dias sin habla, toda diforme de hinchada, rostro, brazos y pecho, y ya moribunda, sin comer, ni beber en los tres dias. El Licenciado Juan de Contreras, Vicario que lo refiere, le asistió de ordinario, y le llevaba, y le ponía sobre ella la Imagen del contorno, por quien la de San Juan obra sus maravillas. Fue servida de oír à dicho Licenciado, y al Licenciado Nicolás Perez, que eficazmente pedían para la enferma salud. Meñoró, y dentro de tres, ó quatro dias se le quitó la hinchazon, y vino por su pie à la

Ile.

Resucita la Virgen el molatillo.

Sana el Beneficiado de Tequahche.

Sana à una muger hidropica de saluada.

Iglesia. Llevóla su marido à Aguas Calientes, à acabar de sanar, prometiendo volver con ella en estando del todo sana, à servir dos años à la Virgen. Fue à su casa, y del todo sanó de la hidropesia, y quedó totalmente buena; y dicho Licenciado la vió en ella sana, fuerte y alegre, exhortóla à no dilatar la promesa, que quien le dió la salud milagrosamente, en virtud de ella, se la podia quitar, si se tardaba en cumplirla: No lo hizo, y de un espanto vino à morir en pena de su infidelidad, como se piensa.

77 Aqui se ha de ponderar quan de espacio le dió la Virgen la salud: Hizo un Novenario sin conseguir la, volvia à su casa, y en la estancia de los Truxillos se le agravó el mal; volvieronla al Santuario; estubo al cabo recomendada el alma. Al fin la sanó la Imagen en virtud de dicha promesa; no la cumplió, y costóle la vida. Sin duda, que como la Virgen sabia, que no la avia de cumplir, rechazaba sanarla. Qué de veces estaviera mejor no recibir el beneficio, que recibirlo, y no agradecerlo! Y que debemos cumplir con puntualidad los votos, si no queremos experimentar el castigo: *Quod vovisti Deo, memor eris reddere*, dice el Espíritu Santo. Pues si acá los hombres sienten que no les cumplan la palabra, qué sentirá Dios? Qué sentirá su Madre? El caso lo dice, porque no lo digan otros.

78 Carecia este Pueblo de buena agua para beber, porque la del Rio es gruesa, y mal sana; los sanos la esfrañaban; y los enfermos con ella estaban peores. El año de 1662, à 23 de Junio, pasandose el Licenciado Juan de Contreras Fuerte, junto à un arroyo, que baja al Rio, vio una muchacha Indiuella, que en una mano tenia una piedra, y en la otra un palito delgado, que hacia diligencias para clavarlo con la piedra en una peña, golpeando en ella; y como lo vió venir

Por no aver cumplido una promesa muere de un epaunte.

Ponderase el modo de la salud, que le dió.

Siéte Dios que no le cumplan la palabra.

Descubre in buena agua por modo de la Virgen en el Santuario.

la

la muchacha apresuró los golpes. Dióle cuidado, y reparó, que la Peña, por aquella parte mostraba alguna humedad: Dijóle á la muchacha: *Anda, que mejor entendimiento tienes tu, que yo.* El dia siguiente fue al lugar donde la muchacha estaba, con un Indio y una barreta; y haciéndole cabar en la Peña hizo una como pila, que pudiesse caber un cantaró grande; y despues mandandole dar con la barreta recio, en la parte que la muchacha hincaba el palito con la piedra, é invocando el Vicario á la Virgen de San Juan, al segundo golpe, como Moyfes, saltó el agua, muy buena y saludable, y bastante para los que quieren de ella beber. Y por aver sido la vispera de San Juan Baptista, se llama el ojo de San Juan. Es de notar que en tiempo de seca dá el agua con abundancia, en tiempo de aguas suele crecer, y taparlo el arroyo, y en limpiandolo vuelve á darla como antes. Lo que es mas admirable, es lo que añade el dicho Juan de Contreras Fuerte, que haciendo diligencias por averiguar quien fuese aquella muchacha, que tanto bien avia hecho al Pueblo, siendo aqueste tan corto, no lo avia podido averiguar, ni descubrir la muchacha. Cada uno podrá discurrir lo que su devocion le dictare. Yo digo, que no pudo suceder esto á caso, y si no fue agua de milagro, fue de especial providencia de la Virgen, para que no faltasse á su Santuario agua: Ni es Dios menos poderoso para dar agua en el desierto de una Peña, para abasto de su Pueblo, al contacto de una bara, que de otra Peña á la invocacion de la Virgen, figurada en aquesta bara: *Percussit bis fluxem virga: Percussit bis fluxem Virgo, Et fluxerunt aque largissima.*

Porque se llama el agua de S. Juan.

No pareció mas aquesta muchacha.

Pro-

§ III.

Prosiquen las maravillas de la Santa Imagen.

79 EL año de 662, por Octubre, fue en persona el Licenciado Juan de Contreras Fuerte á Tequaltiche á pedir prestada ó comprada una botija de aceyte, porque ya no lo avia para la lampara en todo el Santuario. Ni de un modo ni otro lo halló. Volvióse á su casa, y requirió al Sacristan, que se llamaba Sebastian de Salazar, el qual trajo la botija, y apenas avria en ella poco mas de un quartillo. Mandóle que de dia ardiessse la lampara con el aceyte que avia, y que de noche encendiesse una vela de cera, de la que avia muy prieta en el Santuario; y para la primera noche le dió una de media libra El dia siguiente, que fue despues de S. Lucas, vino muy de mañana el Sacristan con la vela en la mano, y dixo á dicho Vicario: Esta es la candela que Vmd me dió á noche, y que por su orden encendi á la Virgen; apagada y entera la hallé, y de la misma suerte la lampara que dejé apagada, encendida; y el vaso lleno de aceyte; y aceyte tenemos hasta despachar, y provero de Guadaluara. Fue el Vicario á ver con sus ojos uno y otro. Despachó un yente y viniente á Guadaluara, trajo una botija, tardó seis dias, y del aceyte que avia sobró un poco, que se repartió para reliquias. Testificó dicho Vicario este caso, y lo juró, y atribuyó á milagro de la Señora.

80 Llegando á este Santuario Doña Isabel de Bocabegra, en compañía de su marido Don Juan Maldonado, que iba por Alcalde mayor á Aguas Calientes, trajo esta Señora licencia in scriptis del Señor

I

Obis-

Proven la falta de aceyte milagrosamente.

Porque una vela y no brvca.

Dura el aceyte de dia y de noche.

Ⓡ

Moda el color de la cabellera que la podía en otro.

UNIVERSIDAD

Reseña p. cañal.

Dividen la por reliquias entre varios personas.

UNIVERSIDAD
AVISAN LOS ANGELES A DESHOJA DE ANOS LADRONES DEL SANTUARIO.

Obispo D. Juan Ruiz Colmenero para vestir á la Virgen. Hizolo; escogió un vestido de lama verde; puso las joyas que le parecieron, y una cabellera negra, que la dicha Doña Isabel le trajo, que al dicho Vicario Fuerte le pareció el color tan mal, como ver á la Señora en manos de una muger, que no la avia visto en otras hasta entonces, tanto, que afirmó el dicho Vicario, que á no averla visto vestir la desconociera. Pusola el Vicario en su casa; pero dentro de pocos dias repararon dicho Vicario, y el Licenciado Nicolas Perez, que no tenia la cabellera el color que quando se la pusieron. Bajaronla para certificarle, y era assi, que el color negro de la cabellera se havia vuelto acañalado, de color de avellana, que es lo mismo. Este es el color que dicen los Authores que remia el cabello de la Virgen. Dejola assi el Vicario por algunos dias puesta; y despues dió cuenta al Señor Colmenero; luego se la quitaron. Repartió dicho Vicario por reliquias al Ilustrissimo Señor D. Fray Marcos Ramirez de Prado Obispo de Michoacan, á Don Geronymo de Salcedo del Abito de Santiago, al Dean de Guadaluaxara, al Bachiller Don Bartholome de Sabina Provisor, y á los demás del Cabildo; afirmó y juró este caso dicho Juan de Contreras Fuerte, y lo tuvo por prodigio de la Virgen de San Juan.

81. Afirma y jurá dicho Vicario, que estando á 28 de Septiembre de 662, acostado á las once de la noche, se halló sin accidente con tanta inquietud, que no podia dormir: con el desvelo sintió que le avian abierto el aposento; preguntó quien era? Y no le respondieron, levantóse, y halló la puerta del aposento abierta; preguntó al criado, quien la avia abierto? Respondió, que dormia y no lo sabia. Requirió las puertas de la sala, y las halló cerradas y con aldabas. Buscó en su apo-

apuesto, si era algun perro, ó gato, ò otro animal, el que avia abierto el aposento; abrió la ventana, y con la claridad de la Luna que hacia, no halló cosa. Vistóse, abrió la puerta que cae á la plaza, y vió tres personas junto á la Iglesia; receló ladrones; llamó á su criado; convocó gente; sintieron los tres vultos el ruido; y retiraronse poco á poco. El Vicario con el zelo de la casa, y cosas de la Señora, encomendandole á ella su guarda, empezó á decir: *Ladrones*; juntamente á correr tras ellos. Escondióse el uno, y huyeron los dos; siguiólo sin reparar en el que se avia escondido; quando de improviso le salió este con una lanza, y tirandole tan recio golpe azia el pecho, que á no tocar la punta con una carabina que llevaba en la mano izquierda, y divertidole con el encuentro, lo huviera pasado y muerto; con todo le rompió el Jubón que llevaba desabrochado, y la camisa. Cayó sobre una mata de maravillas, y el criado sobrevino de repente á levantarlo, preguntandole si estaba herido? Reconocióle bueno y sano, sin daño en su cuerpo, por beneficio de la Virgen de San Juan, á quien invocó el Vicario en el conflicto. Huyó el malhechor y los demás ladrones, sin quien los siguiessé. El dia siguiente dio publicas gracias á la Señora de San Juan, y despues de la consagracion le prometió con voto de servirla toda su vida sin interes, con la vida, que era suya. Como lo cumplió puntualmente mientras vivió. Y lo testificó dicho Vicario.

82. El año de 661, en el mes de Mayo, pegaron fuego á los campos unos Indios, por coger unas Codornices; comia en ellos el ganado de la Virgen, que estaba entonces en lo recio de la paricion. Acudió el Vicario al Rancho de la Virgen para apagarlo, que se avia estendido el incendio mas de un quarto de legua.

Tra al Beneficido una lanza da.

Librale la Virgen.

Dí gracias

Apagale un incendio milagrosamente.

No halló en él mas que un Baquero; y con él solo, apellidando á la Virgen, cuyo era el ganado, vencieron, y apagaron el fuego, que aun con mas gente pareciera milagro. Atribuyolo á la Virgen el Vicario.

83. El año de 1662, vino á este Santuario Nicolas de Mendoza, mulato libre, vecino de Aguas Calientes, tullido de ambas piernas; estando en Novenas pidiendo misericordia á la Virgen, salio teniendose de sus muletas á calentarse al Sol, á la fazon que el Vicario iba á la Iglesia, y vió á dicho Nicolas de Mendoza ya sin muletas, y dando vueltas, y haciendo cabriolas. Preguntóse la causa? Y él dijo: *Señor, pareço loco, porque fait tullido y sin fuerzas, y me hallo con cantas, que no he menester muletas, y puedo ya dar estas vueltas. Pues entrad, agradeced á la Virgen la salud que de ella avéis recibido*, le dixo el Vicario: y él cogiendo en las manos las muletas, se las ofreció alegre á la Virgen; acabó sus Novenas, y se fue bueno. Despues vino de una vez á este Santuario á servir á la Virgen. Refiere este caso el mismo Vicario.

84. Fray Juan de Medina Religioso de San Juan de Dios, llegó al Santuario por Noviembre de 667: Estuvo en él tres dias; al cabo teniendo ya enfilada la mula para irse á Queretaro, de cuyo Hospital era, oyó tocar á Misa, y fue á oirla, dejando por guarda de dicha mula un Indio que llevaba. En el interin que oía Misa puso en la mula del Frayle sus coginillos, y cambió á la suya los del Frayle, en que llevaba la limosna que avia recogido en Zacatecas y otras partes, para su Hospital; y montó sin saberse para donde avia cogido. Vino el Religioso para subir en su mula, y echando menos los coginillos en que iba la limosna, hizo extremos del sentimiento, que parecia loco; pero siempre hablando con la Virgen, le encomendaba

San Nicolas de Mendoza tullido.

Parece por beneficio de la Virgen un hurto hecho en el Santuario.

la limosna de los pobres del Hospital. Llegó á tal su sentimiento, que trató, viendose sin limosna, de dejar el Abito, y perderlo todo con la limosna. Consoláronlo unos Religiosos, que acaso llegaron en esta ocasion: redujeronle á esperar en la Virgen; persuadieronle á confesar y comulgar, y ofrecierle la Misa del dia del Señor San Diego. Supose el caso en Xaloztotitlan, y el Beneficiado Juan Gomez de Santiago, pesándole que huviesse sucedido el robo en el Santuario, hizo diligencia, y supo, que aquel dia avian encontrado tres leguas de Xaloztotitlan un Indio, que por las señas era el ladrón. Hizolo traer, y pareció todo lo hurtado, despues de tres ó quatro dias; vino al Santuario el Beneficiado, echósele á los pies Fr. Juan de Medina; y él le dixo: Vaya, y haga esta demostracion con la Virgen, que es quien le ha restituído la limosna. Tubose á beneficio de la Virgen, y como tal lo declaró el Beneficiado de Xaloztotitlan.

85. Todo esto declaró con juramento dicho Juan de Contreras Fuerte, y dijo ser de sesenta años, poco mas ó menos; y tener apuntados mas de 300 milagros de la Virgen, que le han contado devotas de ella, venidos en romeria, unos de España, otros del Perú, de Philipinas algunos, algunos sucedidos en el mar, otros en estos Reynos; de los quales, aunque no le ha quedado copia, por averle saldrado todos los escritos, en una larga enfermedad que padeció, muchos pudiera decir de memoria, si no baxaran los referidos. Y baxar por milagro grande, lo que la divina providencia esta obrando con el Santuario; que estando como en un desierto, sin finca ni renta, mas que las limosnas, sobra el vino y el acyete, la cera bujia, los olivares, los pevetes, la frecuencia de los peregrinos de todo el Reyno, que es raro el dia que no los ay en el

Diligencias para obligar á la Virgen.

Encomiendase á la Virgen, y parece el hurto.

Juan Gomez Fuerte tiene apuntados mas de 300 milagros.

Milagros de la Virgen en diversas partes.

La providencia del Santuario parece milagro.

el Santuario. Y aviendose celebrado el primero día de la Titular de la Casa, que es el Myterio de la Purissima Concepcion, que señaló el Ilustrissimo Señor Don Francisco Berdín de Molina el mes de Diciembre de 1666, y fomentandolo con aplicacion de un Jubileo plenissimo, que en virtud de Breve de su Santidad concedió y publicó con toda pompa, siendo Capellan mayor dicho Juan de Contreras Fuerte, y estar en una cama tres años *aviva*, sobró todo para el gasto de la Iglesia, y Missa que se officio con Preste, Diacono y Subdiacono, huvo Procession, tan solemne como pudiera un dia de Corpus, salió la Santa Imagen debajo de Palio. Abrióse de repente al entonar la gloria una nube en gajos, muy hermosa, salió de ella una paloma blanca bien aderezada, derramaronse de las entrañas de la nube muchas nominas y cédulas escritas de colorado, que cada una decía: *MARIA concebida sin pecado original* que los circunstantes cogieron, y tocadas á la Santissima Imagen llevaron para reliquias. Diose de comer á todos los Sacerdotes que officaron la Missa, y á los demás que asistieron competentemente, de lo que aquel dia se recogió de limosna, y sobró. Llevaron para las visperas y día santo, pebetes y fahumerios, y otras cosas hasta de la Puebla, y cera bujia, de la Ciudad de San Luis Potosí, de la de Guadaluaxara, Zacatecas, los Lagos, Aguas Calientes, &c. que todo parece milagro de la Virgen de San Juan, y el concurso de la gente que llegó á dos mil almas, en un despoblado, como es el Pueblecito de S. Juan. Todo lo hasta aquí dicho lo juró y ratificó dicho Vicario, para gloria de Dios y de su bendita Madre, y de la Santa Imagen de San Juan.

Jubileo q
aplicó el
Sr. Obispo.

Circunstan-
cias de la
fiesta de la
Concepción
del año de
1666.

Abundan-
cia de todo

Luis Lopez
Ramirez
segundo
Telligo.

§ IV.

Prosiqne la informacion del origen y noticias de la Santa Imagen.

86 **A**Viendo el dicho Licenciado Fuertes, Vicario del Santuario, ratificado y jurado su testimonio, pareció en el Pueblo Xaloztotitlan ante dicho Juez de comission el Capitan Luis Lopez Ramirez, Español, vecino del Valle de Xaloztotitlan, donde reside de diez años á esta parte, y aviendo hecho el juramento en la forma acostumbrada, &c. Fue preguntado del principio y origen de esta Imagen; y del principio dijo: Que aviendo asistido diez años continuos en este Santuario, como Teniente de Alcalde mayor, oyó decir á muchas personas, y muchas veces, que por ser tantas, no se acuerda de las personas en particular, que esta Imagen estubo en un Xacalillo, que decian era Hospital de dicho Pueblo de San Juan, donde la que oy llaman Original (que no lo debia de ser entonces) empezó á hacer muchos milagros, y que el primer milagro, que de ella se contaba, era, que una niña hija de unos Volantines, que aportaron al Pueblo de San Juan, jugando ó haciendo suertes con unas dagas, se atravesó y mató con una de ellas. Que una India, que supo la desgracia, dijo á sus Padres, en su lengua, que no tuviesen pena, que allí estaba una Señora que le daría vida, y llevando la difunta, donde estaba entre otras esta Imagen, se la puso encima, y resucitó. Los Padres, viendo que la Imagen estaba maltratada, la llevaron á Guadaluaxara; que llevandola, un mancebo (de los que dice el Licenciado Fuerte) les dijo, que él era Pintor, y se la entregaron, y la puso como oy está, y que no supieron quien era este

Origen de
la Imagen.

®

Angel pa-
rece está.

este mozo, ni los otros, aunque los bescaron para pagarles. Esto oyó decir, y muchas veces, quanto al origen.

87 Quanto á sus milagros, que aviendo padecido por tiempo de quatro años, un dolor de estomago, de que nunca sossegaba, ni hallaba remedio, que decian era bocado, y que de él se avia de quedar muerto de repente, que dispusiese su alma, y que con efecto dos veces avia sido absuelto por la Bula (que es la misma absolucion que la Sacramental, con algunas palabras mas) Reconociendo los muchos milagros de nuestra Señora de San Juan, siendo actua Teniente dejó salir toda la gente de la Iglesia, y quedandose solo con la Santa Imagen pidió á la Virgen con fe y devocion, lo que le conveniesse para su santo servicio; despues se llegó á la lampara, con la misma, y desabotonandose, ungió con acceyte de ella la parte dolorida; y saliendo de la Iglesia, al passar por la puerta de la vivienda del Capellan, que está en la misma Casa de la Virgen, se cayó sin sentido; en el qual accidente estuvo cosa de dos horas, al cabo de ellas le dixeran los presentes, que ya le lloraban por moribundo, ó por muerto, que en el espacio que avia durado aquel desmayo, avia lanzado por la boca cantidad de coleras verdes. Quando le llevaron en casa del Licenciado Alonso Muñoz de Huerta, que era entonces Capellan del Santuario; y estando allí descansando se sintió del todo bueno y sano, sin averle vuelto el achaque despues acá, que han pasado mas de nueve años; y volvió á la Iglesia á dar gracias á la Virgen; y despues acá, que no es Teniente, há sido á San Juan muchas veces á repetir las.

88 El mismo cuenta como testigo de vista, que siendo Teniente, y estando con dicho Licenciado Alonso Muñoz de Huerta y otros, viendo trabajar en la

Sana un enfermo de un antiguo dolor de estomago.

UNIVERSIDAD

Sana milagrosamente.

obra un oficial de Albañil llamado Juan, estabanxarrando en lo alto de la bobeda, y llevándole un peon un cubo de argamaza, al irlo á coger desmintió una tabla del andamio, y el dicho Juan cayó al suelo, y dió con su cuerpo en un monton de argamaza dura y seca como piedra, de espaldas. Levantóse el Capellan para absolverlo, si estuviéssse vivo; y juzgandole ya difunto no lo hizo, sino que con muchas lagrymas, yendole al altar de la Virgen, la sacó del Tabernaculo; y llevandola á donde estaba el difunto, y hablando con la Virgen le decía con tanta ternura, que hacia llorar á los circunstantes: *Virgen Santissima, no permita tu Magestad, que en tu obra, y en tu casa, aya muerto este sin confission.* Y poniendo la Imagen sobre el cuerpo difunto, empezó á menearse y á quejarse; y entonces lo absolvió, y lo mandó arropar y llevar cargado, como lo llevaron entre todos los oficiales á la casa donde vivia, y allí sanó tan del todo, que á las quaranta horas despues de esto, lo vió el dicho refugio trabajar en la obra, como si no hubiera caido, ni recibido daño alguno, y lo tuvo por milagro de la Virgen, y como tal lo declara, y jura el caso, y se refiere á muchas personas á quien han sucedido otros muchísimos milagros. Y se ratificó en todo lo que há dicho, y lo juró y firmó con el mismo Juez de Comission.

89 En dicho dia, mes y año, ante dicho Juez, pareció Francisco Flores, Español, Maestro de Pintor, precediendo el juramento en la forma que se usa, &c: Dixo, que avendole varias veces limpiado á la Imagen el rostro, segun su oficio, há reconocido ser de pasta de Michoacan, de fuyo expuesta á la carcoma, pero en esta parece particular providencia de Dios, no aver hecho presa este vicio. Que conoció á un Indio llama-

Cae uno de un andamio en la Iglesia de San Juan.

Muere de la caída.

Ponente encierra la Imagen, y relicita.

Confirma el origen de la Santa Imagen en la re-
rectos de la Nona.

UNIVERSIDAD

Otro mila-
gro.

UN
Mudise un
honore de
ver la S^{ta}
Imagen.

Entra en
Religion.

do Andres, que varias veces, en diferentes ocasiones, le conto el caso del Volatin, sin variar en él, ni en las circunstancias, y de la hija que se mató; y que su muger de dicho Andres le persuadió le encendiese una vela á la Virgen que estaba en el Hospital, y que assi lo hizo y estuvieron rezando delante de la Imagen, desde casi medio dia hasta las quatro de la tarde, presente el cuerpo de la niña amortajada, aquella hora lo refució la Virgen, y despues facedió lo demás q̄ ya queda contado, de haver llevado la Imagen á Guadalaxara, y averle ofrecido un mozo (de los que dice el Licenciado Fuerte) que no supieron quien era, á aderezarla, como la aderezó. Y añade, que tiene por cierto, y assi lo dijo el dicho Andres, que la Imagen avia ya hecho antes de este otros milagros.

90 Y añadió: Que estando en el Taller de la Iglesia, donde se trabajaba, con el Capellan que entónces era el Licenciado Joseph Nido del Estoque, Licenciados Juan Antonio Garibaldo Beneficiado al presente de Guanajuato, y Alonso de Garibaldo, entró un hombre á ver la Imagen, y dentro de poco rato oyeron voces en la Iglesia, y entrando en ella á ver que era, lo vieron bajar del Altar mayor, confesando sus culpas á voces, y diciendo, que avia entrado solo por curiosidad, y no devocion; y que le avia parecido que del Rostro de la Santa Imagen avia salido una luz que le avia turbado la vista; y que reconocia que era por sus muchos pecados. Era Español, y al parecer de edad de quarenta años; y fosegandolo el Capellan, en los dias que alli estuvo se confesó generalmente, y comulgó. Y el Capellan dijo que avia muerto Religio en la Provincia de Michoacan, y que le avia venido esta milagrosa mudanza de vida, de este milagro que via obrado con él la Virgen.

Assi.

91 Assimismo declaró este testigo aver conocido á un mulato llamado Luis, esclavo que fue de Juan Muñoz de Aldaco, vecino del Real de los Ramos, tullido arrastrandose, y pidiendo limosna, por mas de diez años; y que despues lo vió en este Santuario de nuestra Señora andar con dos muletas. Y preguntadole dicho testigo, que como le sentia? Respondió, que despues que avia prometido á la Virgen de San Juan de venir á visitar su Santuario, avia podido levantarse, y andar en muletas. Dentro de un mes, poco mas ó menos, vió colgadas las muletas de dicho mulato á los lados del Tabernaculo de la Virgenes y lo vió á él baylar, y andar á caballo bueno. Y despues lo conoció libre; y oyó decir que era por sentencia de la Real Audiencia de Guadalaxara; porque poniendole su antiguo amplexo, viendolo sano y bueno; alegó dicho mulato, que su amo lo avia echado de casa, á que se sustentasse de limosna por impedido; y la Audiencia dijo, que pues la Virgen lo avia sanado, que ya estaba libre de su esclavitud. Y que ha oido otros muchos milagros, de que dirán en San Juan muchos testigos; y lo juró todo, y que es de edad de quarenta y dos años poco mas ó menos.

92 El mismo dia, mes y año, en Xaloztotitlan, delante del mismo Juez, pareció un Español, que dijo llamarse Clemente de la Torre y Ledesma, Vicario de esta Jurisdiccion de 22 años á esta parte; y aviendo fecho el juramento en la forma acostumbrada, &c: Dijo, que tenia noticias de oidas, que há mas de cincuenta años que hace esta Imagen milagros: que fuera de esto, aviendo padecido el cor mas de dos meses un mal de ojos, que con el dolor vehemente le hacia decir cosas que parecia estaba sin juicio; viendose sin alivio en los medicamentos, prometió, y fue á la

Sima de re-
venir á un
tullido de
mas de
diez años.

Libró por
el milagro
de la Vir-
gen.

K 2

Vir-

Virgen de San Juan, en compañía de su Esposa Beatriz Ramirez; y puesto delante de la Imagen de nuestra Señora, pidiendole misericordia, la dicha su muger le ungió con aceyte de la Lampara de la Señora al rededor de los ojos; y con la vehemencia del dolor se acostó ante la peaña del Altar, y quiso Dios que se quedasse dormido; y despues de poco tiempo despertó bueno y sano, sin dolor en los ojos; de que él y su muger dieron gracias á la Virgen, á quien atribuyeron la sanidad; y ahora mucho mas, viendo que en quince años que han pasado, no ha yuelto tal dolor, ni otro accidente semejante en los ojos.

93 Asimismo declaró el mismo, que yendo con su Esposa, y con Miguel de Hermosillo Español, á bautizar una criatura á dicho Santuario de San Juan, les anocheció en la cañada que llaman de Arzona, lloviendo con truenos y relampagos; la noche tan tenebrosa, que no se veian unos á otros. Subiendo la cuesta por donde bajan á San Juan, al medio de ella perdió pie la bestia en que iba la muger Beatriz Ramirez, y cayendo ella, y advirtiendolo su marido, empezaron los dos á llamar á la Virgen de San Juan, y repentinamente apareció una luz azia el poniente, de la parte, al parecer, de las nubes; con ella fueron á socorrer á dicha Beatriz Ramirez; y preguntando si se avia lastimado ella, ó el niño, respondió, que ni el niño, ni ella, ni lo avia soltado de sus brazos, con averse ido la bestia de pies, como pica y media; con la luz volvieron á coger el camino, subieron hasta el plan del cerro, y allí se les desapareció la luz, que sin duda les embió la Virgen para que los guiasse. Llegaron al Santuario, y dieron á la Señora las gracias por ambos beneficios.

94 Tambien refirió, que aviendo ido al Pueblo de

de San Juan á traer una pintura del Señor San Nicolas de Tolentino, mientras estuvo en el Pueblo llovió, y cogió el Rio mas agua que la que traia quando lo pasó, con ser mas que la ordinaria; á las Animas se determinó á volver, llevando consigo la dicha hechura; y juzgando que el Rio no estaria mas crecido que quando lo pasó antes, se arrojó á él; y le arrebató con bestia y todo, por mas de dos ó tres tiros de arcabuz. Hallóse cortado, y solo con advertencia de llamar á la Virgen de San Juan, y á San Nicolas de Tolentino, y sin saber lo que se hacia, revolvió la cabalgadura á un passo, que ni sabia si era bueno, ó si era malo, pero quiso Dios, por intercession de su Madre, que como atarantado se halló saliendo por él, fuera del agua, libre y sin riesgo; atribuyendo á la Virgen y al Señor San Nicolas su libertad; pasó adelante, y dentro de breves dias vino al Santuario á rendir las debidas gracias á la Señora de San Juan.

95 Asimismo contó este declarante, que subiendo un cerro, que llaman el Peñol, por donde cruza el camino de Xaloztotitlan al Pueblo de Teoqualtiche, en compañía de dos vecinos de esta Jurisdicción, yendo en una bestia de falsarienda, le soltó la rienda por arrebosarse, respecto de que llovia; empezó á este tiempo la bestia á reparar, sin darle lugar á coger la rienda, con tanta fuerza, que viendose arribatado, cerró los ojos, y á gritos invocó á la Virgen de San Juan, y se dejó ir con la bestia. Quando de allí á breve rato abrió los ojos, se halló, sin saber como, en casillas de la otra parte de un arroyo seco, y la bestia caída dentro de él, que fue menester levantarla para proseguir en ella el viage. Todo este accidente, y el buen suceso de él atribuyó este testigo á la providencia de la Virgen, y por todo fue á dar gracias á San Juan.

Quita un dolor vehemente de los ojos, al parecer incurable.

Arrebata un Rio á un hombre, y libéralo la Virgen.

Libra á otro de una peligrosa caída.

96 El mismo Clemente de la Torre Ledesma declara, que yendo él en una de las festividades de la Virgen, que suelen celebrarse en San Juan, á poner unas luminarias de papel en la azotea de la Iglesia, con el fervor no se acordó, que estaba en alto, y yendo á poner una, puso el un pie en vago azia la calle, y advirtiéndolo, quando ya le saltó el suelo, é inclinaba el cuerpo para caer, no sabe como, sino que no pudo ser sino milagrosamente, se tuvo con el otro pie, y halló sobre la azotea; pero con tanta turbacion, que por gran rato no pudo menearse, entumecido de temor. Vuelto en sí, atribuyó á providencia de la Señora de San Juan el escape, y refiriendo el conflicto á Nicolas de Ornales y á otros que lo vieron, bajó á la Virgen Santissima, á su Iglesia y altar, á darle gracias.

97 Asimismo afirma este testigo, que viniendo de Zacatecas á este Valle, en compañía de otros dos, pararon en el ojo del agua, que llaman de los Tlacoacs; y estando á media noche durmiendo, les avisaron, que venian cinco ladrones, cogieron sus armas de fuego, que cada uno traía una, se encomendaron á la Virgen de San Juan, y el declarante más de veras, por aver experimentado muchos favores de ella; llegaron los cinco ladrones, que eran conocidos (los quatro ajusticiaron despues en Goa lalaxara) cerrearonlos, unos y otros con los gatillos alzados. Este declarante les dijo á los ladrones que se fuesen sin acometerles, que no se avian de rendir. Entouces uno, sin saberse á que fin, disparó una escopeta sin hacer daño, y dijo medio entre dientes: *Agradecemos*; y sin hablar más se fueron. El declarante atribuyó to'lo esto á misericordia de la Virgen, y por ella vino despues á darle gracias. Item, declaró aver recibido de la Virgen, por su Imagen de S.

Juan,

Tiene á
esto para
que no ca-
ga de una
azotea.

Libra de
un peligro
de Saltra-
dotes.

Juan otros favores que por no tener circunstancias tan considerables los omite, como otros milagros que há oido contar, que por aver sucedido á otras personas, que preguntadas lo dirian, los deja. Y de todo este testimonio se ratificó, y lo juró en forma, y lo firmó con el dicho Juez de Comission, y dijo ser de 42 años poco mas ó menos, &c.

Otros fa-
vores de-
ja, que dirán
otras.

§ V.

Prosiguen los milagros de nuestra Señora de San Juan.

98 EN el Pueblo de Xaloztotilan, ante el mismo Señor Juez de Comission, en quinze dias del mes de Febrero de 1668 años, pareció un hombre Español, dueño de Estancia en esta Jurisdiccion, que dijo llamarse Esteban Gomez, y fecho el sobre dicho juramento en la forma ordinaria, refirió el milagro de la Niña hija del Volantin, de tradicion comun por mas de 50 años, de padres á hijos. Y aver oído contar tantos milagros de la dicha Imagen, que no ay tiempo para contarlos. Pero en especial, que estando con tres criados suyos sacando piedra para una cerca, estando acunando una gran piedra para ella, se metió debajo, para poner bien las cuñas, y de repente se desgajó y cayó sobre él; y era tan grande dicha piedra, que le parece tenía mas de 60 arrobas, que por el caso la há conservado entera en dicha cerca. Invocó á la Virgen de San Juan, y por beneficio suyo no le mató, aviendole quebrado tres costillas, y desencajado el pecho, para mostrar mas su manutencion, en breve tiempo sanó del golpe y las heridas. Prometió hacer Novena, y de hecho tiene ya la ceta (dice este

Confirma
el primer
milagro,
origen del
tercero.

testigo) para cumplirla. Y declaró ser de 51 años, y se ratificó y firmó el caso, que sin duda juzga ser maravilla de la Virgen de San Juan.

99 El mismo día, mes y año, ante el mismo Juez pareció un hombre Español, que dijo llamarse Joseph de Oroco Agüero Clerigo de menores Ordenes, y con el mismo juramento dijo, que en quanto al origen, no sabe por su poca edad, más que lo general, que há mucho que dicha Imagen hace muchos. Y en particular dice, que siendo de nueve á diez años, aviendolo embiado un hermano suyo por carne á una estancia, en una bestia, con sola una manta doblada, y un mete pies que le servia de silla y estrivos, al pasar un arroyo se travó de riña con otros muchachos, cerca del arroyo avia una barranca tan honda, que al parecer de este declarante tenia más de quatro picas de hondura; como iba riñendo con los otros muchachos, llevaba la cara vuelta á las ancas azia ellos, quando advirtió que se detenia la bestia; volvió la cara para enderezarla, y la vió toda colgada de la barranca, haciendo fuerza con las dos manos, por tenerse en el bordo de la dicha barranca, colgado de lo demás del cuerpo de la profundidad. Conoció su grande peligro, y exclamó diciendo: *Valgame la Virgen Santissima de San Juan*. Y en este conficto, se afió de la clin del caballo, hizo fuerza, y sacó la manta que llevaba debajo, con ir atada, y bien apretada con el mete pies, y tirandola se halló sentado sobre ella, y de la parte de afuera de la barranca. El caballo cayó en la barranca, y se quebró los huesos. Y baxando á ver si se avia muerto, lo vió tan lastimado, que viendo que no podia servir ni sanar, lo acabó de matar, porque no penáste mas. Tuvo este escape por milagro de la Señora de San Juan; y entonces y despues que há

Cae una piedra muy grande, y hórta de la muerte por la Virgen.

CONFIRMA
el Origen.

LIBRO DE
un peligro á uno que invoca la Virgen de San Juan.

tenido mas razón, há dado muchas gracias á la Señora en su Santuario. Y una vez que se halló cerca del lugar, donde el caso sucedió, fue con Blas de Chaves, que tambien vió caer el caballo, admira este prodigio, y la hondura de la barranca donde sucedió. Y se afirmó y ratificó en su dicho, y declaró ser de edad de veinte y un años poco mas ó menos, y con el Juez lo firmó ante Joseph de Alba Norario.

100 Ante el mismo Juez, pareció en dicho día, mes y año, un Español, dueño de Estancia, que dixo llamarse Francisco Gutierrez Rubio, y hecho en la forma ordinaria el juramento, &c: Dijo, que el año de 619, 620, que fixamente no se acuerda, llegaron al Pueblo de Xalozotzilán un hombre con su muger y dos hijas niñas, que traia una cabra que baylaba, y ellos tambien hacian otras suertes; dijo la muger de este jugador de manos á Francisca de Mendoza, muger de dicho declarante, que iba con él, y lo oyó decir, como la Virgen de San Juan avia resucitado una de aquellas niñas, señalando la que era, que seria de seis á siete años. Juntamente le mostró la Imagen maltratada de polilla, que la llevaban á aderezar á Guadaluza, y este declarante la vió despues ya aderezada, y despues en la Parroquia de San Juan, que era el sitio del Hospital. Y se acuerda, que dijo la muger del Volantin con muchas lagrymas: *Esperaba en Dios avia de venir mucha gente en romería á visitar la Imagen*, que pareció profecía de lo que ahora se vé; y declaró este testigo tenia á maravilla, en infinidad de veces que há visto la Imagen, no aver en toda ella polilla alguna. Antes há notado, que há visto el Rostro de dicha Imagen mas encendido unas veces que otras. Y contó que la India que le dió aquella Imagen para que resucitasse la niña, afirmó á dicho Volan-

CONFIRMA
lo que se
dijo en el
caso.

CONFIRMA
el Origen.

CONFIRMA
el milagro
de la hija
del Volan-
tin.

CONFIRMA
lo que se
dijo.

(R)

Comexa
con lo que
dice el Ca-
pella Ma-
rue en su
Relacion.

lanti, y á otros, como avienola puesto en la Sacrifi-
tia, la hallaba por la mañana en medio de la Iglesia del
Hospital, y que decia: *Los Españoles no saben los mila-
gras que hace esta Imagen, porque aunque nosotros
los digamos, como jansenistas no nos creen. Y este es
el Origen que sabe de esta Imagen.*

Otro mila-
gro.

101. Y añade, que á la sazón que oyó el milagro
de la resurreccion de la niña, se hallaba él con un
achaque penoso de sangre de espaldas, que el vulgo
llama *almorranas*, tan aligido, que ni dormir, ni otra
acción de alivio del cuerpo podia hacer. Alentado con
el milagro de la niña le encomendó á la Virgen de
San Juan, prometió unas Novenas en su Santa Casa,
y que su muger cumpliria las que la Madre del de-
clarante, al morir, le encomendó le hic esse por ella.
Unas y otras cumplió, y juntamente le llevó un ves-
tido de seda de china, y sanó de dicho mal, y de otro
mal de estomago que padecia, sin que en casi cincuen-
ta años le ayar vultos, y por todo dió gracias este de-
clarante, y confessa que fue beneficio de la Virgen.

Santa una
de sangre
de espaldas
por el año

102. Item, declara este testigo, q á poco mas de dos
años, yendose á sentar en una silla, en Aguas Calien-
tes, se cayó dicha silla, y él sobre ella, de que resul-
tó lastimarse dos costillas, prometió no volverse á su
tierra sin oír Missa en el Santuario de San Juan, de la
manera que estuviere. Así lo cumplió, y en breve
estuvo sano.

Quebrato
dos costi-
llas, y sano

103. Yendo pues, el dicho á cumplir su prome-
sa de oír Missa en San Juan, se puso en camino, y
en él le alococió, y perdió la senda por donde avia
de ir, la bestia lo llevaba á su arbitrio; subió un pe-
ñasco, y bajando por una vereda antigua empezó á
derrumbarse el caballo, él con el susto invocó á la Vir-
gen diciendo: *Valgate nuestra Señora de San Juan,*

y

y al punto se halló fuera del riesgo. Pero como llo-
via, y el camino estaba resvaloso, y la noche obseu-
ra, y él turbado, ni vió al mozo, ni reparó en su fal-
ta, hasta que oyó un golpe, que era de la bestia del
Almofrez, que cayó y se mató. Este declarante se que-
dó allí cerca en una Estancia de Francisco Martín del
Campo, el qual dijo, que si no era por milagro, ni él,
ni el mozo podian pasar aquella vereda, toda der-
rumbada; y que una oveja pasando de día cayó en
el medio de ella, y se mató. Madrugó este declarante,
oyó Missa en el Santuario, y dió gracias á la Señora,
por tantos beneficios.

Providen-
cia mila-
groso co una
camante.

104. Avrá como veinte y cinco años, que estando
este testigo un dia de Fiesta en concurso de otros, vió
á un ciego y á un tullido, Españoles ambos, aquel ce-
lebrar delante de la Imagen la vista que por ella mi-
lagrosamente avia conseguido; este, que alentado con
el buen suceso del ciego dijo: *Llevenme á la Virgen,*
que ya estoy bueno. Y al punto que lo levantaron de-
jó las muleras, y fue por su pie al Altar de la Seño-
ra; y el ciego escribió en señal de que ya veía los
dos milagrosos favores. Y todos dieron á la Virgen mu-
chas gracias.

Sora á un
ciego, y á
un tullido.

105. Tambien refirió el mismo declarante, que es-
tando en otra ocasión en la Iglesia del Santuario, para
oír Missa en concurso de mucha gente, se puso en el
Nicho de la Virgen una paloma que empezaba á vo-
lar; y como para quitarla de allí la quisiesen matar, di-
jo una muger llamada Maria de la Cruz (á quien la
Virgen avia sanado de hidropisia) *No la maten, den-
mela.* Y avienola espantado, como si huviera oído á
la piadosa muger, voló de donde estaba, y se vino á
sus manos, y ella la cogió, y llevó á su casa, y todos
los circunstantes lo tuvieron por prodigio de la Virgen.

Una Palo-
ma ponete
dende la
Virgen en
manos de
una muger.

L 2

Aca-

Acabó diciendo, q̄ es de edad de 64 años, y que aunque há oído contar otros milagros de esta Imagen de San Juan, no los refiere, porque solos aquellos há visto. Y en lo dicho se ratificó, y lo juró por verdad delante del dicho Juez, &c.

106 En la Esclavitud de San Miguel, que posee Miguel Vaquez de Lara, Jurisdicción de Xalozotitlan pareció en 15 de Febrero de 668, ante el dicho Juez, un hombre Español, que dijo llamarse Franciscisco de Orofco y Aguero, vecino de la Jurisdicción de Tequaltiche, dizeño de Estancia, y hecho en la forma ordinaria el juramento, &c: Dijo, que vió en Zatecas al Volantín, y que le refirió todo el milagro de la Virgen, y resurrección de la niña, y aderezo de la milagrosa Imagen en Guadaluaxara, segun y como ya se há contado, y que este fue el origen y principio de la celebridad de esta Imagen. Y que al mismo tiempo se hallaba él tan enfermo de ayre, de que le quedó tanta dificultad en tragar la comida, que á cada bocado avia de tomar un trago de agua, y sino no lo podia pasar, y avia ya tres años que padecia este achaque, quando Angela de Velasco le persuadió á su Madre de este declarante, prometieße de ir á visitar, y encomendar la salud de su hijo á la Virgen de San Juan. Así lo hizo, y fue con dicho declarante al Santuario, y se fue á la Iglesia, y estuvo delante de la Virgen hasta que llamaron á comer. Pasaronle en la mesa un pollo asado, con un xarro de agua, para pasar los bocados como antes, y él fíxolo en la devoción de la Virgen, dijo: Aunque hasta aquí no he podido comer sin beber, ahora espero comer todo este pollo sin tomar agua ninguna; y apartando el agua, comió enteramente toda la carne del pollo sin aver menester el agua. Y despues acá no há padecido mas este accidente; y dió por

Sana milagrosamente de una dificultad en el tragar de agua.

por tres dias gracias á la Virgen en su casa; y atribuye á milagro de la Virgen esta sanidad.

107 Asimismo, dijo este declarante, que el año de 650, llevando una cuadrilla de 16 Carretas de maiz y manteca y otros generos al Parral, aviendo traído cosa de seis leguas de dicho Real, junto á un Pajonal travalto que cubria un hombre, estando las carretas juntas, mandó hacer guardarraya, que llaman, que es quemar un pedazo del Pajonal, para que allí paré el fuego, si acaso el del hato prendiere en el Pajonal. Estando en esta providencia se levantó de repente un ayre, que prendió, encendió y estendió el fuego en todo el Pajonal; y acudiendo este testigo con hasta treinta personas á apagar el fuego, los venció el incendio, y pegó en una carreta de maiz, y mas de diez arrobas de manteca, amenazando naturalmente á las otras carretas. Viendose Francisco de Orofco perdido, y desesperada su hacienda, se volvió á la Virgen de San Juan, y le dijo: *Ya no me dá cuidado, Señora, la hacienda, sino como he de volver estos pobres, que vienen conmigo á sus casas, que son mas de quarenta, entre hombres, mugeres, y niñas, dexadme libre si quiera una carreta.* Apenas hubo dicho estas palabras, quando repentinamente se volvió el viento á la parte contraria, y pasó el fuego á la otra banda de un Rio, que estaba de por medio ancho mas de doce varas, y dejó los campos donde estaban las carretas abrasando los de la otra parte. Y volviendo con su gente, que por el fuego se avia retirado, á ver el daño que avia hecho en sus carretas, que el hato no avia dado lugar á ello; hallaron, que el maiz de sola una carreta, á que avia tocado el fuego, estaba derramado, y solo faltaron de él, despues de recogido, como quatro ó seis fanegas; diez calabazos, que hacia cada uno

Libra milagrosamente un incendio.

uno una arroba, estaban quemados, hechos carbon, y la manteca que estaba dentro dura, congelada, y sin derretirse con el fuego, de fuerte, que así llegó al Parral, donde los de él ya estaban noticiosos del caso, y la compraban á porfia, por ser la manteca del milagro. A la carreta se le quemó el limon, los tendales, y las estacas que estan en ellos, los arquillos de la cubierta, que era de zacate, una silla de á caballo de un Indio que estaba entre los calabazos de la manteca, aviendo quedado solo los estrivos, y el uno ya empezado á derretirse, en que solamente se refundio el daño, quando de toda la hacienda y carretas se temió al principio. Dieron todos gracias á Dios, que por la Imagen de su Madre de San Juan se avia mostrado tan misericordioso; y el año que se declaró este milagro vivian nueve personas, hombres y mugeres en Tequatlitche, de las que iban en la cuadrilla. Divalgóse en el Parral el suceso, y la devocion á la Virgen de San Juan se propagó; y de allí á poco fue á él á pedir limosna para ella el Hermano Blas, con la Imagen del contorno, y juntó mucha. Y aviendole leído á este testigo su dicho, se ratificó, y lo juró, &c. ser así.

Efectos prodigiosos de milagro.

Devocion á la Virgen en el Parral.

§ VI.

Referense mas milagros de nuestra Señora de San Juan.

108 **E**L mismo Francisco de Oroscó contó el caso siguiente, que avrá como quince años que sucedió, y es de mucha gloria de Dios, y credito de la Virgen de San Juan. Yendo para la Villa de Leon, llevaba para su servicio una esclava llamada Juana, con una criatura de pecho, hija suya, otra de qua-

quatro años llamada Salvadora; al passar el Rio de Atonilco, Jurisdiccion de Tequatlitche, que iba crecido, y al entrar en el agua derribó la fuerza de ella á la bestia en la orilla, y cayeron la Madre con la nina de pecho, la qual salió libre, y con ella; la bestia salió por un lado. La dicha Juana buscó la otra hija, y viendo que no parecia, se quiso arrojar al agua á buscarla: su Amo la detuvo, diciendola: *No te asijas, que la Virgen de San Juan la sacará libre.* Y en esto la vió sobreaguar, como un tiro de piedra de allí, Rio abajo: á los gritos que daba la Madre, llamando á la Virgen de San Juan, acudió la mulata y el declarante, y la fueron siguiendo Rio abajo, por la orilla; anduvieron cosa de media legua tras de ella, que á trechos la veian sobreaguar, á trechos no la veían, porque iba por debajo del agua; llegando á un remanso, que hacia el Rio, arrojóse un Indio, cogió á la muchaca y sacóla; llevaronla á una casa, que estaba enfrente de un Diego Carrillos, y mandó Diego de Oroscó, que la colgassen de los pies, porque echasse el agua, que acaso huviesse bebido en tan gran trecho como anduvo debajo, y en el agua. Pero la muchacha dijo, que no avia bebido ninguna; porque tenia cuidado de taparse boca y narices, significandolo con la accion de taparse. Con todo, reconociendo lo mucho que anduvo en el Rio, y por debajo del agua, y las veras con que la Madre y el Amo invocaron á la Virgen de San Juan, con razon atribuyeron á proteccion suya el escape, y la sanidad con que se hallaba, y por ello le dieron gracias. Otros muchos favores declaró este testigo avia recibido de esta Señora, que por no tener tantas circunstancias no los conta, y declaró ser de cincuenta años, y lo firmó, y se volvió á ratificar por todo.

Libra: milagro: lamé: se una nina de un Rio.

Es mas de media legua: se bebió: milagro: na agua.

109 En el Pueblo de Xaloztotitlan á siete del mes de

de Febrero de 1668, ante el mismo Juez, pareció Juan Patiño, Español, que vive en un Rancho de Estancia de esta Jurisdicción; y jurado en la forma ordinaria dijo: Que empezó esta Imagen á hacer milagros resucitando la niña del Volantín, como se há contado. Iten, que avrá tiempo de seis años, que queriendo enillar un potro, y derribálo para esse fin, se le enredó por las piernas un cabestro, el potro se desmanó y levantó, y no advirtiendo el enredo del cabestro, lo llevó el potro arrastrando mas de tres ó quatro picas, golpeándole pies, manos y cabeza, por entre piedras, y dándole cozes el dicho potro: en este conflicto invocó á la Virgen de San Juan, y de repente se paró, tanto tiempo, que tuvo lugar el dicho Patiño de pararse en pie, ó desentretarse, ó por mejor decir desatarse sin dolor, ni lesión ninguna; y el potro á todo esto se estuvo azorado mirandolo, sin moverse, ni volverse á espantar. Tuvo á beneficio de la Madre de Dios, y dentro de tres dias fue á visitar su Imagen de San Juan agradecido. Y leído este milagro se ratificó, &c. y lo firmó ante el mismo Juez; y dijo era de 30 años poco mas ó menos.

110 Ante el mismo Juez, dicho dia y año pareció Ines de Mendoza, Española, vecina de dicho Pueblo, y dueño de Estancia; y preguntada por el origen de esta Imagen, y sus milagros, dijo, quanto á lo primero, que há mas de cincuenta años que conoció al Volantín, á su muger y á dos niñas, que de ellas supo el milagro de la resurreccion de la menor, y lo demás que ya queda contado. Iten, que en su Estancia, un mularillo, que tendria quatro ó cinco años, llamado Ildiro, se arrojó en el Rio tras unos Becerros, y se hundió en él, que iba crecido, viólo una niña, nieta de esta declarante, de la misma edad, la qual avisó

Arrabía
en caballo
á uno fin
diano.

Favoreció
la Virgen.

UN

Confirma
el Origen.

otra, y ambas vinieron á ver, como no salia, espantadas del caso: De un mulato esclavo de la Estancia, se supo en toda ella la desgracia, y acudieron con grande alboroso, donde, quando llegaron, ya dicho mulato avia sacado al muchacho ahogado al parecer de todos, tendido en la arena, llenos los ojos y la cara de la del Rio. Una criada de esta declarante trajo una Imagen pequeña de vulto, que estaba en la casa, copia de la de San Juan, empezaron á llamarla; y esta declarante, y la Madre del niño ahogado, prometieron visitar la Imagen de San Juan, y mandarle decir una Misa; y poniendole encima la Imagen que avian traído de la casa, vieron que una vena de la garganta se le bullia, con que daba señas de vida, arroparonlo, y llevaronlo á la casa, aunque humanamente desesperados de su vida; perseveraron en pedir misericordia á la Virgen de San Juan, toda aquella tarde (que la desgracia avia sucedido como á medio dia) y ya cerca de la noche, comenzó á sudar, y poco despues á hablar; y dentro de pocos dias estuvo bueno, y se levantó. A los quatro meses, la dicha Ines de Mendoza, llevó al hijo resucitado y á su Madre, desde su Estancia, que ay seis leguas, hasta el Santuario, á pie, á visitar y dar gracias á la Virgen, y velaron ante ella con luces encendidas tres dias; y dijo la Misa que prometió, el Licenciado Nicolas Perez, y se tuvo á milagro el caso, por intercession de la Virgen de San Juan.

111 Un hijo de esta declarante, llamado Antonio de Saavedra, mas há de cinco años, yendo acompañando á unas hermanas suyas, desde una Estancia á otra, cayó en una barranca mas alto de dos picas: Las hermanas viendolo caer llamaron á la Virgen de San Juan; y vieron que aviendo caído con la bestia, se levantó del suelo, y preguntando si se avia lastimado,

Ahogafe
un niño.

Resucitalo
una copia
de la Imagen
de San
Juan.

®

dijo que no; y esta declarante y sus hijas lo tuvieron á favor milagroso de la Virgen Santissima. Y declaró, que há recibido de la Virgen otros innumerables favores, porque en todo acude á ella, pero porque no tienen tan relevantes circunstancias los deja; y que son muchísimos los milagros que há oído de esta Señora; y se ratificó, y juró todo lo dicho, y declaró ser de más de cincuenta y quatro años, y firmó por ella el Juez, porque dijo no saber firmar.

112 Año de 1667, en 18 del mes de Marzo, declaró ante el mismo Juez, Antonio Escoto de Tobar, Teniente de Alcalde mayor de la misma Jurisdiccion, dueño de Estancia en ella, y vecino de la Villa de los Lagos, &c: Cerca del origen de esta Imagen contexta la muerte de la niña, hija del Volantin, y la milagrosa resurreccion de ella. Y añade, que la India llamada Anna Graciana, que fue la que dió la noticia al Volantin de ella, decia varias veces á Pedro Andres su marido, que avia visto á esta Imagen sudar, á que no queria dicho Pedro Andres dar credito, hasta que vió el milagro de la resurreccion de la niña. Y que aviendo el Volantin llevado la Imagen para aderezarla y renovarla en Guadaluara, pareciendoles que tardaba en volverla, á persuasiones de dicha Anna Graciana, fueron en pos de dicha Imagen, con animo de ir hasta Guadaluara, pero en el camino encontraron al Volantin que la traía, y que los Pueblos por donde venia la salían á recibir y á festejar.

113 Dice mas, que el Capitan Pedro del Castillo trajo del Parral años Indios del Rio de Conchos, uno de ellos viendo un perro, que guardaba unas ovejas de Miguel Angelo, vecino de San Juan, le disparó una flecha envenenada con tan fuerte tociço, que luego murió de la herida. Dentro de quatro ó cinco ho-

Caro no
en un bazar
ranco mas
de dos pi
cas en alto
budano.

Confirma
el origen

Lo q' año
de la re-
surreccion
de la niña
del Volan-
tin.

Mata un
Indio Co-
cho un per-
ro.

horas avisaron á su dueño, diciendole el oficio y nombre del perro, quando ya el veneno de la herida avia obrado tan eficazmente, que con la fuerza se pelaba todo. El dicho Miguel Angelo sintió mucho la muerte del perro, por la falta que avia de hacer á las ovejas. Su Madre de dicho Miguel Angel cogió una poca de tierra, tocada á la Santa Imagen, y se la dió á un mozo llamado Diego Gutierrez, diciendole, que se la echasse al perro en la herida. Pareciale al Diego Gutierrez que con un perro era mucha diligencia pedir á la Virgen milagros, y no lo queria hacer; pero los circunstancias le hicieron fuerza á que lo hiciesse; y á sus persuasiones lo hizo, y le sacó de la herida la flecha. Como ya avia anochecido fue el dicho Diego Angel y recogió sus ovejas, metiolas en el corral, y dejolas allí solas. De allí á dos horas vino á visitarlas, por si algun animal nocivo, con la ocasion de la falta del perro Pastor, las viniessé á infestar; y quando menos lo pensó halló á la puerta del corral, como otras veces al mismo perro bueno y sano; y dudando si feria él, le llamó por su nombre, y trayendo una luz lo miró, y reconoció ser él. Y á la mañana, á persuasiones de dicho Capitan Pedro del Castillo, que estaba incredulo del caso, hizo traer las ovejas, y vino con ellas el perro, cerca de la puerta del Santuario, como si nunca hubiera sido herido, bueno y sano. Y el dicho Capitan Castillo, admirado del prodigio, tomó ocasion del milagro, para decir á los Conchos en su lengua, que la sabia muy bien, que si la Virgen Santissima hacia aquello con un perro, solo porque servia de guardar el ganado que servia al uso de los hombres, á quienes ella tanto favorecia, qué haria con los mismos hombres, y más con los que tiene por hijos, si sirven á Dios como deben; y que se animássen á servirla y venerarla,

Pufieronle
en la herida
de la tierra
de la Imagen.

Vuelvete
la vida la
Virgen.

Predica á
los Indios
Conchos
los milagros
de la
Virgen Pe-
dro del Cas-
tillo.

y que experimentarían los favores que esta Señora hace á todos con larga mano. Y de aqui les conto algunos de los que hemos referido.

114 El año de 645, refiere el mismo testigo, que á 27 de Noviembre, un Indio por quemar una vivora, que aviendole muerto un hijo, se escondió en un pajonal muy ercrido, pegó fuego á dicho pajonal, el furioso viento que soplaba azia el Xacal trajo á el tan impetuoso el fuego, que obligó á desampararlo to la gente que estaba dentro, por no quemarse, llamando á la Virgen de San Juan. El fuego avia empezado á chamuscar un lado del xacal, y en oyendo el nombre de la Virgen, como si tuviera entendimiento saltó, y dejó aquel lado donde estaba toda la ropa de este testigo, de su mujer é hijos y otras personas de la Estancia, y prendió en el otro lado, donde podia hacer menos daño, y se podia remediar. Todos lo atribuyeron á milagro de la Virgen, porque lo natural era continuar por donde iba, y lo llevaba el viento. Como tal lo agradecieron á la Virgen.

115 A questo testigo dice, que desde mozo le nació un lovanillo en el nacimiento del cabello, que por tiempo de 20 años le fue creciendo disformemente, sin hallar remedio para él. Fuese al Santuario, siendo Teniente de dicho Pueblo de San Juan, y allí pidió á la Virgen, que aquel lovanillo tuviesse remedio de su mano, pues por otra no hallaba curacion de él. Untóse un poco de aceyte de una de las lamparas que ante ella ardan. Pasados dos ó tres dias sintió dolor en el lovanillo, y averiguandolo le dixeron, que avia nacido en una uña grano, el qual maduro y abrió boca, y aplicandole una mecha, en once dias fue evaquando un humor amarillo de mal olor. Aviendo salido la gruessa de aquel humor, que causaba dicho tumor, se ha-

Milagro
es un In-
cendio.

UN
tura un lo-
vanillo.

halló bueno y sano, y va para diez años que de dicho lovanillo no padece, ni cargazon ni pesadumbre: y que le ha quedado en dicha parte un pequeño abugero, por donde á tiempos, como si fuera fuente, le sale el humor dicho, sin causarle dolor, ni otro algun accidente, y todo esto lo tiene y atribuye á beneficio de la Virgen de San Juan, y en todo lo dicho se ratificó este testigo, y declara aver recibido de esta Señora mas favores, y que por no tener circunstancias tan plausibles, no los declara.

§ VII.

Prosiguen las maravillas de nuestra Señora de San Juan.

116 EN diez y nueve de Marzo del mismo año, pareció en el mismo Pueblo, ante el proprio Juez, Balthassar Messia, dueño de Rancho de la misma Jurisdiccion, hizo el acostumbrado juramento, y dijo: Que en quanto al origen há oído contar comunmente la resurreccion de la hija del Volantin, como queda referida. En lo particular afirma, que viniendo, avrá tiempo de quatro años, Luisa Ximenez, muger legitima suya, de visitar á la Virgen de S. Juan, en una barranca se inclinó la yegua desuerte, que todo el cuerpo de ella pendia azia la barranca, y solo las manos la tenian del bordo. Llamó á la Virgen, y un Sobrino que la acompañaba, llamado Juan de Cardenas, le dijo, que se arrojara de la yegua. Hizolo, y al mismo tiempo cayó en la barranca la yegua, y se mató, y ella quedó libre, lo qual atribuyeron á milagro de la Señora, y por él dieron gracias.

117 Una mulata de unas Señoras, que vinieron á

Balthassar
Messia.

Libra á
una Señora
de un pre-
cipicio.

á velar á la Virgen, al partirse hurtó una campanilla de tocar á Missa (debió de ser por llevar algo de la casa consigo) llegando á la cañala de Arrona, derepente le pareció que le acometia una piara de marranos; arrojóse de la bestia diciendo: *Cochi ahí, cochi ahí.* Juzgaron que avia perdido el juicio, porque ni avia marranos, ni otra cosa. Llegaron á tenerla, y le hallaron la dicha campanilla; volvieronla á la Virgen, y fosegósela la mulata, y confesó su culpa. Atribuyóse á providencia de la Virgen, y cuidado de las alhajas de su casa.

118 En la Villa de Aguas Calientes, un niño de edad de un año, se tragó un real de á quatro; atravesósele en la garganta, y lo tuvo atravesado mas de una hora, sin podersele sacar. Llamó á la Virgen su Madre, y estando ya casi muerto de ahogado, con un golpe en las espaldas, que á lo que parece lo inspiró la Virgen, lo echó y quedó libre. Y fue la Madre con el niño á dar gracias. Y dice este testigo, que deja otros innumerables, porque no tienen especiales circunstancias; y se ratificó en su dicho, y lo juró y firmó, &c: Y declara ser de quarenta y ocho años.

119 En dicho dia, mes y año, pareció ante el mismo Juez, un Español, llamado Melchor Gonzalez de Hermosillo, el qual preguntado el milagro de la resurreccion de la niña del Volantin, como ya se há escrito, con el milagroso aderezo de la Imagen de San Juan en Guadaluza, &c: Asimismo contó, que avia oído referir á un Indio de este Pueblo cantor, llamado Phelipe, y á otros muchos, que aviendo se muerto á una India de dicho Pueblo de San Juan (cuyo nombre no le ocurre ahora, aunque la conoció) una niña, pidiendo la Madre misericordia á la Virgen, por medio de su Imagen, le dijo su Abuela: *Que la enterrasse:*

que

que la Imagen no era mas que un palo con figura de muger: que qué milagro avia de hacer un palo? Y mas aviendo ella curado con sus yerbas, sin poderla sanar. Pero que la Madre respondió: Yo quiero hacer lo que hacen los Españoles, y acudir á la Virgen que la resucita. Llevóla, é hizo la suplica; y puesta la niña delante de la Santa Imagen, comenzó á moverse, y á expeziarse, como quien despertaba de un sueño, y se levantó buena y sana; y alabaron todos á Dios, y á su Madre Santísima por el milagro.

120 Asimismo refirió, que avia oído contar á Silvestre Camacho su Tio, que viniendo al Pueblo de San Juan un mulato criado suyo, avia caído, y del golpe avia quedado sin sentidos, ni pulsos. Encomendaronlo á la Virgen de San Juan de veras, y prometieronle visitarla. Apenas se hizo la Oracion y promesa, quando se levantó dando voces, y diciendo: *Valgame la Virgen de San Juan, que me llevaban los Diablos.* Sossegóse, y quedó bueno. Y dicho declarante dijo, que avia ido con dicho mulato á dar gracias á la Virgen en su Casa, que entonces era un Xacal.

121 Declaró el mismo, que estando una hermana suya con un recio tabardillo, y sin aprovecharle los remedios, los Padres de este testigo se la ofrecieron á la Virgen de San Juan, y le prometieron llevarla á Novenas al Santuario. Apenas hicieron esta promesa, quando derepente la enferma pidió de comer, y en breves dias estuvo buena. Y la enferma, quando era de discurso (porque entonces apenas tenia dos años) contaba, que quando sus Padres hicieron el voto, á ella le pareció que estaba en el Cielo, y que veía una Señora muy bella, en todo semejante á nuestra Señora de San Juan. Y no sería mucho, que con esta vision significáse la Virgen, quan acepto le era el voto de sus Padres,

Blasfemia
contra la
Imagen.

Resucita á
una niña
para des-
mentarla.

Ca un mu-
lato, y que-
da sin senti-
do, y dere-
pente sana
por la Vir-
gen.

Dó salud
á una en-
ferma de
tabardillo.

Castiga el
hurto de
una cam-
panilla de su
Altar.

Libra de la
muerte un
niño.

confirma
el Origen.

Confirma
cuatro mila-
gras ya
referidos.

de la hidropesía de la muger de Pedro de Mendozay el de los ladrones de dicho Fuerte, que hurtaron la Rez de la Virgen; y el de los tres Cantores que se presumieron Angeles; y dijo sabia otros muchos favores de la Virgen, que por no tener especiales circunstancias, los dejaba. Y se ratificó, &c. y lo firmó ante el Juez.

131 En veinte dias del mes de Febrero de 1668, ante el mismo Juez, pareció el Bachiller Lazaro Guierrez Presbytero, &c. y dijo: Que desde que tiene uso de razon ha oido los milagros de esta Señora de San Juan. Y contó el primer milagro de la hija del Volantin, de la manra que ya ha sido referido, &c. y la resurreccion del muchillo Isidro ahogado, que ya se ha dicho. Y fuera de estos conto, que padeciendo un recio dolor de cabeza, con averle puesto sobre ella la Imagen de San Juan, se le quitó como con la mano, sin averle buuelto en veinte años. Y que sabe otros muchos favores, como el del Leon, que se abrazó con su Tia, que no los cuenta, ó por sabidos, ó no tener circunstancias memorables, y se ratificó, &c.

132 El mismo dia, &c. Francisco Flores Español, volvió á referir el milagro de la sanidad de Andres de Estrada Beneficiado de Tequaliche, que queda referido. Item, que en San Luis Potosi, estando con un furioso tabardillo un hombre, de oficio zapatero, invocó á la Virgen de San Juan, significando el gran deseo de visitarla en su Santuario. Y viendo en la pared del aposento una Imagen rayada, como la de nuestra Señora de San Juan, hizo á un Pintor, llamado Basilio de Salazar, que en un liston le hiciesse una Imagen, y él lo hizo, y con ella sanó luego el enfermo, y se levantó, y vino á visitar á la Señora, y se ratificó, y dijo ser de edad de quarenta y dos años, &c.

133 En dicho dia, mes y año, &c. Antonio de Sa-

Sana de un
dolor de ca-
beza.

Sana de un
tabardillo
con una
Imagen de
Nra. Sra.

Saavedra dijo, que há muchos años sabe que esta Imagen es milagrosa; y en confirmacion de esto contó el caso ya referido de aver caido en una barranca con caballo y todo, acompañando unas hermanas suyas, sin lesion, por aver invocado á la Virgen de San Juan; y la resurreccion del mulato Isidro ahogado, que ya quedan referidos, y en ellos se ratificó, &c.

133 Ante el mismo Juez, &c. dijo Miguel de Hermosillo, la proviencia que tuvo la Virgen de San Juan embiando una luz repentina, yendo acompañando á Clemente de la Torre, y á su muger Beatriz Ramirez, que llevaban á baptizar una criatura, como que la ya contados; y que un mulato sin quererlo hacer, disparó un arcabuz, y á su Ama Maria de Camarena le metió diez postas por el pecho, y con ellas algunos cabellos y perlas de la gargantilla, y estando la dicha muy afligida por las heridas, y la sangre de ellas, que estando en el estomago la mataba. Encomendabase á la Virgen de San Juan, y poniendose en las heridas una Imagen, copia de la de S. Juan, que tenia, se sintió buena. Y esta muger con dicho Miguel de Hermosillo su marido, fueron á agradecer el favor á su Santuario, y se ratificó, &c.

134 En dicho dia, mes y año, &c. declaró Maria Anna de Mendoza la resurreccion de una muchilla llamada Anna, por la invocacion de Nuestra Señora de San Juan, de que ya se ha dicho. Y refirió el caso de las diez postas de que queda hecha mencion, y que tiene noticia de muchos otros milagros de la Señora, que no refiere, porque las circunstancias no son tan memorables. Y se ratificó, &c. y dijo ser de quarenta años.

Antiguedad de sus milagros, tener ya dos conca-dos.

Hiere sea
querer uno
con un arcabuz á
una muger,
y sana por
la Sta. Ina-
gen.

Repire dos

Ⓡ

Da-

ficio de la Virgen este escape, por el qual le dió gracias en su Santuario. Declaró delante del Juez, y dijo ser de treinta y nueve años.

125. En el mismo dia y año, ante el mismo Juez, Gonzalo de Hermsillo Presbytero, vecino de Xonacatlan Pontificalario de Guadaluara, &c, dijo: Que tiene noticia que há muchos años hace milagros aquesta Imagen, y que vió á un muchacho como de tres años, llamado Christoval, hijo de Joan Becerra vecino del Pueblo de Xaloztotitlan, que estaba tirandole de la cola á un caballo que parecia feroz y brioso, y una mulata, que se llamaba Catharina, que estaba diciendo: *Virgen Santissima de San Juan*, yá el caballo levantando el pie, como para darle una coz. El qual se efectuó así amenazando á darle, hasta que el dicho declarante llegó por un lado, y lo quitó. Y dice este testigo, que tiene á proteccion de la Virgen de S. Juan el no averle dado, mirando la travessura del muchacho, la amenaza del caballo, su ferocidad, y sobre toda, las plegarias de la mulata, que levantando los ojos al Cielo, y poniendo las manos, llamaba afectuosamente á la Virgen, y sabidos los muchos favores de esta Señora de San Juan. Y se ratificó en lo dicho, &c, y dijo ser de treinta y dos años.

126. El mismo dia, &c, declaró ante dicho Juez, Melchor de los Reyes, Español, Pintor, vecino de Xaloztotitlan, &c, que tiene noticia, mas há de quarenta años, de los milagros de aquesta Señora, de la devocion y recurso de ella, y frecuencia de su Santuario, así del Arzobispado de Mexico, y del Obispado de Michoacan, como de otras partes por donde há andado en doce ó trece años que ha corrido por ellas traginando, y sabe la particular devocion que en Mexico, S. Juan del Rio, Querretaro, Michoacan, Obispado de la Puebla,

Muchos años ha q es muy grofa esta Imagen.

Un caballo feroz, una mulata y un muchicho, y por la Virgen no le hieren.

blá, y particularmente en este de la Nueva Galicia tienen todos á esta Señora, y esto lo há visto en los Oficios de Alcalde mayor, Corregidor, Juez de Registros, y de la Santa Cruzada, la Hermandad que en ellas há exercitado. Y sabe los recibimientos que al Retrato de esta Imagen q llevaban los Hermanos Africanos y Blas, limosneros de esta Señora, en todas partes, y la solemnidad que le han hecho.

127. En particular contó el dicho aver oido á dicho Antonio Almaraz vecino de Huicichiapan, y hombre poderoso, y muy devoto de nuestra Señora de los Remedios de Mexico, á quien dejó por heredero de toda su hacienda (como se escribe en la Historia moderna de dicha Imagen) que saliendo el año de 1647 de su hacienda á recibir la Imagen que venia de Guadaluara con toda la gente de ella, y otras personas muchas de la Comarca con grande aparato, dejando los Indios de trabajar en sus milpas, mas de una legua de ella uno por no dejar de arar no quiso ir, y al volver la procession con la Santa Imagen, dos Indiosuelos hijos suyos le salieron al encuentro dando gritos, diciendo que avia picado á su Padre una Vivora estando arando, y se avia muerto; pasaron por donde estaba el Indio con la Virgen, y lo hallaron tendido muerto y para los los bueyes. Bajaron con toda devocion la Imagen, pasieronla sobre el cuerpo muerto, y al punto se levantó bueno y sano; y lo que mas es, luego al mismo punto la Vivora malhechora quedó allí muerta. Dando todos gracias á la Virgen, y el Indio conociendo su culpa, y el piadoso castigo de ella.

128. En esta ocasion, movido del prodigio y de su devocion, el dicho Don Antonio (como él contó á este testigo) trató de hacer una Capilla á la Santa Imagen

Particular devocion con esta Imagen en toda la Nueva España.

Un caballo feroz, una mulata y un muchicho, y por la Virgen no le hieren.

Saben todos á recibir la Imagen en Huicichiapan.

Deja uno de salir, y picale una Vivora, y muere.

Pasaronle encima la Imagen, y reuicita, y muere la Vivora.

gen de San Juan, capaz de cal y canto en su hacienda, con lampara, &c. y dotarla para su decente adorno, si le daban aquella Imagen que estaba tocada á la Original, y por la qual hacia la Virgen de San Juan tantos y tan grandes milagros, para colocarla en ellas, y que haria otra Imagen como ella para la limosna: Digeronse que si le venia en ello el Obispo de Guaxalaxara. Y de hecho en prevencion hizo la dicha Capilla Magestuosa. Y el hermano Adriano el año de 652 le trajo una Imagen, diciendole que era la que le avia prometido, y poniendola en dicha Capilla en su Tabernaculo con muchas luces de parte de noche, por la mañana reconociendola, dicho Don Antonio Almaraz dijo al hermano Adriano, que aunque parecia la misma era otra, porque la que hizo el milagro tenia un sanar en el camillo derecho, y esta no lo tenia. Entonces el Hermano, aunque avia dicho al principio que era la misma, confeso la verdad, y dijo, que era assi, que el Obispo de la Puebla, Don Juan de Palafox y Mendoza, lo avia embiado á llamar, y pedido que la llevase; y hallandole ya embarcado en la Vera Cruz, se quedó dicho Señor Obispo con la Imagen, para llevarla consigo, y avia mandado hacer aquella otra; juntamente dado, y libranza de mil pesos para la Puebla, y un vestido para la Imagen Original de San Juan. Y que aunque le dijo el empeño que tenia hecho con dicho Capitan Almaraz, se abrazó el Señor Don Juan con dicha Imagen sin desistir de su piadoso intento; que á tan gran Señor no se le pudo perder el respeto, que lo tuviese á bien. Dicho Don Antonio, colerico (que lo era mucho, y hombre de condicion) dijo que lo avian engañado, y que no passaba por el trato; con que el Hermano Adriano se fue sin hacerla, y la Capilla ya hecha se aplicó para otro culto. En todo lo dicho

Previenele
Capilla D.
Antonio
Almaraz

Porque no
se para la
Imagen en
ella.

Des hizo el
trato.

cho se afirmó, &c. y dijo ser de sesenta y quatro años, y lo firmó con dicho Juez.

129 El mismo dia, mes y año, delante del Juez, testificó Joseph de Alva Español, el mismo juramento; que há siete ú ocho años que assiste en el Pueblo de San Juan, y en todo esse tiempo há visto mucha frecuencia de peregrinos y fieles al Santuario, de todas partes. En particular, siendo como de diez años, vió á Juan del Portillo, muchacho de la misma edad, echarse incauto tras un perro, á un Rio que passa por la Villa de los Lagos, el qual tenia un profundo remanso, en que cayó sin salir mas. Y viendo este testigo que no salia, se desnudó y echó tras él, y advirtiendo, que tambien se sumia, se salió á aguardarlo fuera del Rio, de donde pensaba saldria como avia entrado. Y cansado de aguardarlo se fue, y avisó á una India que lo avia criado. La qual alustada empezó á invocar á la Virgen de San Juan, y con este declarante, para que le mostrase el sitio donde se sumió, fue al Rio, llamando siempre á la Virgen de S. Juan. Atrojose la India al remanso, y despues de media hora que lo echivo buscando, lo hallo, y facó ahogado. Y delante de mucha gente que se juntó, y entre ellos Phelipe de Espinosa Escribano Real, y Jacinto de Larriz; y que despues de mas de quatro horas que estuvo debajo del agua, por beneficio de la Virgen dió señas de vida, y con los fomentos y diligencias que hicieron volvió en sí, sano, y quedó bueno, y que aquel dia se fue por su pie á su casa, y vivió mucho tiempo despues; y con la dicha India que lo tenia por hijo vino al Santuario á dar á la Virgen gracias por el beneficio.

130 Assimismo contó este declarante el milagro de la lampara, que cayó estando diciendo el Inmrito Juan de Contreras Fuerte, y ya queda referido, y el

Añoveta
d'epoca del
Santuario.

Ahogase
un much-
cho en un
Rio.

Valvió á
la vida por
beneficio
de la Virge

y que tomaba debajo de su amparo el buen logro de aquella niña, que le ofrecian, y así se cumplió.

122 El mismo declarante dijo, que avia mas de 30 años que estando su Madre, llamada Anna Gonzalez Florida, en una hacienda suya, por nombre la Venta, en Jurisdiccion de Xonacatlan, y con ella mucha gente, en especial el Bachiller Martin Casi las de Cabrera Beneficiado de dicho Xonacatlan, en una noche tenebrosa, oyeron mucho ruido de perros, y un mulato criado de dicho Beneficiado, salió con una luz á ver que era; desle la puerta, cerraronla juntamente, dió: *Leon, Leon.* Salieron todos los de la casa, sin luz (porque el mucho viento se la apagó) á verlo. Vieron el vulto del Leon, y oyeron el ruido que para defenderse de los perros hacia; salió la Madre, que no creía que fuese Leon; Viendola cerca de él este declarante, le dijo: *Apartese Señora, no la coja.* A este tiempo fue para ella el Leon, y ella retirandose de él la alcanzó y derribó, y abrazandose con ella, con la boca y la mano la cogió por la muñeca, con las dos manos hizo presa en las espaldas y brazo, y con los pies en los muslos. Viendose así la asfijada muger, llamó á la Virgen de San Juan con fe y confianza, que no tenia otro recurso, porque los circunstantes por la obscuridad no se atrevian á locorrerle, ni á herir al Leon, por no dar el golpe en la muger. De aquella fuerte estuvo forcejando gran rato con la paciente el Leon, hasta que un Indio, tapada la cabeza, se abrazó por detras con el bruto, y entonces soltó la presa, y fue á embestir con un mulato, el qual lo recibió con tan fiero golpe de una tranca, que lo derribó acurrido, y con las armas que avia lo acabaron de matar. Cararon á la dicha Anna Gonzalez de las heridas de las garras, y en breve sanó, pero le quedaron perpetuamente señaladas las uñas

A una muger cogió el Leon.

Invoca á la Virgen de S. Juan.

Sana en breve de la herida.

y colmillos del Leon. Fue á dar gracias á la Virgen de San Juan, á quien reconoció el beneficio, y por despojo le llevo una mano dél.

123. Estando arando un negro esclavo de la dicha Anna Gonzalez le picó en el pie una vivora. La dicha quando lo supo le embió unas flores que avian servido al Altar de la Virgen, y le pusieron en la picadura un poco de romero, que asimismo con las flores avia sido ofrecido á la Imagen; y al punto se deshinchó la pierna, que estaba toda hinchada, y dentro de dos dias pudo salir como antes á trabajar. Y en agradecimiento llevó la Señora el negro á la Santa Imagen, y dejó pintado el milagro para memoria. Tambien testificó de un ciego, que visitando esta Imagen cobró la vista perdida, y él lo conoció ciego, y despues por beneficio de la Santa Imagen, y lo vió con vista. Y todo lo dicho ratificó, juró, y dijo ser de edad de veinte y cinco años, poco mas ó menos.

124 El mismo dia, mes y año, ante el mismo Juez, Nicolas Moreno de Ortega, focargo del acostumbrado juramento, dijo: Que en quanto al origen solo sabe, que ha muchos años que hace dicha Imagen milagros; y que á diez y siete de Febrero de 1668 años, aviendo salido de la Hacienda de Santa Teresa, de la Jurisdiccion de los Lagos, para visitar á la Virgen, se perdió en compañía de otro llamado Alonso Hernandez, y en un arroyo seco cayó peligrosamente debajo de una bestia, que quedó pies arriba entre dos peñas encaxada; y él diciendo: *Valgate la Virgen de S. Juan,* con aver dado con todo el cuerpo en una peña, y con la cabeza en otra, salió por debajo de la bestia sin daño, porque le pareció, quando dió en las dos peñas, que avia dado en cosa blanda. La bestia, aunque con trabajo, salió despues sin lesion. Reconoció á bene-

A un negro picó una vivora y lánzale unas flores que avian servido al Altar de la Virgen.

®

Cae debajo de la bestia, y sale facilmente sin daño.

§ IX.

Dase fin à los milagros de esta Santa Imagen.

135 EN primero día de Marzo del mismo año, declaró ante el mismo Juez, Juan Lopez Clerigo Presbytero, aver oído á su Padre Miguel Lopez de Lizalde el caso de la hija del Volantin, la qual volteando sobre unas dagas, delante de él, de Geronymo de Arroya y otros succedió el milagro, que fue origen de esta Imagen, cayó sobre la punta de una, y se atravesó y mató; y estando ya amortajada la niña vino una India, y le dijo lo de la Imagen, y que poniendola sobre la difunta resucitó, y él se halló presente quando se mató. Que lo que toca á la resurreccion de ella lo oyó decir, y lo demás del milagro y aderezo de la Imagen, &c, que queda en el dicho del Licenciado Juan de Contreras Fuerte, expressado, y se repite para mas certeza.

136 Afialdo de nuevo, que tirando la barra con el Capitan Pedro del Castillo, en cuya compañía avian venido á Novenas, al tirar el dicho Juan Lopez de Lizalde con una barra de veinte libras bien agusada, se levantó de entre unas yerbas el que cargaba á un hijo de dicho Capitan, á quien hasta entonces no avia visto; y alcanzando el tiro al muchacho, en distancia de veinte ó treinta pasos, lo clavó la barreta por la frente, y lo dejó en el suelo: al tirar el dicho la barra, y ver el muchacho dijo: *Valgame la Virgen de San Juan.* Lo mismo dijo Pedro del Castillo su Padre, y corriendo á donde estaba, lo hallaron, como se deja entender, casi muerto; y tomantole su Padre en los brazos, lo metió en la casa de su vivienda; y poniendole

un

un rastro de la Santissima Virgen, y curando la herida, que era bien grande, sola una vez, con un poco de vino, á la mañana lo hallaron bueno y sano, atribuyendo á milagro de la Virgen tan estupenda curacion, y otro día lo presentaron á la Santa Imagen, dandole muchas gracias por el beneficio. Juro todo esto, y se ratificó en ello, y lo firmó con el mismo Juez, y dijo ser de treinta y nueve años.

137 A quatro de Marzo del mismo año, ante el mismo Juez, dijo Juan Gutierrez Español, de la misma Jurisdiccion de Xaloztotitlan, dueño de hacienda, que oyó por cosa asentada, que el origen de lo milagro de esta Santa Imagen, comenzó por la resurreccion de la hija del Volantin, y lo demás del aderezo de la Imagen: Que aunque pudo ver el milagro con sus ojos, no lo vió por averse ido á curar de una quebradura á la Ciudad de Guadaluara, en que gastó tiempo y dinero, sin remedio, ni esperanza de él. En este tiempo oyó celebrar el milagro de la resurreccion de la niña del Volantin; y que ofreció su Madre Novenas á la Señora, si sanaba á su hijo; embió por él á Guadaluara, hizo sus Novenas; y dentro de pocos dias se halló de su quebradura totalmente bueno, y en quarenta y quatro años no le ha tentado este mal. Y dice oyó á sus Padres aver sido este de los primeros milagros de la Virgen de San Juan.

138 Asimismo cuenta, que siendo ya grande, y corriendo tras un caballo le tiró un gorguz que llevaba, y esse se clavó en la tierra; y no pudiendo arrendar á otro lado la yegua en que iba á toda carrera, viendo el peligro de toparse con el gorguz, dijo en alta voz: *Valgame la Virgen de San Juan.* Y luego le pareció que la víó en el ayre con rayos dorados; y sin duda vino á favorecerlo, porque llegando la bestia jo-

Hierele cõ una barra, y sanó la Virgen de San Juan.

Respirese el origen de esta Imagen.

Santa la Virgen de una quebradura inla-naale.

Aparece la Imagen de San Juan en el ayre.

O

bre

bre el gorguz, que estaba en un asta de dos brazas y media, se le clavó el cuerno por las ingles, y lo levantó de la silla, y derribó por sobre la asta en el suelo como ocho pasos, y por la parte que antiguamente avia tenido la quebradura, le sacó el golpe, sin rasgarle la carne, las tripas, y de ellas se le hizo en la una ingle una hinchazon como una naranja. Levantólo uno, que acudió á la caída del suelo, y llevólo á su casa, donde lo curaron. Prometió á la Virgen de San Juan velar ante su Imagen un dia. Dentro de tres dias pudo caminar á Xaloztotitlan, donde fue por un Missa, y á los cinco estuvo del todo bueno, y fue al Santuario, donde veló tres dias, y dió á la Virgen gracias, á quien atribuyó el beneficio.

139 Otra vez despues de esta caída, corriendo tropezó la bestia, y al levantarse se puso en dos pies, y le dió un fiero golpe con el arçon, y por donde avia sido quebrado quando niño, se le salieron las tripas, y encomendandose á la Virgen de San Juan con fe, se fue á su casa, y en aquella parte se puso tierra de ella, y á los siete ó ocho dias estuvo sano; y se hecha de ver que la salud fue de la Virgen, porque andando en el campo, y haciendo fuerza en su exercicio, no le ha vuelto ni el dolor, ni el accidente. Y agradeció á la Virgen de San Juan el favor en su casa.

140 Asimismo, gaticocheando aqueste testigo un Toro, con un encuentro violento cayó la Yegua y el Ginete, y con las grandes espuelas que llevaba se embarazó el un pie en el estribo, y lo llevó arrastrando la bestia la cabeza vuelta azia la tierra, topó una piedra á poco espacio, hincada en el suelo, asíola, y con las manos se tuvo en ella, y forcejó á detener la bestia, y la bestia volvió con tanta furia á morderle, y á cozarle por quitarle el estribo. Los dedos de la ma-

Clavó
un gorguz,
y fue por
beneficio
de la Vir-
gen.

El mis-
mo fama
de una herida
con tierra
de la Vir-
gen.

Arrastra
una yegua
á unos, y
caída en
lebrón.

no cruzados se le asieron con tanta fuerza en la piedra, que queriendo soltarla, porque se le descoyuntaba el cuerpo, y se le partian de dolor todos los miembros, y ya juzgaba por menos daño que lo arrastrase la Yegua, aunque veía su peligro: empezó á llamar á la Virgen de San Juan, con tan buen efecto, que permitió la Señora, que á aquella fazon llegáse un negro, y abrazandose con la Yegua por el pescuezo, la hizo cejar, y este testigo pudo sacar los dedos; y llegando mas gente cortaron el estribo, y desembarazaron el pie. Y aviendole mordido y cozeado la Yegua, se levantó sano y bueno, y solo de la fatiga se sintió algo molido y cansado algunos dias, para que con el cansancio le quedáse la memoria del beneficio que atribuyó á la Virgen, y fue á agradecerle en su Altar. Y se ratificó en este dicho.

141 Iten, dijo por compendio, ser mucha la frecuencia al Santuario, y que todos confesaban aver recibido de la Imagen muchos favores. Y que en faltando la lluvia á los campos el refugio era la Imagen de San Juan, que nunca faltó el agua invocada; que por ocho ó diez veces asistió á las Procesiones; que en una llovió tanto, que ápenas pudo entrar en su Iglesia la Virgen; y en otra ocasion pidió todo el Valle, que saliese la Sagrada Imagen en Procession; y por aver mandado el Señor Obispo Don Juan Ruiz Colmenero, no saliese sin su licencia, se sacó en ella una Joya que tenía en el pecho, y llovió, como si huviera salido la propia Imagen. Y todo lo juró y ratificó delante del mismo Juez.

142 Ante el mismo Juan Perez Gomez de Santiago, Juez de Comission, pareció Juan Camacho vecino de Xaloztotitlan, y dijo: Que siempre ha oido, que el principio de la celebridad de esta Imagen fue

Memoria
del trabajo
pasado.

Dó lluvias
la Virgen,
y una vez
con sacó
una joya
suya.

Infiada el origen de la Imagen.

Este milagro de la Virgen con una serpiente.

la resurreccion de la hija del Volantin, &c. como se ha repetido que por lo particular, viniendo un mullar de su Padre Sylvestre Camacho (à quien se lo oyó) de S. Luis con una requa de mulas, una de ellas le dió tan recia coz en la boca del estomago, que al parecer quedó de ella allí muerto. Traieronlo à la Iglesia, donde estaba la Virgen de San Juan, è invocandola en su favor le dió vida, y se levanto diciendo à gritos: *Que me lleven los Diablos*, porque quando le sucedió esta desgracia estava mal amistado con una India, que en son de muger legitima traia en su compañía, la qual desde aquel milagro dejó, librándolo la Virgen de la muerte del alma, que es mas, y de la del cuerpo.

143 Que el Padre de este testigo tenia en su servicio una India, y esta una niña, que casi estava ya muerta, pero la Madre aun la hacia remedios con yerbas, sin provecho: el Padre de este testigo le aconsejó se quitasse de remedios inutiles, y le dió para una Misa, que mandasse decir à la Virgen de San Juan, y que le llevasse à la niña. Y diciendole las otras Indias: hagamos lo que los Españoles hacen, la llevaron, y la pusieron en la peña del Altar, y empezaron à barrer. Y à poco tiempo, quando la tenian por muerta, la vieron rebullir, y cogiendola su Madre en los brazos le dió el pecho, y ella, como si no huviera estado muerta, mamó y vivió. Y en memoria de este insigne milagro le celebraba todos los años su Padre fiesta. Y añadió ser mucho el concurso y la frecuencia à su Santuario, y que en el todos hallan lo que piden. Y lo firmó.

Auto

§ X.

Auto que proveyó el Juez, con que cerró la informacion de los milagros.

144 Tomados los dichos de los suprascriptos declarantes proveyó el Juez el Auto siguiente: *En el Pueblo de Xaloztuitlan en 18 de Marzo de 1668 años, Juan Gomez de Santiago Cura Beneficiado Proprietario de este Partido de Xaloztuitlan, Juez de Comision por el Ilmo. Señor Don Francisco Verdín de Molina mi Señor, Obispo de la Nueva Galicia, Nueva Reyno de Leon, Provincia del Nayarit y Californias, &c. Aviendo visto esta informacion dijo: Que la remita, y remitió à su Señoria Ilustrísima, &c. Y lo firmó, Juan Gomez de Santiago: Ante mi Joseph de Alva Notario nombrado. Sacóse un tanto de esta informacion de los Archivos de la Secretaria de Gobierno, por mandado del Ilustrissimo Señor D. Juan de Santiago Leon de Garabito Obispo actual de Guadaluaxara a treinta de Mayo de 1692, autorizado del Secretario y Notario Mayor D. Juan Antonio de Chipres.*

Auto.

145 Lo que ay que ponderar en aquesta Sagrada Imagen, es su milagroso principio, con dos tan señalados milagros, por lo menos, segun consta de los testigos, los muertos que hà resucitado, que parece, que por ella dijo San Pedro Chrysologo, lo que de la otra viva Imagen, como hemos dicho, de MARIA Señora Nuestra, en la resurreccion de Lazaro, quando para hacer aquel tan estupendo milagro embió Christo Señor Nuestro à Martha, que la traxesse, diciendo: *Voca Mariam, veniat Mater mi nominis bajula, veniat Maria*

Mater mi nominis bajula. Hoc vocavit Maria.

ria

ria; quia sine Maria, nec fugari mors poterat nec vita reparari, &c. Como si dixera: Venga Maria Magdalena, que es es Imagen de mi Madre MARIA; porque sin ella ó su Imagen, ni puede ahuyentarse la muerte, ni repararse la vida. Parece que en su Santuario puso Dios, como en la casa de Zaqueo, estanco de la salud: *Huic Domui a Deo sanus facta est.* No ay enfermedad de que en esta casa no sanen los enfermos, á quacunque infirmitate detinentur, desde que el Angel turbó las aguas de esta Piscina en la Encarnacion: *Turbata est Maria.* Tienen todos los enfermos hombre, ó por mejor decir, tienen aquella muger enfermera, por quien dice el Espiritualismo, que suspiran los enfermos: *Ubi non est mulier inueniuntur infirmus.* Y si en algún Santuario de MARIA se experimentan estos efectos, es en este de San Juan, como lo dicen las maravillas, que en él cada dia se vén; y en todo el Reyno de Guadaluaxara se gozan, y aun á toda la Nueva-España se estienden. Esta Santa Imagen es el comun Refugio de todos, á ella acuden en sus necesidades, y todos experimentan, ó aliuio, ó total remedio, como se verá en lo que falta de la Historia de esta prodigiosa Imagen, en que se contiene el informe que embió el Vicario de aqueste Santuario, que será corona de aquesta obra.



CAPITULO IV.

Del Informe que embió el Vicario y Capellan mayor de este Santuario de San Juan al Señor Obispo Don Juan de Santiago Leon Garavito.

Prologo al Lector.

EL principio de la celebridad de esta milagrosa Imagen de San Juan, parece que fue mysterioso, y representado en aquel milagro tan celebre, que hizo Christo nuestra vida, en que no solamente dió vida á Lazaro, y ahuyentó la muerte en que avia tres dias que yacia difunto, y en el Sepulchro. Dice el Evangelista San Juan en el capitulo 11, que para dar vida á Lazaro muerto, y resucitarlo Christo de la muerte á la vida, mandó á Marta, que llamasse á Maria su hermana: *Voca Mariam.* Pues qué necesidad tenia Christo para resucitar este difunto de llamar á Marta? Sin ella no podia darle vida el que se la da á todos? Mueha, dice San Pedro Chrysologo; porque en la resurreccion de Lazaro considera este Santo Doctor un Anathetis de nuestra muerte á la gracia, y de la resurreccion por ella á la vida; y como esta se hizo por MARIA Madre de Dios, por quien vivimos á la gracia, y resucitamos de la muerte de la culpa, en que incurrimos por Eva; para dar vida á Lazaro, y ahuyentar la muerte, fue necessario llamar á Maria hermana de Marta, Imagen

Joan. 11.

Sern. 64.

Ⓡ

gen muy propia de MARIA Madre de Dios, por quien resuscitamos á la vida de la gracia, y per quien se ahuyentó en el mundo de todos los hombres la muerte de la culpa que nos acarreó Eva. Las palabras del Santo son: *Voca Sororem, voca Mariam, quia sine Maria, nec fugari mors poterit, nec vita poterit reparari.* Parece que estas palabras se dixeron para el caso presente. La Imagen de San Juan es Imagen de MARIA, é Imagen en su Concepcion Purissima; fue la Concepcion de MARIA un Antitthesis de nuestra Madre Eva, por quien entró la muerte en el mundo, y se auentó la vida de los hombres, porque como por Eva *omnes moriuntur*, por la gracia de MARIA, *omnes vivificantur.* Empezó la celebridad de esta Imagen, como del primer milagro ó testimonio de él en el primer proceso consta, de la resurreccion de aquella niña, que ensayandose para las fuerres de su arrojado oficio, se mató en el mismo Pueblo de San Juan; para resucitarla y darle vida llamó Dios á la Imagen de MARIA, essempla de la muerte de la culpa, y viva á la vida de la gracia en su Concepcion: *Quia sine Maria, nec fugari mors poterat, nec vita poterat reparari.* No podia volver á la vida esta difunta, ahuyentar de ella la muerte, menos que tomando por instrumento á la que en su Concepcion Purissima es Imagen de MARIA Señora Nuestra, cómo es esta Imagen de San Juan Antitthesis de Eva, por quien morimos todos á la vida de la gracia.

Muchos milagros de muertos resucitados ay en aquella historia, pero el principal, por donde empezó la celebridad de esta Imagen, es el de la hija del Marómoro, como ya hemos visto, y siendo esta Imagen de la Concepcion de MARIA, no debía comenzar por otra maravilla, que por la resurreccion de esta niña.

Los

Los milagros, dice San Augustin, son palabras con que nos habla Dios: *Factum Verbis, verbum est,* & *Deus mirabilibus operibus loquitur*, como Dios es palabra, hasta las obras de Dios, que son sus milagros, son palabras, y en las palabras no puede faltar verdad, que es el ser de las palabras. Por esso dijo el mismo Christo: *Si mihi non vultis credere, operibus credites* y él dice de sí mismo: *Ego Deus, & non mentior.* Esta es la razon porque en las citas de los testimonios, aunque alean la Acolutia de los milagros del primer Informe, digo todo lo que los testigos han dicho de su edad, segun el estylo de las Informaciones, para que tengan como palabras de Dios los milagros, la autoridad que deben tener. Y en este segundo Informe que embió el Capellan mayor del Santuario, que solo el averlo dado él bastaba por autoridad; pues la tiene por su credito muy asentada, y se la há merecido con veinte años de asistencia á la Virgen, y con el credito de su buena vida. En los milagros, digo, que refiere, se hallarán muchas cosas ya repetidas, algunos milagros, de los que ya hemos contado, y he querido antes, que me noten de superfluo, que de falso en la verdad de esta historia. Esto he querido advertir para inteligencia mas copiosa de la verdad de esta historia.

Ahora pondré la Carta que el Señor Obispo de Guadaluara escribió al Capellan, y la respuesta de este, con la serie de los milagros que averiguó en particular, y en comun.

P

Car-

Epist. 47.
cap. 6.

®

*Carta del Señor Obispo de Guadalajara
Don Juan de Santiago Leon y Garabito.*

Señor Br. Nicolas de Arebalo.

146 **L**uego al instante que Vmd reciba esta pro-
ceda á poner al pie de ella, en toda for-
ma, los milagros de que Vmd tuviere noticia que há
hecho nuestra Señora de San Juan, desde el día 18 de
Marzo del año pasado de 1608, hasta la hora presen-
te, con toda claridad, individuacion y distincion. La
devocion general que se tiene con la Señora; si es de
pincel, ó de talla; el tamaño de la Imagen; quanto
dista de la Villa de los Lagos; quanto de esta Ciudad
de Guadalajara; la Iglesia que tiene; y su fabrica; los
dones que le han dado; los ornamentos que tiene; po-
niendo en quanto á los milagros, el modo como Vmd
lo sabe, y lo averiguaré con toda distincion, y los fun-
damentos que Vmd tuviere. Asimismo, pondrá Vmd
el aderezo del Santuario, y el estado que al presente tie-
ne el Templo, y el año en que se renovó esta últi-
ma vez, con el adorno de las torres. Los Ministros que
le asisten; y muy en especial el día que se celebra su
fiesta con tan grande concurso y devocion. Y remitáme
Vmd dos estampas, una de las grandes, y otra de las
pequeñas. Iten, á qué Beneficio pertenece el Santua-
rio, qué Costasias tiene, qué días se hace la fiesta prin-
cipal, qué días son festivos en el Pueblo, y el modo con
que se celebran. Y en quanto á las alhajas y bienes,
solo certificará Vmd desde el ultimo inventario hasta
oy.

oy. Y espero esta razon original, todo con toda bre-
vedad; y lo certificará Vmd con juramento en quanto
pudiere. Guarde Dios á Vmd muchos años. Guada-
laxara y Julio 14 de 1691.

Muy de Vmd siempre

Juan Obispo de Guadalajara.

Sr. Br. Nicolas de Arebalo.

Respuesta à la Carta de su Ilustrissima del Bachiller Nicolas de Arevalo.

LIBERTAD Y AUTONOMIA I.
 Segunda informacion y noticias que diò el Vicario actual del Santuario al Señor Obispo, y cuenta de las maravillas de la Santa Imagen de Nuestra Señora de S. Juan.

El primero d'cho de Juan Ponce de Arevalo.

147 Llego que recibí la de V. S. Ilmá. de catorce de Julio de este año de 1691, puse en execucion lo que por ella me manda: Y así digo Señor, que la Santissima Imagen, que veneramos en este Santuario de Nra. Sra. de S. Juan, es de talla, su materia es de pasta de Michoacan, con advertencia, que siendo este genero tan sujeto à la corrupcion, parece que en esta Sagrada y milagrosa Imagen há mudado de naturaleza, pues en muy cerca de ochenta años que há que fue su origen, está sin lesion alguna, es su Santissimo Cuerpo de poco mas de una tercia, y para que levante hasta la estatura de media vara, poco mas, está dentro de un vaso de plata con su peana, y dentro del vaso unos coginillos de algodón. El Rostro de esta Soberana y milagrosa Imagen es aguileño, los ojos muy grandes, rasgados, y de color negro; el color de su Rostro es imposible determinar qual sea, respecto de que unas veces está muy encendida, otras muy palida, otras trigueña, y tambien denegrida; y lo que mas admira es, que suele estar tan lleno el Rostro de luces, muy suaves y apacibles, que no se le distinguen con la confusion de las luces, ni

Milagro continuo en la Santa Imagen.

los

los ojos, ni faccion alguna de su Rostro, esto es en dias señalados, como en todas las Fiestas de su Santissimo Hijo, y en las de la Virgen Santissima, como es en su Concepcion, Natividad, &c. Estas luces le nacen de una estrella que tiene continuamente en el Rostro, unas veces en la frente, otras en la barba; y lo que mas admiracion causa es, que à un mismo tiempo se muestra à unos palida, à otros muy encendida, à otros denegrida, y à otros con las luces que tengo ya referidas. En quanto à los milagros que V. S. me manda de noticia: Digo Señor, que solo podré darla de algunos, y esto sin determinar, ni señalar tiempo, ni año, respecto de que nunca se han allentado, lo que puedo certificar y certificar desde luego, jurandolo in verbo Sacetoris, que es mas facil al parecer contar las estrellas del Cielo, que numerar los milagros y maravillas que esta Señora há obrado en el tiempo que V. S. Ilmá. me señala.

148 Y viniendo en particular, digo Señor: Que el Capitan Andres Ramirez de Cueva, vecino que fue de la Villa de Lagos, me contó que vino à este Santuario un hombre ciego de la Ciudad de Mexico à pedirle à esta Sagrada Imagen la vista; y aviendo tenido unas Novenas, consiguió el efecto de su peticion, dándole esta Soberana Señora la vista; y volviendose muy gozoso à Mexico, la noche que estaba en la Ciudad de Queteraro, no pudo tener sosiego, ni dormir, batallando consigo en que no avia pedido à la Santissima Virgen la vista, con la condicion necesaria, de si le convenia para su salvacion, con que se determinó à volver à este Santuario, y entrando en él hizo oracion diciendo: Que si la vista que le avia otorgado esta Soberana Imagen no le convenia para salvarse, que se sirviese su Magestad de quitarcela; y al punto quedó

Estrella milagro en el Rostro.

Mas facil es contar las estrellas q los milagros. Sedet ceteris, et animas dicitur posse.

Un mil.

Da vista à un ciego.

Dos en uno.

otra

Quitale la
vista á le-
avia dado.

Libro de
veneno del
folián.

Libro de
veneno del
folián.

Libro de
veneno del
folián.

Queda
ciego uno
q dice mal
de ella.

otra vez, ciego, y se volvió á Mexico mucho mas contento que antes. Qual fue mayor milagro, darle la vista, ó quitarlela, desínaló otro.

149 Lucas Ortiz de Roda, vecina que fue este Pueblo, trajo en una ocasion á este Santuario un mulatillo de edad de cinco á seis años, por causa de aver comido un poco de folián crudo, y estando ya casi muerto, respecto de que con la fuerza del veneno, se arrojaba por el suelo, y brincaba á la manera que una gallina, quando le tuerzen el pezuño; con una poca de tierra de la Virgen Santissima quedó bueno y sano. Este caso lo vi Yo.

150 Don Joseph de Gurguron, aviendo venido á este Santuario á poner unas vidrieras, trajo en su compañía á su muger, la qual tenia el dedo pequeño de una mano recostado sobre la palma, y valdada la mano, y entrando en la Iglesia hizo oracion, y metió la mano debajo de la Palla del Altar mayor, y sintió que estirándose el dedo se lo dejaron en su lugar, quedando del todo buena del accidente de la mano. Este caso lo vi Yo.

151 Don Eugenio Fernandez de la Sierra, Alcalde mayor que fue de la Villa de Lagos, pasando por este Santuario para ir á tomar posesion de su oficio, me rogó le bajase la Imagen Santissima para besarla; y avendolo hecho, y acudido alguna gente á besarla, me aseguró despues, que luego que vió la Santissima Imagen dijo: *No es tan hermosa como dicen: Lo fue que que era mas hermosa.* No lo hubo bien dicho, quando quedó ciego, de forma, que todo el tiempo que gaste en bajar la Imagen, en darla á besar, en volver á subirla á su lugar, no la vió, ni otra cosa alguna pudo vér por hallarse ciego. Estuvo grande rato en oracion, pidiendo misericordia á la Ma-
dre

dre de ella, y se la concedió volviendole la vista. En este caso me hallé presente á todo, y me lo aseguró con juramento dicho Don Eugenio.

152 Angela de Madrid, vecina que fue de Sombrerete, y oy lo es de este Santuario, estando ya prevenidos los hierros para cortarle un brazo que se le iba acancerando, para tener valor se untó una poca de tierra de la Virgen en el brazo, y queriendosele cortar lo halló el Cirujano bueno, de calidad, que no hubo menester mas curacion. Este caso me lo ha contado la dicha Angela de Madrid, y se lo hice afianzar con juramento.

153 Esta misma Angela de Madrid vino á este Santuario con el vientre demasadamente crecido; y haciendo oracion se hizo una Cruz en el vientre con un poco de aceyte de la lampara, y aquella noche tuvo una grande evacuacion de agua, que otro dia se levantó buena. Este caso lo vi Yo.

154 Avriendole dado yerba á un Perro, su dueño le dió á beber una bebida, que llaman Nefayore, y es el agua de Nextamal, y le añadió una poca de tierra de la Virgen, con que quedó bueno y sano; y lo mas ponderable fue, que al otro dia siguiente se fue el Perro á la Iglesia, y se estuvo en ella todo el dia, sin querer salir, ni aun á buscar el sustento. Este caso lo vi Yo.

155 Francisco de Orozco, vecino que fue de Tequatiche, llevando á Sombrerete unas carretas llenas de maíz, aviendo parado junto á unos pajonales, á la orilla de un arroyo, con la lumbre que hicieron las cocineras pego fuego en un pajonal, y de allí á una carreta; lo qual visto por dicho Francisco de Orozco, se hincó de rodillas, é hizo oracion á la Virgen Santissima de San Juan, diciendo: Virgen de San Juan, si-
quie-

Este mis-
ericordia, y
vuelve con
la vista.

Sana á una
muger que
le avian de
cortar un
brazo.

Cura la
hinchazon
del vientre.

Libro de
yerba á un
Perro.

quiera que me quede una carreta, para volverme á mi casa, y lo primero que sucedió fue, que el fuego se pasó á la otra vanda del arroyo; y quemandose sola, noa carreta, fue con esta circunstancia, que encima del maíz iba una silla gineta con estrivos de hierro, y unos calabazos de manteca, y aviendo derretido los estrivos de hierro la fuerza del fuego, los calabazos se quemaron, pero quedó la manteca intacta sin derretirse, en forma de pilones de azucar muy blanca. Este caso me contó el Licenciado Juan de Contreras, Capellan que fue de este Santuario; y es muy sabido de los viejos que viven oy, así en Tequaltiche, como en este Pueblo de San Juan.

156 Domingo de Lomelin, estando conduciendo piedras para la fabrica del cementerio de este Santuario, una noche pasó por medio de la milpa de un Indio de este Pueblo, con quatro carretas, y ochenta Bueyes, de que resultó gravísimo daño á la milpa, y aviendo quedado el Indio Joseph de Alva, Teniente en en la ocasion de este Partido, huvieron de ir á reconocer el daño para pagárselo al Indio, el qual antes que llegassen á la milpa les salió al encuentro diciendo, se volviessen, que ya la Virgen avia puesto buena la milpa; no obstante proseguió el Teniente con otros que le acompañaban, y llegando á la milpa halló ser cierto, y solo veían las señales de las ruedas, sin que caña alguna estuviesse caída. Este caso me contó el Licenciado Juan de Contreras, Capellan de este Santuario, y es muy publico entre sus moradores.

157 Francisco Flores, vecino que fue de este Santuario, me contó de variedad de veces, que siendo Capellan de este Santuario el Licenciado Joseph Nidos del Estoque, vino á este Santuario un hombre, que acaso pasó por aquí, y mas por curiosidad, que por

vocion, entró en la Iglesia, parandose frontero de la Sagrada Imagen de nuestra Señora de San Juan, salió de la Santissimo Rostro un rayo de luz que le penetró el corazon, y le obligó á confesar á voces sus culpas, con tanto extremo, que oyendo el Capellan las voces, desde la casa de su morada, le obligó á ir á la Iglesia, y viendo al dicho hombre le fosegó, y le detuvo en este Santuario algunos dias, confesandole generalmente de sus culpas; y el mismo contó á los vecinos, y á Francisco Flores, lo que le avia sucedido con el rayo de luz que salió del Rostro de la Santissima Imagen, asegurando que no se pudo contener, porque con una suave fuerza le obligó á decir sus culpas, y que sentia algun ardor despues que le hirió el rayo de luz, y afirmaba el dicho Francisco Flores, que le vió los dias que estuvo en el Santuario muy decolorado.

158 Una niña de edad de cinco ó seis años, aviendo abrasado una mano con una caldereta de agua hirviendo, queriendole sus Padres hacer algun remedio, dijo llorando con notables gritos, causados del dolor: *No quiero, sino irme á la Iglesia, que la Virgen me sanará;* y diciendo y haciendo se fue á la Iglesia, metió la mano en la pila del agua bendita, y salió buena y sana. Este caso me contó el Licenciado Juan de Contreras.

159 El Licenciado Joseph de Orozco Agüero, siendo de edad de diez años, se iba á despedir en una barranca de diez á once estados de hondo, invocó á la Virgen Santissima de San Juan, y cayó el caballo, y se hizo pedazos, quedandose el dicho Licenciado Joseph de Orozco, Cura que es oy de Tequila, en la orilla del barranco parado, con una manta en la mano en que iba sentado en el caballo. Este caso está

Remedia
un incendio

UNIVERSIDAD

Repara un
daño de
una seimen
tera.

Confesion
de ver la
Imagen.

Sana á una
niña.

Libra de
una caída
á uno.

pintado en un quadro pequeño en este Santuario.

160 Antonio de Quezada, vecino de este Santuario, siendo de edad de diez y ocho años, aviendo ido por unos ramos para la Iglesia, cayó en una baaanca de mas de siete estados, con el caballo en que iba, è invocando à la Virgen Santissima de San Juan, se quedó pendiente de una rama, y passando el caballo por cima del dicho, se hizo pedazo el y la silla, y el dicho Antonio quedó sin lesion alguna. Este caso me contó el dicho Antonio de Quezada vecino actual de este Santuario, y lo firmó con juramento que hizo à Dios nuestro Señor, y à la señal de la Santa Cruz.

161 Aviendo venido à este Santuario una mujer enferma de hidropesia, vecina de la Villa de Xerez, con tanto extremo hinchada, que fue necesario traerla en una carreta, y para llevarla à la Iglesia eran necesarios quatro ó seis hombres, hallanlose en la ocasion el Doctor Juan Flores, vecino que fue de Zatecas, el qual la desanció diciendo, estar ya confirmada dicha hidropesia, à el ultimo dia de su Novena fue tanta la evacuacion de agua que tuvo, que quedó buena y sana, y se fue muy contenta à su tierra. Este caso me contó el Licenciado Juan de Contreras, y es muy comun en este Santuario.

162 Juan de Chaverti, Vizcayno muy cerrado, vecino que fue de Guanajuato, vino à este Santuario con dos muletas, porque estaba vellido de ambas piernas, y aviendo entrado en la Iglesia, puso en el altar mayor un vestido muy desproporcionado para la Virgen Santissima, è hincandose en la manera que pudo, hizo oracion diciendo: Señor, *Juancho no tener pies, ay estar vestido, Vos mirar que hacer.* Y à poco rato sintio alguna fuerza en las piernas, y procurando quererse levantar dejó las muletas, y se levantó bueno y

Libra de otra caida à otro.

Sana à una hidropesia.

Sana à un cojo.

sano, dando algunas zapatadas con ambos pies, y fue tanto el gusto de verse bueno, que rogó à un pobre, llamado Nicolas, que en esta ocasion asistia en este Santuario, que velasse por el nueve dias, que el se lo pagaria y regalaria, como lo hizo, porque el queria andar, respecto de aver mucho tiempo que no andaba, assi lo hizo, con admiracion de los que lo vieron entrar en la Iglesia con las muletas. Este caso me contó el Licenciado Juan de Contreras, Capellan que fue de este Santuario.

163 Vino à este Santuario à Novenas una Señora, siendo Capellan el Licenciado Joseph Nidos del Estoque, y estando en la Iglesia quiso llevar una reliquia de esta Sagrada Imagen, y poniendo los ojos, y la consideracion, en que la llevaria, se determinó à quitar unas campanillas de plata, con que estaba en aquel tiempo ordeada la caja de la Virgen Santissima, y volviendose à la posada las acomodó en una de sus petacas, poniendoles algodón, y alguna ropa encima, para ajustarlas, porque no sonasen: cumplió sus Novenas, y aunque en este interin se hicieron algunas diligencias, no se pudo descubrir quien las avia cogido. Al querer irse à su tierra, aviendo cargado su almofrez, cargaron en una mula las petacas, y lo mismo fue comenzar la mula à andar, que comenzar las campanillas à sonar, con tanta claridad en el sonido, como si estuvieran libres, à cuyo sonido comenzaron los muchachos à decir: *Aquí van las campanillas de la Virgen*, y à estas voces se juntaron algunos de los pocos vecinos que en la ocasion avia. La muger confesó luego su culpa, diciendo el motivo que avia tenido de llevar alguna reliquia; y descargando las petacas hallaron en una de ellas las campanillas encima de toda la ropa, y desparramado el algodón que con ellas avia puesto de-

Descubre unas campanillas à llevarlas hurtadas.

Otro milia-
gro.

bajo de toda la ropa, con animo de que no sonássen; y en penitencia de averlas cogido, se quedó á cumplir otras Novenas, que tuvo con mas devocion que las primeras. Esto me contó Joseph Bernal, Sacristan que era en este tiempo del Santuario, y despues le fue á San Luis, donde murió.

Descubrióse
una joya
hallada.

164. Este caso me trajo á la memoria otro semejante, que me contó varias veces el Licenciado Juan de Contreras, Capellan que fue de este Santuario; y y fue el caso, que aviendo venido á este Santuario una arrevida, pues se atrevió á quitar á la Virgen Santissima una de las Joyas que tenía puestas, para llevarse por reliquia, pero le salió vano su intento, porque aviendo subido á caballo, en un caballo muy manso, y pasado el Rio de este Pueblo, se armó de forma el caballo, que por diligencias que hizo, no pudo hacerle andar; y reconociendo sería la causa el llevarse la Joya, confesó su culpa al Capellan, que lo era el Licenciado Juan de Contreras, aviendo recibido de él una suave correccion, y reliquias de las que se pueden dar en este Santuario, se fue sin que el caballo se volviese á armar por todo el camino.

El caballo
no quiso
andar hasta
restituir la
joya.

165. Luis Lopez Ramirez, vecino de Xaloztotlan, estando bregando con un Torete de dos años, que tenía sugeto de las dos astas, se orilló á una barranca de mas de seis estadas, y como no la viesse, respecto de estar á sus espaldas, cayó en la barranca, y el Torete sobre él, é invocó á la Virgen Santissima de San Juan, y quando los presentes juzgaron se huviesse hecho pedazos, llegando á vérle le hallaron parado en el suelo de la barranca, sin lesion alguna, y el Torete hecho pedazos. Este caso me contó el Licenciado Alonso Martin del Campo Clerigo Presbytero.

Una caída
de uno sin
daño.

166. Joseph de San Juan, esclavo de esta Santissi-

ma

ma Virgen, siendo de edad de nueve á diez años, estando de brufas sobre el brocal de un pozo de siete estadas, de donde estaban actualmente sacando agua para la obra de las Torres, un muchacho lo alzó de los pies, y lo echó de cabeza en el pozo, é invocando á la Virgen Santissima de San Juan, le hallaron pendiente de la foga con que sacaban el agua; y cayendo de cabeza, ni aun el sombrero, que actualmente tenía puesto, se le cayó. Este caso me lo contaron muchas personas que se hallaron presentes, y entre ellos el Maestro Juan de Santiago, que estaba maestrando la obra.

Cae en un
pozo de sie-
te estadas
sin daño.

167. Vino á este Santuario á Novenas un hombre, movido de que navegando para España, iba en el Navio una muger natural de este Reyno, y aviendoles acometido una tormenta, entró una ola de agua en el Navio, y arrojó á la muger al mar, la qual invocó á la Virgen Santissima de San Juan, y á poco rato vino otra ola, y restituyó á la muger al Navio, y este hombre preguntó á la muger, que Imagen era la que invocaba; y aviendole dado noticias de este Santuario, prometió Novenas, y las vino á cumplir, y contó el caso al Licenciado Juan de Contreras, el qual me lo contó á mí.

Lleva una
ola de má-
dada á una
muger al
mar, llama
á la Virge,
y restituye-
la á la Nave

168. Vino á este Santuario una muger á Novenas, y confesandose conmigo, dijo aver creído en un sueño; y averiguado el sueño como avia sido me dijo: Ahora veinte años que me asaltó un achaque gravissimo, del qual me ví ya agonizando, y prevenida la mortaja, y en medio de la agonía, con el corazon invocado á la Virgen Santissima de San Juan, y le prometí unis Novenas, con q̄ quiso concederme con mucha brevedad la salud, y aviendo dilatado mi promessa, por tiempo de dichos veinte años, avrá un mes que recibí el mismo accidente, y hallandome ya en lo ex-

Diez mil-
gros con
una enfer-
ma.

tre-

La Virgen le embio el escrupulo para q declaralle el beneficio.

tremo, y muy affigida, volvi á prometer Novenas á la Santissima Virgen de San Juan, y quedandome dormida, vino una Señora, la qual me aió del brazo, y me dijo: *Han de ser essas Novenas como las passadas?* Y cobrando con brevedad la salud, puse luego por obra el venir á cumplir mi prometa; y como mi pinturañidad ha sido causada del sueño que tuve, me ha causado escrupulo el aver creído en él. Yo la consolé lo que pude, y le expliqué los sueños, como que suelen ser avilos, y en los que no se debe creer, y muy consolada cumplio su Novena.

169. Don Diego de Acofta, Oidor que fue de la Ciudad de Guadaluara, vino á este Santuario muy malo de un achaque que le valdó absolutamente de pies y manos, y un dia me llamaron á toda prisa, diciendo se moria; y á la puerta de su posada me recibió el P. Juan Antonio Caballero Religioso de la Compañia de Jesus, y me dijo. ya yo le absolvi *sib conditione*, porque me parece estar muerto; no obstante llevé el Santo Oleo, y reconociendo algun movimiento en el Sugeto, le començé á olear, omitiendo las deprecaciones antecedentes, porque me pareció, segun le ví, que moriria muy breve. A este tiempo entró el Padre Fray Antonio de la Orta, Religioso de San Augustin con la Santissima Imagen de nuestra Señora de San Juan, la original, y llegandose á la cama del enfermo le dijo: *Señor Don Diego, aqui está la Virgen Santissima;* y luego començó á moverse, procuró lo sentassen en la cama, y començando á hablar dió gracias á la Virgen Santissima, y al tercero dia se fue á Querétaro, de donde volvió bueno y sano de su achaque. Este caso lo ví todo, y passo estando yo presente.

170. Maria Ortiz, muger que fue de Christoval Vasques de Lara; tenia unos anteojos con que cocia, por

por ser ya muger mayor, y aviendosele quebrado, se affigió notablemente, y le costaron muchas lagrymas y suplicas á la Virgen de S. Juan, y aviendolos guardado en su caja, quebrados, un dia fue tanto lo que se affigio, por verse ociosa, y que no hallaba otros para suplir la falta que le hacian, por consolarse fue á su caja, para sacarlos, y probar si podia cocer con ellos, y los halló buenos, y sin lesion alguna, y dando gracias á la Virgen Santissima se los trajo al Capellan, juzgandose por indigna de usar de anteojos, con los que la Virgen Santissima avia usado tan singular maravilla; pero el Capellan la consoló, y dijo: Los lleváste, que pues la Virgen Santissima los avia soldado, gustaba de que le sirviesen. Este caso me conto el Licenciado Juan de Contreras, Capellan que fue de este Santuario, y lo era quando sucedió.

171. Aviendo cogido á Christoval Vasquez de Lara una carreta contra una cerca de piedra, invocó á la Virgen de San Juan, y trabajando mucho para sacarle, y delviar la carreta, cuya rueda le tenia oprimiendo, contra la cerca, quando juzgaron estar muy maltratado, ó quebrada alguna costilla, le hallaron bueno, y sin lesion alguna. Este caso me contó Lucas de Salcedo Yerno del dicho Christoval Vasquez, y es muy comun entre los otros sus hijos y nietos.

172. Avendosele acancerado una pierna á un mulato esclavo de Joseph Ramirez, vecino de Xalozotitlan, y estando para cortarcela, le pusieron unos caballos de esta Santa Imagen, y quedó bueno, con admiracion de todos. Este caso me contó Maria Vasquez de Lara.

173. Hallandose este Santuario en una ocasion falso de aceyte para la lampara, mandó hacer el Capellan, que lo era en la ocasion el Licenciado Juan de

Unos anteojos quebrados se fuerdan.

Libra de un golpe á uno.

Santa una pierna acancerada.

UNIVERSIDAD ADRIAN

UNIVERSIDAD ADRIAN DE LA COMPAÑIA DE JESU

Cobra vida un Oidor moribundo.

de Contreras, unas candelas de cera, de un cirio de siete arrobas, que ofreció un devoto para el efecto, y aviendo encendido una de ellas una noche, otro dia se halló la lampara encendida, y con bastante acyete, y la candela apagada, duró esto unos ocho ó diez dias, que fue el tiempo que se tardó en venir acyete à este Santuario. Este caso me contó Juan de Contreras Capellan de este Santuario.

174 No fue menor milagro el que sucedió con el Organó de este Santuario, y fue el caso, que aviendolo traído para venderlo al Santuario, se halló el Capellan sin dineros con que poderlo pagar, y desecho de que el Santuario no se quedasse sin él, hizo diligencias con los vecinos, entre los quales no pudo juntar mas que cinquenta pesos, y como pedian por él trecientos y cinquenta pesos, y en la ocasion, por ser muy à los principios de este Santuario, se hallaba muy pobre, se hovo de determinar à abrir un cepo que está en la Iglesia, en el qual se tiene por experiencia, que abriendolo cada seis meses, lo mas que se suele hallar en él son veinte reales, con que al año se hallarán cinco ó seis pesos, y à lo mas largo siete; en esta ocasion se hallaron los trecientos pesos que faltaban para la paga de dicho Organó. Este caso me contó Lucas Rodriguez Salcedo, que se halló en la ocasion que se compró dicho Organó.

175 Aviendo embiado Don Juan Ruiz de Zabala à este Santuario un Pintor, para que sacasse una copia de esta Santa Imagen, y para verla bien y copiarla se la pusieron sobre el Ara del Altar mayor, y en grande rato que estuvo echando sus pinceladas, no podia conseguir el copiarla, y despues de aver hecho muchos borrones se puso à entender con mas cuidado y atencion à pintar, y à poco rato volvió muy con-

Suple la falta de acyete.

Este, ó semejante caso está ya puesto, si es el mismo no daña, si es de mayor mejor.

Suple milagro que se le falta de dineros.

Milagro con un Organó.

tento, diciendo: *Ya bendito sea Dios, ya esta copiada;* y mostrando el Retrato que avia hecho; se halló que se avia retratado à si mismo, con todas sus facciones, hasta los vigotes. Este caso me contaron unos Religiosos Carmelitas Sacerdotes, que se hallaron presentes quando sucedió.

176 Doña Gregoria de Salazar, vecina de la Ciudad de Valladolid, estando enferma de un achaque grave, y desafiada de tres Medicos, prometió unas Novenas à esta Santissima Imagen, y luego cobró entera sanidad, y vino à cumplir sus Novenas. Este caso está pintado en un quadro pequeño de este Santuario.

177 Mariana de Montoro, muger de Pedro de Mendoz, vecinos de Aguas Calientes, hallandose con evidente peligro de la vida, de una enfermedad grave, invocó à esta Soberana Imagen, y cobró entera salud. Este caso está en este Santuario en un quadro pequeño.

178 El Bachiller D. Andres de Estrada, Cura que fue de Tequaltiche, invocando à esta Santa Imagen en una enfermedad grave, quedó con entera salud. Este caso está en este Santuario en un quadro pequeño.

§ II.

Responde à otros puntos de la Carta.

179 **E**Stos puntos son los milagros de que he pydido tener noticia, los quales certifico, juro *in verbo Sacerdotis*, ser segun y como los refiero, los que vi, como vislos, y los de noticia, segun y como me la han dado, y si en el decirlos haviere adelantado una ò otra palabra, solo juro lo substancial del milagro, dejando los accidentes que no hacen al caso. Asimismo digo Señor, que el dia de la Concepcion,

R

que

Sena à una enferma.

Otra enferma cobra salud.

Sena otra enferma.

®

Milagros innumerables todo el año.

que es la Fiesta principal, y titular de este Santuario, acuden à él mas de dos ò tres mil personas, y es de notar, que unas vienen à pedir algun beneficio, otras à agradecer el beneficio ya recibido, contando averles librado esta Señora, à unos de la muerte, à que se han hallado cercanos, à otros aviendoles concedido visita, y todos por su camino cuentan diversidad de maravillas. Los que vienen à pedir van consolados; los que vienen à dar gracias ya han recibido el beneficio; y solo en este dia se pueden ajustar mas de dos ò tres mil milagros, obrados en diferentes tiempos y personas.

180 Para decir à V. S. Ilustrissima la devocion que se tiene con esta Sagrada Imagen, digo Señor, lo primero, que le llaman: *Roba corazones*, de calidad, que la demanda de Nra. Sra. de Guadalupe, la de los Remedios, la de Cosamaluapan, no se atreven à concurrir con esta Sagrada Imagen, en los Lugares donde pide limosna, porque dicen los demandantes, que la Virgen Santissima de San Juan lo arrastra todo, y roba los corazones. Prueba de esta verdad es lo que sucedió en Mexil, Curato del Obispado de Michoacan, que aviendose hallado la Virgen de este Santuario peregrina en dicho Curato una semana santa, huyo competencia entré los Mayordomos de las Cofradías, sobre qué lugar avia de tener la Virgen de San Juan el Jueves Santo, para pedir limosna. D. Joseph Ramos, Cura de dicho Partido, determinò, que despues del Santissimo Sacramento se avia de seguir la Virgen de S. Juan, y aviendo dado esta noticia al Hermano demandante, que lo era Nicolas Ruiz (de quien huvè esta noticia) el qual no lo quiso admitir, sino que fiado en la devocion que todos tienen à esta Sagrada Imagen, la puso en un Altar en el cuerpo de la Iglesia,

y dejandola sola con un plato, no quiso pedir la limosna, y obrò tanto la devocion, que recogió en esta forma mas que todas las otras demandas juntas; y era tanto el concurso de gente que assista à adonde estaba la Imagen de nuestra Señora de San Juan, que dejaban solo el Santissimo Sacramento que estaba depositado en el Monumento, y obligò à que el Cura les amonestasse, diciendo lo mucho que gusta la Santissima Virgen acompañen à su Hijo Santissimo en aquella noche de Jueves Santo, y que assi podian, sin faltar à la devocion de la Señora, assistir à su Hijo Santissimo. A esto le movió, el ver, como tengo dicho, toda la gente con la Santissima Imagen, y que tenia muchas mas luces, que el Santissimo Sacramento.

181 Manifestase tambien esta devocion en la frecuencia de los Sacramentos, y esta es de forma, que solos quantos vienen à este Santuario, la primera diligencia que hacen es confesar y comulgar; y en el dia de la Concepcion (Fiesta principal de este Santuario) es por mayor, porque como ya tengo dicho, acuden à él mas de dos ò tres mil personas; y un año, siendo Capellan el Licenciado Juan de Contreras, se tuvo curiosidad en contar las formas, y se gastaron en aquel dia mil y ochocientas formas. No se manifiesta menos la devocion que se tiene en toda la Nueva-España, y Reyno de Galicia, con esta Sagrada Imagen, en lo que tengo notado, y es, que celebrandose fiesta en nuestra Señora de Guadalupe, y en nuestra Señora de los Remedios, estando estos dos Santuarios à la vista de Mexico, y teniendo por esta razon mayores conveniencias en lo temporal, apenas acuden à estas fiestas algunas personas de fuera; y estando esta Sra. en un lugar tan incomodo, que ni aun hospedaje pueden tener, con tanta falta de bastimentos, y de lo demás necel-

Enamora à todos.

Frecuencia de Sacramentos.

Algo exagera, q en Guadalupe es mucho el concurso

cessario, vienen con todas estas incomodidades de Mexico, de la Puebla, de San Luis, de Zacatecas, de Guanaxuato, de Guadaluaxara, de Sombreyete, &c. y de todas las mas partes de los Reynos de Nueva-Espana, y Galicia, sin que les traiga otro motivo, mas que la devocion de esta Sagrada Imagen, sin reparar en lo inconmodo del lugar, y viniendo muchas, muchas leguas á pie, y algunos defcalzos, en tanta cantidad, y tan á tropos, que viendolos bajar por las lomas y cerros, que rodean este Santo Lugar, parece se han despoblado las Ciudades.

182 No puedo dejar de referir á V. S. Ilustrissima (haga la fe que huviere lugar) lo que sucedio en este Santuario el año de noventa y seis, estando una niña de edad de quatro años moribunda, la vispera de la Concepcion decia con notable alegría, y extraordinario gozo á su Madre, que viesse los que venian á la Fiesta dicha de la Virgen, que eran muchos, y que venian acompañados de muchos Angeles, esto decia estando en parte abrigada y oculta, respecto de estar-se ya muriendo, sin que pudiesse vér si venian ó no venian. Esto me aseguraron sus Padres, y otras personas que lo oyeron decir, haga la fe, como tengo dicho, que huviere lugar, solo me mueve á escribirlo, porque de aqui se puede piadosamente inferir, que los que vienen solo les mueve la devocion de esta Sagrada Imagen, y quan del gusto de Dios sea el que vengan á buscarla.

183 Esto es todo lo que puedo decir acerca de la devocion que todos tienen con esta Sagrada Imagen, la qual se comprueba con los muchos y singulares dones que le han dado y ofrecido sus devotos.

Vé una ni-
ña los An-
geles que
acompañan
á los que
vienen á vér
á la Virge.

§ III.

Los Dones que le hà dado la devocion.

Dones de solo Zacatecas.

184 EL Conde de Santa Rosa, D. Juan Brabo de Medrano, le ofreció un brazero de plata, que está apreciado en mil pesos. Doña Catharina de Oñate, Madre de dicho Conde, le ofreció un Atril de plata, con una Imagen de Nuestra Señora en medio de oro, el qual se aprecia en quinientos pesos. Don Marcos Perez Montalvo, vecino que fue de Aguas Calientes, y oy asistió en Mexico, le ofreció un Baldoquín de plata, que se apreció en mil y doscientos pesos. Blas de Urdanigui, vecino de Zacatecas, le ofreció dos gradas de plata, para principio de un trono, que se tazaron en ochocientos pesos. El Alferes Antonio Calderon, vecino de Mexico, le ofreció un ornamento entero, con Dalmaticas, Capa, paño de Pulpito, y de Atril, y frontal de brocado anteado y blanco, que costó mil pesos. Damian de Retis, vecino que fue de la Ciudad de San Luis, le ofreció tres fillas de terciopelo encarnado, bordadas de oro, que costaron trescientos pesos. Asimismo, tiene seis cadenas de filigrana de plata, que le han dado diferentes personas. Tiene tambien un frontal de plata, y Sagrario de lo mismo, que trajo al Santuario un Hermano demandante, de limosnas, que dieron diferentes personas. La caja en que está la Santissima Virgen, está guarnecida de plata por la parte de afuera, y la de adentro. Tiene catorce blandones de plata, grandes y pequeños, que han dado diferentes devotos. Tiene asimismo quatro Ciriales, un Acetre, Hissopo, dos Incensarios, y una

De Mexico

De S. Luis.

Navera, todo de plata. Otra Navera de nacar, guarnecida de plata; tiene mas, unas Anulas de plata en que sale la Santissima Imagen el dia de su Fiesta, que es de la Concepcion; estas costaron mil pesos. Tiene otras Anulas de plata, que sirven á la Peregrina, quando sale á pedir limosna, estas costarian tambien mil pesos. Tiene cinco Lamparas de plata, una grande, y las quatro medianas. Tiene asimismo once Lamparas pequeñas. Tiene cincuenta y ocho Candeleros medianos, que han dado diferentes personas; y quarenta y ocho Peberetos, dos Sahumadores pequeños de plata, dos Jarras de plata, que sirven de Ramilletteros, dos Cabilletes pequeños de plata; un vaso de plata para el comulgatorio; un Jarro de pico de plata; las palabras de la Consagracion, y el Evangelio de San Juan de plata; una Concha pequeña de plata; una Araña de plata con seis Arandelas; un Vernegal con Salvilla de plata. Tiene quatro Calices con sus Patenas, y el uno todo dorado; una Custodia de plata con su Viril, dorada y esmaltada; otro Viril pequeño. Tiene un Vaso de plata, y otro más pequeño, que sirven para el deposito del Santissimo Sacramento. Tiene un Vaso pequeño de plata, para llevar el Viatico. Tiene unas Chrismeras de plata. Tiene una Cruz-Manga de plata, y asimismo la del Guion. Otros ocho platillos medianos de plata. Tiene variedad de corazones de plata, ojos, dientes, pechos, cabezas, cuerpos, orejas, y todo de plata, que le han ofrecido sus devoros, cada uno conforme á la dolencia, ó achaque que padecer; esto en quanto á las alhajas que tiene de plata.

185 No son de menos importancia las de oro, que han ofrecido diferentes personas. Lo primero, tiene cincuenta y tres fortijas de oro, con diferentes piedras preciosas. Tiene una Corona de oro, que siempre

Alhajas de plata.

Presenta-llas.

sirve á la Sagrada Imagen, guarnecida de perlas, con una rosa de diamantes pequeños. Tiene otra Corona de filigrana. Tiene siete Concepciones de oro, guarnecidas de piedras preciosas y perlas. Tiene un corazon mediano de oro, esmaltado en encarnado, y orlado de perlas. Tiene diez Cruces medianas de oro y perlas. Tiene cantidad de Jazmines de oro. Tiene un Niño Jesus de oro, y otra Concepcion pequeña de oro. Cinco Relicarios pequeños de oro. Tiene un Berruoco en forma de corazon, guarnecido de filigrana de oro. Tiene un triangulo pequeño de oro, con un San Juan, otro triangulo mediano con un San Antonio, asimismo de oro; tres vejuquillos de oro. Tiene otro Niño Jesus mediano de oro; dos Rosas medianas de oro, guarnecidas de perlas. Tiene dos Veneras de oro, una Medalla de la Concepcion de oro. Tiene un apretador de oro, guarnecido de jacintos y perlas; una Cruz de Santo Thoribio, guarnecida de oro, con un cabestrillo de oro; un Relicario pequeño de oro, con un San Diego; un crystal guarnecido de oro, con una Imagen de nuestra Señora por una parte, y por otra una Cruz. Tiene variedad de jazmines, Cruces y Relicarios pequeños de oro. Tiene un cabestrillo pequeño de oro; un San Nicolas pequeño de oro; un Perico de oro con tres esmeraldas, que se apreció en quinientos pesos. Tengo notado en estas alhajas que tiene nuestra Señora, que han venido de variedad de partes, de los dos Reynos de la Nueva-España, y Galicia; y las que tiene nuestra Señora de los Remedios, segun he visto en su libro, son todas las mas de la Ciudad de Mexico; con que si hemos de inferir la mayor devocion de las alhajas, diremos que á nuestra Señora de los Remedios le tienen mas devocion en Mexico; y á nuestra Señora de San Juan en Mexico, Puebla,

De oro.

Ponderacion del Relicario.

bla, Michoacan, San Luis, Zacatecas, Guanajuato; y en fin, en todas las Ciudades, Pueblos y Lugares de las Indias; pues no ay lugar de donde no venga alguna alhaja. Paffe Señor esto por ponderacion de sirviente, y no el menos beneficiado de esta Santissima Imagen. Tiene asimismo un Cetro de oro, tiene otra Concepcion de oro, guarnecida de perlas y jacintos. Veinte y dos pares de Sarcillos de oro, con almendras de crystal y perlas; unos Sarcillos de filigrana de oro, con piedras blancas; quatro pares de Sarcillos de oro, unos en forma de medias lunas, guarnecidos de perlas y piedras preciosas; algunas menudencias de oro, como son Periquitos pequeños; un S. Sebastian de oro; otro Cetro de oro, guarnecido de perlas. Tiene una gorguera de perlas, y algunas piezas de oro en piedras preciosas. Tiene tambien una cadena de perlas, que continuamente tiene puesta la Sagrada Imagen, y tres hilos de perlas gruesas, de á cien perlas cada uno; treinta foguillas de perlas y aljofari; dos Rosarios de perlas; tres pulseras de perlas; una cadena de perlas y aljofari; otra cadena de aljofari muy menuda; una Corona de perlas; otra Corona pequena de perlas.

186 De los vestidos de esta Sagrada Imagen; tiene uno de raso morado bordado de plata, y algunas piezas de oro con piedras preciosas, el manto de este vestido está tambien bordado de perlas, y con unas rosas grandes de perlas, y en una que tiene de perlas gruesas está el perico de oro, que dige arriba estar apreciado en quinientos pesos; otro vestido tiene de lama azul, asimismo bordado de perlas y oro; otro de damasco verde, bordado de perlas y corales. Asimismo tiene otro vestido de raso encarnado, bordado de perlas, con algunos jazmines de oro; quince sortijas de oro, las seis de esmeraldas, una al parecer to-

Piedras
preciosas.

Vestidos.

pa.

pacio, las demás jacintos y clabeques. Tiene otra pollera de chamelote azul, con quatro Concepciones de oro; quatro rosas de oro y jacintos; dos Christos pequeños de oro; ocho Cruces pequeñas de oro y piedras; tres Cruces pequeñas de madera, guarnecidas de oro; dos sortijas de granates y clabeques; quince jazmines de oro; una Concepcion de oro y perlas, cincuenta y nueve de los pendientes, y ocho que tiene una de las Concepciones, dos perritos pequeños de oro. Un Berrueto pequeño en forma de corazon, guarnecido de oro. Tiene otro vestido de tela encarnada, guarnecido en punta de filigrana de plata, otro de raso blanco con manto azul bordado de oro, tiene asimismo otros diez y siete vestidos de tela de diferentes colores, llanos.

Vestidos.

§ IV. Ropa de Sacristia.

187 EN lo que toca á ropa de Sacristia, tiene lo siguiente: Cien Pallas bordadas, desfiladas y labradas; catorce tablas de manteles, con sus puntas de Flandes; un ornamento entero de lampaso; otro que es el que dió el Alferes Calderon, como tengo dicho, de brocado antecado y blanco, entero, con Frontal, Paño de Pulpito y de Atril; tiene dos Casullas de lama blanca con sus Paños de Calices, y Volsa de Corporales; dos de lama verde con la misma, una de lama morada, asimismo con Paño y Volsa; una Casulla de lama encarnada; y otra asimismo encarnada, de Damasco de China, con sus Volsas y paños de calices; tiene otra Casulla de lama antecada, con su Volsa de Corporales, y el Paño de lampaso encarnado, verde y blanco; dos Casullas de damasco encarnado,

Ropa de
Sacristia.

S

con

con sus Volsas y Paños; otra Casulla de lama verde, con su Paño y Volsa; otra de chamelote verde, con su Volsa de Corporales, sin Paño; otra de damasco morado con su Paño y Volsa; otra de damasco azul con su Paño y Volsa; otras quatro Casullas ya muy traídas; diez y ocho Alvas; catorce Amitos; y una docena de Cingulas.

188 La Iglesia que tuvo esta Sagrada Imagen en sus principios fue un Xacal, despues se fabricó otra, la qual duró muy poco, por ser tambien de Xacal, aunque mas grande que el primero. El Ilustrissimo y Reverendissimo Señor Dr. Don Juan Ruiz Colmenero mandó se hiciesse la Iglesia de Arcezo, con las paredes de cal y canto; esta tambien, por ser mala la madera de que se fabricó, se hovo de desbaratar por orden del mismo Señor Obispo D. Juan Ruiz Colmenero, y se hizo de bobeda, en esta forma: Es un cañon entero muy capaz y alegre, tiene su Capilla mayor, y su Crucero con dos Capillas; una al lado derecho, con un Altar del Santo Christo, la otra con un Altar con un lienzo muy lindo con la Huida á Egypto, con Señor San Joseph y San Miguel, que los van guiando; al lado de la Epistola está la Sacristia, que es tambien de bobeda, tiene un cajon grande de madera, en que se guardan los ornamentos. Al otro lado de la Capilla mayor está otro quarto del mismo porte que la Sacristia, este se llama el Theloro, porque en él se guardan todas las preseas de oro, plata y perlas, que tiene esta Sagrada Imagen. Assimismo tiene la Iglesia su Coro, y en él un aposento de bobeda muy aseado. Gobernando el Ilustrissimo Señor D. Francisco Berdin, se hizo el Cementerio de la Iglesia, que es bastantemente capaz. El Ilustrissimo Señor Dr. D. Juan de Santiago mi Señor, Obispo actual de este Obispado, re-

Estado de
las Iglesias

Quarto
llamado el
Theloro.

conociendo, quando vino á la visita, que las campanas estaban puestas en una puerta de las del Cementerio por falta de Torres; dispuso su Señoria Ilustrissima se hiciesen dos Torres, que quedaron tan hermosas y aseadas, como se puede colegir de aver costado once mil pesos, con el blanqueo de la Iglesia, una Pila Baptismal, y un Pulpito de piedra laboreada de oro y azul, esto se comenzó el año de ochenta y dos, y se acabó el año de ochenta y quatro, vispera del Señor San Joseph.

189 Tuvo esta Sagrada Imagen en sus principios por Nombre, ó Advocacion, Nuestra Señora de San Juan, por razon de que el Pueblo en que se dignó de assistir, se llama San Juan. Los vecinos quisieron fundar una Cofradia con titulo de Nuestra Señora de la Natividad, pero el Ilustrissimo y Reverendissimo Señor Dr. D. Francisco Berdin, reconociendo los inconvenientes que se podian seguir de hacer Cofradia este Santuario, y por la instancia que hacian los vecinos, determinó, que la Cofradia fuesse del Santo Nombre de JESUS, y que esta Sagrada Imagen tuviesse por Nombre, ó Advocacion, Nuestra Señora de la Concepcion en el Pueblo de San Juan, que aunque algunos, principalmente en Mexico y Puebla, la llaman *Nuestra Señora de los Lagos*, es por razon de que el Pueblo de San Juan es Jurisdiccion del Alcalde mayor de los Lagos, no porque aya tenido este nombre, sino es como llevo dicho.

190 Pertenece este Pueblo al Curato de Xaloztotitlan, y dista de dicho Xaloztotitlan quatro leguas; y de la Villa de los Lagos nueve; de Tequalche siete, de Aguas Calientes catorce; y siendo assi, que todos los años ay en dichos Pueblos y Villas diferentes enfermedades, de que suele peligrar mucha gente,

El Señor
Obispo D.
Juan de Sa-
tiago hace
dos Torres

Cuesta có
otras obras
once mil
pepos.

Nuestra
Señora de
Lagos, por
ser de la
Jurisdic-
cion de los
Lagos, no
su nombre
proprio.

principalmente en Tequatlche, de donde dista siete leguas, se ha reconocido, que en este Pueblo, donde asiste esta Santissima y milagrosissima Imagen, nunca ha avido semejantes epidemias; y aunque algunos lo atribuyen al buen temple y ayres, otros mas piadosos afirman ser la sanidad el Parrocio de esta Señora, el qual se experimenta en los Lugares referidos, pues si acaso llega la Peregrina á alguno de ellos en tiempo de enfermedad, luego cessa.

191. Dista este Santuario de la Ciudad de Guadaluara treinta leguas. La Fiesta principal de este Santuario es en el dia ocho de Diciembre, en que celebra la Iglesia la Purissima Concepcion de nuestra Señora, y es tanto el concurso que acude de diferentes partes, que pasan de tres mil personas las que asisten á su Fiesta; y es con tanta devocion el venir, que algunos vienen desde Guanajuato á pie, distando mas de veinte leguas. Es mucha la gente que confiesa y comulga, pues, como tengo dicho, un año que se tuvo curiosidad de contar las formas, se halló aver comulgado mil y ochocientas personas. Hace la fiesta con mucha solemnidad, la víspera se cantan Vísperas, con asistencia de veinte ó veinte y dos Sacerdotes, que vienen de diferentes partes; á la noche se queman muy lindas invenciones de fuego, se ponen mas de sesenta luminarias de seña, y seiscientas de papel, ó de mas cazuelas pequeñas con sus mechas; el dia se celebra con Misa y Sermon, se encienden en el Altar ciento y cincuenta luces; y año há avido de docientas. Sale la Santissima Imagen en Procession, en sus andas de plata, en hombros de Sacerdotes, debajo de un Palio que tiene de lama blanca, muy lindo, con su fluco de oro. La Procession es solo por el Cementerio, por ser bastante mente capaz. A la tarde se ponen en el

Al-

Altar dos vasos pequeños de plata, en el uno doce ó catorce papeles con los nombres de los devotos de esta Señora, y en el otro otros tantos papeles blancos, con uno que dice: *Fiesta de Nuestra Señora de San Juan*; y sacando un papel de uno y otro vaso, el del devoto que sale con el papel que dice: *Fiesta, Ore*, á esse le cabe la suerte para el siguiente año; y al punto que sale le repican las campanas, y se disparan algunos tiros; y es tanta la devocion y ansia, que tiene cada uno de los devotos de esta Sra. de salir en suerte, que algunos se me han quejado, juzgando que no los entro en ella; y muchos anticipadamente me ruegan y piden los entre en dicha suerte. Esto es todo lo que se observa en dicha fiesta. Despues de la suerte se baja la Santissima Virgen para que la besen, y comenzando á las tres de la tarde, es la oracion, y no han acabado por ser muy grande el concurso, así se vuelve á bajar otro dia la Virgen Santissima para que la besen los que saltaron, ó no pudieron el dia antecedente. El dia de la Assumpcion de nuestra Señora se celebra tambien con Misa y Vísperas, esta Fiesta la dejó dorada el Capitan Espindola.

192. La Cofradia que dixe del Santo Nombre de JESUS, celebra fiesta con Vísperas y Misa, el dia de año nuevo, y el dia de la Natividad, y tiene dos Misas cantadas por los Cofrades difuntos. Cada mes tiene una Misa cantada por vivos y difuntos; esto es por razon de dicha Cofradia, y solo gozan de estos Sufragos los Cofrades. Tiene dicha Cofradia las Indulgencias siguientes: El dia que se asientan Indulgencias plenarias, para la hora de la muerte: invocando el Santo Nombre de JESUS Indulgencia plenaria; el dia de año nuevo, confesando, comulgando, visitando la Iglesia, y pidiendo por las necesidades comunes, siete años,

Echanse fuertes sobre quien ha de hacer la fiesta el año siguiente.

Desfo que tienen de entrar en la suerte.

El dia de año nuevo celebra la Cofradia.

(R) Sufrago por los Cofrades.

Concurso á la Fiesta del Santuario.

Indulgencias q gan-
nan.

años, y siete quarentenas de perdon; cada vez que un Cofrade hiciere una obra de misericordia, ó asistiere à Fiestas y Missas de dicha Cofradia, por cada vez siete dias de Indulgencia. Esto es todo lo que tiene esta Cofradia, que está fundada en este Santuario.

Missa q el
Santuario dice por
los Bienhechores.

193 El Santuario por razon de tal tiene todos los Sabados Missa cantada de nuestra Señora por los Bienhechores de dicho Santuario. Asimismo se canta todos los dias la Salve, y despues de ella un Responso por los Bienhechores de dicho Santuario.

Scrimones
y Procel-
iones.

Missa de
Aguilando
dotada.

194 Asimismo se celebra la Semana Santa con mucha decencia y atencion, se predica el Mandato, se hace el Lavatorio de pies à los pobres, à la noche se predica la Passion, el Viernes Santo se predica el Descendimiento de Christo nuestro Señor, y sale la Procecion del Santo Entierro, que sacan los Indios de este Pueblo. Todos los Viernes de Quaresma se anda el Via-Crucis, y despues se hace una platica. Algunos dias del año, principalmente en los dedicados à nuestra Señora se predica exhortando à la devocion de la Virgen Santissima, se tiene mucho cuidado en que en la Iglesia se guarde mucho silencio, y que asistan todos con la decencia y devocion que se debe. No tiene el Santuario otras fiestas que las que tengo dichas de la Concepcion y Assumpcion.

Br. Pedro
de Aguirre
Vicario
y Juez
Eclesiastical-
co.

195 Asimismo se cantan las nueve Missas de Aguilando, por un devoto que les dotò, y nombrò para ello al uno de los Capellanes del Santuario, que lo fomos oy el Bachiller Pedro de Aguirre, que asimismo es Vicario y Juez Eclesiastico, y el Bachiller Nicolas de Arebalo con titulo de Capellan Mayor; assiste tambien en dicho Santuario Juan de Dios Villegas, Clerigo de menores Ordenes, con titulo de Sacristan. Tiene asimismo la Virgen Santissima ocho Esclavos, que

que han dado diferentes personas devotas de esta milagrosa Imagen.

Br. Nico-
las de Are-
balo Capel-
lanu ma-
yor.

196 La octava de Corpus avrà cinco años que se celebra en esta forma: El dia de Corpus lo celebra el Santuario, para cuyo efecto el Capellan tiene cuidado con los que vienen entre año à Novenas, y si han de encender cada dia seis luces, les pide que enciendan quatro, y que las que sobran las apliquen para el dia de Corpus; todos lo hacen de buena gana, con que se celebra el dia sin que el Santuario tenga costo alguno.

Sacristan y
Esclavo de
la Virgen.

197 El Domingo infraoctavo lo celebramos los dos Capellanes; los cinco dias estan repartidos entre algunos vecinos; el dia octavo lo celebran los Cofrades del Santo Nombre de JESUS; y assi se celebra toda la octava con mucho lucimiento y devocion, con sus Visperas, todos los dias, menos el dia octavo. Los Indios de este Pueblo celebran las siguientes: El dia de San Juan Baptista, Titular de este Pueblo, celebran fiesta con Visperas y Missa, y el dia despues Missa de aniversario; el dia de la Presentacion de nuestra Señora, dia en que mudan Priorste y Mayordomo celebran fiesta con Visperas y Missa, y el dia siguiente Missa de Aniversario. Todo lo qual se hace en la Iglesia de este Santuario, porque aunque tienen su Hospital y su Capilla, no tienen ornamentos, ni la decencia que se debe para celebrarlas en su Capilla; es perteneciente à la administracion del Curato, porque por razon de Santuario no ay obligacion alguna.

Celebra el
Corpus el
primero
dia el San-
tuario, la
Octava los
Capellanes
y Vecinos,
y los Co-
frades.

Los Indios
del Pue-
blo hacen
fiesta.

198 Aviendo acabado de escribir esto, me dio noticia Melchor Gonzalez, vecino de esta Jurisdiccion, de un milagro que obrò esta Santissima Imagen con Anna Gonzalez su Abuela, y por ser singular no quise dejar de poner su noticia; y fue en esta forma: Que aviendo embeldido con dicha Anna Gonzalez un Leon,

Milagro
de la Vir-
gen.

la puso en el suelo, y viendose en sus garras invocó à la Virgen de San Juan, y el Leon quedó solo afido à la dicha Señora, gruñendo, como sintiendo no tener licencia para hacerle mal, pero no le hizo mal; no se atrevieron à tirarle por no herir el tiro, y darle à la dicha muger, hasta que un Indio, tapado con una capa le cogió por detras, y le quitó de encima de la muger, la qual preguntada despues si avia reinido mucho susto, respondió: que assi que invocó à la Virgen de San Juan se quedó dormida en un sueño muy suave, en el qual solo veia à la Virgen Santissima.

199 Este milagro, y todos los demás de que doy noticia, los ceráfico, y juro en la manera que puedo, y no mas, los que me han contado, como noticia adquirida, y para que conste haverlos certificado y jurado lo firmé de mi nombre como Capellan mayor de este Santuario, donde por la misericordia de Dios hà veinte años que asisto, que es fecha à 18 de Abril de 1693 años.

Br. Nicolas de Arebalo.

§ V.

Algunas cosas que se añaden à esta Carta.

200 Aunque no avia que añadir à esta Carta, porque está tan buena como verdadera, para gloria de la Virgen, se pueden poner aqui las dadas que dió D. Antonio de Almaraz, vecino de Hucchiapan, de la Jurisdiccion de Mexico, que ayudan à la justa ponderacion que hace el Vicario Nicolas de Arebalo. Tambien los mil pesos que mandó el Excelentissimo Señor D. Juan de Palafox dar de limosna al Santuario de nuestra Señora de San Juan, quando se embarcó para España, que se hallaran en la propria informacion.

201 Sobre todo lo que me han referido personas Religiosas (y dicen sucede lo mismo en los Lagos, y en Guanaxuato) y entre ellas algunas de la Compañia, y de mucha suposicion, que todos los años se ponen en el Santuario dos urnas con los nombres de los de votos de Zacatecas mas hacendados, y aquel cuyo nombre sale en suertes, cò el de la fiesta de la Concepcion, hace el año siguiente la fiesta de San Juan, en nombre de aquella poderosa Ciudad, y este à quien fian el desempeño de todos los devotos y garvosos vecinos, hà de dar algo à la Señora, que siempre es al tamaño de su devocion y vizarría, y de aqui es que solo de Zacatecas ay tantos dones y prefeas de oro y plata, como en la Carta se ve.

202 Tambien consta del principio de la misma Carta, que la Señora de San Juan tiene continuamente, con prodigioso milagro, en el Rostro una estrella, y que esta no está siempre en un sitio, porque unas veces (dice el Capellan Br. Nicolas de Arebalo)

Esto es lo que dice el Vicario.

®

El Sr. M^o.
que l' Guert
ra Balader
testifica
averlo vis-
to ahora
poco há.

lo) aparece en la frente, otras en la barba, unas veces de los reflexos de esta estrella, la ven unos palido el Rostro, otras encendido, otras veces lo ven denegrido, otras, con las luces que de ella proceden, flameante y resplendente; unas con unos visos, y otras con otros. De que se infiere, que no es estrella de luz natural, que fueran siempre sus reflexos de un modo. Y ser aquello, principalmente en las Fiestas de su Hijo, y en las suyas, tiene mysterio; y parece que denota la gloria extrínseca que le acrece estos dias con la devocion de los fieles. Y el ponerse el Rostro algunas veces denegrido, es, á lo que parece, que llegan á su Capilla, ó su Altar, algunas personas con las conciencias manchadas y denegridas. Esto á nuestro discurso, que para Dios el solo sabe el porqué. Lo cierto es, que como el espejo imprime al parecer los aspectos de los que á él se asoman, sin que le toquen y empañen accidentes, la Santissima Imagen, que es *Speculum sine macula Bonitatis Dei*, se impresionan en la apariencia de los que á ella se llegan. Ello es cosa admirable, y la debemos admirar en los efectos, aunque ignoremos la causa.

203 El aparecer en el Sagrado Rostro de esta Imagen esta estrella, que testifica el Capellan mayor, me trajo á la memoria aquella erudicion comun en las Historias de España, del prodigio que sucedió en la antigua Galicia, de una prodigiosa estrella, que en los campos de Iria Flavia ó el Padron, se veia de noche, que mostró á los Caballeros de Santiago en una batalla, que allí estaba el thesoro del Cuerpo de Santiago, que para amparo de España dio Dios á Galicia, y á sus fines, que entonces y ahora llaman á aquella parte *Fimbis terre*. Ser MARIA Señora nuestra *Stella Jacob*, estrella de Jacob; y esta estrella, que se veia

en

en *Fimbis terre*, ó en Iria Flavia, *Stella Jacobi*, estrella tambien de Jacobo, que es lo mismo, segun el Padre Cornelio, que Jacob, parece ahora esta estrella en la Imagen de MARIA, que está en los fines de la tierra, que es este Nuevo Mundo, endonde como prodigio de milagros, es su aprecio: *Longe, & de fimbis terre pretium ejus*. Llamarle el lugar donde se veia aquella estrella, por esso, *Compostela*, id est, *Campus stella*, que es la principal Ciudad su Cabezera de Galicia, y ser esta la Nueva Galicia, y la primera Ciudad y Cabezera Compostela; tienen mucha acoloria y consonancia, que deo á la ponderacion de mejores plamas, que lo fabran mejor que yo ajustar, que yo solo me contento con advertirlo.

204 El Vicario (pasando por el Santuario el Doctor Don Juan Ignacio Castorena) á 17 de Febrero de 694, me escribió, que el aver elegido para la fiesta del Santuario el suavissimo Mysterio de la Concepcion Purissima, entre todos los de la Santissima Virgen, tuvo principio en un caso estupendo que á los principios de él sucedió. Y fue que hospedandose en él un Padre de la Compania de Jesus, fue monester para encender un trozo de leña rajado, y haciendolo en el corazon del madero se halló escrito, con letras legibles y bien formadas: *Maria Santissima concebida sin pecado original*. Fue esto en ocasion que el Licenciado Juan de Contreras Fuerte, Vicario que entonces era del Santuario, andaba deliberando si la fiesta de la Virgen feria de la Natividad, ó de la Concepcion; y con el suceso se determinó que fuese de la Concepcion, pues el Cielo se declaraba por este Mysterio. Y sabiendo el Señor Obispo D. Francisco Berdin esta maravilla confirmó esta eleccion, y le aplicó una de las Indulgencias que arriba quedan dichas. Esta maravilla,

Vicario P.
Escobar in
Vista S. Ja-
cobi.

®

F 2

di-

dice dicho Capellán mayor Nicolas de Arebalo, oyó predicar en dicha fiesta de la Concepcion al Arceediano de Guadaluara D. Francisco de Cueto Bustamante, que murió después Religioso de la Compañia de Jesus en Queretaro; y que dicho renglon milagroso se avia llevado consigo por reliquia el tal Religioso de la Compañia, y no tengo mas noticia de este, que la que el dicho Vicario me ha embiado, y jura averlo oido al Arceadiano. Y no es imposible *apud Deum omne verbum*; y entre los otros milagros, que Dios ha obrado para acreditar este privilegio de su Purissima Madre, no sería mucho obrasse este, que se confirma con otros muchos, que como él ha hecho Dios por este fin, y de que están llenas las Historias. El nombre del Padre de la Compañia no lo dice dicho Vicario, ó porque el dicho Arceadiano no lo dijo, ó porque él se olvidó de él, y es menester ya ir á la otra vida para saberlo de él. Pongolo aqui para que lo crea el piadoso, y si no lo creyere no irá contra la fé, aunque no mostrará mucha piedad. Con el mismo Doctor Castorena, y en la misma ocasion me avisó dicho Bachiller Don Nicolas de Arebalo, que viendo que muchas veces le salen á la Virgen luces del Rostro, especialmente en las fiestas de su Santissimo Hijo, y las fuyas, por ver si eran brillos de unos diamantes que tenía la Imagen, cerró el Tabernaculo y apagó las luces, y asomandose por una rendija de la puertecita, vió la Santa Imagen, y todo el Tabernaculo ardiendo en luces y resplandores brillantes, con que entendió salian del Rostro de la Imagen las luces, y no eran incendigadas de los diamantes pólzicos. Todo esto lo afirmo con juramento, como he dicho. Y siendo hombre de estrecha conciencia se debe creer, que no solo es apariencia de la piedad, sino verdadapurada.

Di-

205 Dice tambien, que aviendo una vez llevado á la Peregrina á pedir limosna el Hermano Nicolas Ruiz á la Ciudad de la Puebla de los Angeles, entró con ella en la Cathedral, en ocasion que estaba en una Capilla rezando la Madre Catharina de San Juan, que assi que supo estaba alli la Imagen de San Juan pidió á dicho Hermano se la dexasse aorar y besar, y dijo: *No saben estos de la Puebla el bien que les hz venido.* Como si dixera: *Omnia bona venerunt nobis cum illa.* Y aviendo en la Puebla tan insignes Imagenes de la Virgen, esta con especialidad fue el cumulo de todos sus bienes y felicidades.

§ Ultimo.

Milagros, cuya noticia se pone aparte por no estar ni en las informaciones, ni en la Carta del Vicario al Señor Obispo.

206 LAS maravillas que Dios ha obrado por la Señora (y lo mismo se há de entender de sus otras Imagenes, y esta muy especial entre todas) son tantas, y tan grandes, que ella misma dixo de sí, que las cosas que Dios avia obrado por ella, y en honra suya, se han de medir por su grandeza, y entender á quanto se estiende el poder de su brazo infinito: *Quid fecit mihi magnas, qui potens est, & Sanctum nomen ejus. Fecit potentiam in brachio suo, &c.* Y que por este titulo sería bienaventurada en todas las generaciones de las gentes, y naciones: *Eccc enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes.* Pero si la hizo Madre de Dios, que es mas que todos los milagros y grandezas que en ella admiramos, y la raíz de quanto ay en la Virgen es. incabable, que mucho que

que digamos, son sin numero, y su grandeza sin limite? En las Imagenes de MARIA, y particularmente en la de San Juan milagrosissima, no hemos de considerar la Imagen sola, sino el original de aquella Imagen, pues sabemos que reveló esta verdad la Señora misma al Bienaventurado Amadeo Franciscano en su Apocalypsis, rapto octavo, quando estando de partida para ir á gozar eternamente de su Soberano Hijo, avia dicho á todos los Apostoles y Discipulos de Christo Señor nuestro, que se juntaron al tedor de su santo lecho á recibir su virginal bendicion en su transito, aque-
 stas palabras: *Notum facio vobis, quod gratia Domini mei Jesu-Christi, etiam corpore ero vobiscum, usque ad consummationem seculi: non quidem in Sacramento, quia id nec licet, nec decet, sed in imaginibus pictis, et sculptis. Et tunc scietis quod ego sum presens alicui quando ibi miracula fieri videbitis.* Eze: Sabed hijos míos, dijo la Señora, que por gracia de mi Señor Jesu-Christo estare Yo tambien corporalmente con vosotros hasta el fin del mundo; no en el Sacramento del Altar, como está mi Hijo, porque esto no conviene, ni es decente, sino en mis Imagenes, de pincel (como es la de Guadalupe de Mexico) ó de escultura (como son estas de San Juan, la de Tzapopan, y como es la de los Remedios de Mexico, y otras) y entonces conotereis que estoy en ellas, quando viereis que se hacen por ellas algunos milagros.

207 Si por los milagros que en las Imagenes de MARIA se obran, se ha de colegir la asistencia de MARIA en ellas por replicacion de su persona, sin dejar de estar en el Cielo; bien se ve por este Tratado, y por la fama, que en este Reyno tienen, los que en Tzapopan y en San Juan hacen estas dos Santas Imagenes: con quanto fundamento podemos entender que está

está en ellas esta Señora divina Señora? Con que quien ve y venera estas dos Imagenes no ha de atender á solo las Imagenes, sino considerar en ellas á la misma Señora, y que está con nosotros haciendo milagros: *Quando vobiscum sum in imaginibus, in quibus fieri miracula videbitis.* Dichosa la Nueva Galicia! Bendito el Reyno de Guadaluaxara, que tiene estas dos Imagenes de MARIA! Sus milagros son tantos, que como dice el Capellan mayor en la Carta que hemos puesto al Señor Obispo, mas facil seria contar las muchas estrellas del Cielo, que ajustar los milagros que há hecho esta Santa Ima en de San Juan; pues solo de los que obra, ó se cuentan en el dia de su fiesta en el Santuario, dice que pasan de dos ó tres mil. Los que pongo aqui no los califico por milagros, basta que el Señor Obispo, á quien toca, ó el Ordinario los declare por tales: son los siguientes.

208 Doña Josefha de Miranda y Angulo, Viuda del Capitan Joseph de Villareal, Gutierrez del Castillo, Alguacil mayor de la Ciudad de nuestra Señora de Zacatecas, ha tenido siempre mucha fe y devocion con esta Santa Imagen, teniendo una copia de vulto en su casa para aylo de sus trabajos, y enfermedades, como lo há experimentado muchas veces, y con particularidad una en que se vió ahogada con una espina de pescado que tuvo atravesada en la garganta sin casi poder respirar por mas de un quarto de hora, y aviendo llamado Cirujanos para que con arte se la arrancassen, estos conocieron la dificultad, y la enferma el peligro en que se hallava; invocando con fe viva á esta prodigiosissima Imagen, y poniendose ante el Simulachro suyo, que tenia en su casa, al instante arrojó fuera la espina con mucha sangre, indice de lo recto que se le avia clavado, de cuyo beneficio, mas obli-

Vide al P.
 Fr. Bel. haz
 far de Ma-
 dina en su
 desta Ebor-
 nia de la
 Poesi. de
 de S. Diego,
 n. 482. fo.
 23. buca.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

BIBLIOTECA CENTRAL

gada en invocarla por Protectora, se mostrava reconocida, hizolo en una gravissima enfermedad que le asistia, prometiendo passar de Zacatecas à visitar su Santuario (que avrà como treinta y cinco leguas de distancia,) Y trayendola à la Ciudad de Mexico el Dr. D. Juan Ignacio de Castorena y Ursua, su nieto, este año de 1694, determino primero su devoción, cumplir la promessa à la Emperatriz de los Angeles, de ponerse à sus sagradas plantas, besando las del Templo de su Santuario, y aviendo llegado cerca del Pueblo de San Juan, ya muy declinada la luz de la tarde, instandole los deseos de ver al Original de la gracia concebida desde el primer instante, sin el de la culpa, mando poner en el coche unas mulas muy bravas, para que pudiesen como mas lozanas conducir con mayor presteza la llegada. Anochecieron como una legua antes del Pueblo de San Juan, y llegando con bastante obscuridad à la cima del cerro, por donde hace el camino bajado para el Santuario, vieron las luces que hacian las coñillas de los xacales de los Indios, proximas à la Iglesia, y al punto hicieron alto parando el coche, y toda la gente rezando una Ave Maria, alabando à la Emperatriz de los Cielos cõ la salutation de los Angeles, comenzando à bajar el cerro, que es sobradamente empinado, azia la cima hace una ceja por donde los cocheros dirigieron la carroza, sin advertir el riesgo à que se exponian por hacer la noche bastantemente obscura, y tomando corrida el coche, descuidados los caminantes, desprevénidos los cocheros, abispadas las mulas por ser espuela à su lozania la bolea que les dió en las corbas à las de enmedio, comenzando con brinco y reparos partieron violentamente à correr la cuesta abajo; advierten el peligro, y comienzan todos à invocar el Patrocinio de la

la Purissima Virgen, clamando todos con voces altas diciendo: *Virgen de San Juan, Virgen de S. Juan, Virgen de San Juan*, sin ofrecerles otro Santo de su devoción (quizá para que solo à nuestra Señora de San Juan se le reconociese el beneficio) y fue assi, pues à este tiempo, procurando el cochero mayor fuger la violencia de las mulas de enmedio, con las direcciones de los frenos, malagró su diligencia, tanto, que con las riendas perdiò hasta los estribos, y reparando la de silla, le tiró y arrojó la rueda à los pies de la mula de mano, al caer instantaneamente le dió esta dos coces, rompiendole todo el paño de los calzones, como si con una cuchilla lo rasgaren, sin lesion alguna en el muslo de la pierna, arrojandole por encima de la rueda, donde si cayera le huviera cogido debajo; y assi el mismo golpe le libró del mayor estrago, y metida la mula de silla debajo de la lanza, fue estorvo al violento curso de las delanteras, quedando el coche en mitad de la cuesta abajo, y los pasajeros aunmas que detenídos suspensos; y bajados del coche se fueron desde alli à pie hasta el Santuario, en reconocimiento al patrocinio de nuestra Señora, repitiendole las gracias, que por su amparo no se avian hecho pedazos con el coche que se quedó en la cuesta hasta otro dia, tan por sí solo propenso à rodar, que fue menester calzarle las ruedas con piedras, para que por sí solo no rodasse.

209 No paró solo en el coche el beneficio, pues se adelantó à favorecer al dicho Doctor Don Juan Ignacio de Castorena y Ursua, quien avia padecido por tiempo de quatro meses una grave molestia en el oido derecho, con un zumbido que le atormentaba de noche, y con una comezon que le atormentaba de dia, y aviendo hecho varias diligencias, echandose en

el oído algunos licores, poniéndose á la luz del Sol, para que si fuera Garrapata saliese; por no aver salido con estas Medicinas, con parecer de Medicos se persuadió que eran flatos. Y aviendo querido medicarse en Zacarecas, por la proximidad del viage determinó hacerlo en llegando á México, pero como primero llegasse á la piscina de las misericordias, y salud de los acoñojados en nuestra Señora de San Juan; aviendo pasado lo referido fueron al Templo el dia siguiente á la velacion, y dar gracias á nuestra Señora del favor que la reconocian, estavo todo aquel dia con mayor vehemencia en el oído, sin ofrecersele el pedir á la Señora el remedio (pado ser providencia el olvido de hacer el ruego el doliente, para que despues hecha la suplica, y otorgado al punto el beneficio fuesse continuo recuerdo de la memoria á la obligacion del patrocinio) Así fue, estuvo toda aquella noche desvelado, tanto que en el siguiente dia por la mañana se le quejó de la mala noche á sus compañeros, que lo eran el Capitan Geronymo de Goyineche, y Nicolas Ustariz, y persistiendo rebelde la vehemencia del zumbido, fuesse á la Iglesia del Santuario á oír la Misa que decia el Br. D. Pedro de Cobarrubias Cura Beneficiado de aquel Partido, quien llamando en voz alta á los Sacristanes, no oia las voces el Doctor, de lo qual se luego á persuadir que era flaqueza del sentido, que passaba á fordera, y acoñojado se puso de rodillas delante de la Santa Imagen, suplicando á su sacra benignidad, si conviene, le quitara aquel rumor que tanto le aligia (caso por cierto digno de ponderacion) Le comenzó á avivar mas el zumbido, de tal fuerçe, que á media Misa, juzgando hallar algun alivio, se quitó una lanilla que traia en el oído, y aun pareciendole, aun toda via, la avia dejado en el oído, volvió á

tocar con los dedos, y se le vino á ellos una Garrapata, que envolvió en un lienzo. Acabada la Misa se la mostrò viva al Cura, y á todos los circunstantes, y á los de su casa, con quienes se avia quejado todos aquellos quatro meses, y con especialidad la noche antes; admirandolo todos como obra de milagro, á lo que parece; desde aquel punto no há vuelto á tener en el oído rumor alguno, ni zumbido; en cuya atencion al prodigio, llegó á Mexico y embió á la Santissima Virgen una Garrapata de oro con un diamante, por humilde reconocimiento á tan manifesto beneficio, y lo firmó á 31 de Marzo de 1694.

D. Juan Ignacio Castorena.

210 El Capitan Estevan Andres del Arrañaga Fandador mayor y Balanzario de Zacatecas, gran devoto de aquesta Sagrada Imagen, y que le hà dado muchos dones en reconocimiento de su devocion, y de los beneficios que hà recibido de ella, le cupo el año pasado de mil seiscientos y noventa y tres hacer la fiesta de la Concepcion (que le hà cabido otras veces antes, que parece la Virgen lo escoge, por lo mucho que se agrada en su devocion, y lo mismo digo de los demás vecinos de Zacatecas) Fue al Santuario de nuestra Señora à hacer la fiesta con toda su familia, y llevó consigo una niña sobrina suya, que avia criado, y amaba el dicho como à hija. Sucedió que poco despues de la fiesta le dió un achaque tan executivo, que de él murió, y con la muerte de la niña le faltó à su hermana una niña, y à el ambas de sus ojos Pero aunque lo sintió como debia, no le faltó la piedad, ni se le murió la esperanza que en la Virgen Santissima tenía. Llevóle la difunta, como estaba, su hermana à la Soberana Señora, y le pidió con fe y devocion, se la volviese para consuelo suyo y de su hermano; en esta demanda insistieron, suplicando à la Virgen los consolasse pues podia, y su afecto y piedad la obligaban, y actualmente estaba entendiendo en festejarla. A su ardiente afecto y piadosa fe, no se hizo del rogar la piadósissima Señora, pues en poniendole su Imagen encima del pecho, le volvió los alientos de vida, y la resucitó delante de todos los que estaban presentes, que eran muchos, y los que acudieron à la fiesta, probando assi lo que ya diximos de S. Pedro Chrysologo, que lo mismo es llamar à MARIA, y saludarla en su Imagen, que llamar à la vida, porque MARIA es vida y dulzura de todos; y mas de sus devotos, y esperanza de los que la invocan. No he puesto estos

Testificó
esto así el Sr. Bill-
diz, arriba
dicho, el
Sacrario de
dicho San-
tuario.

favores de la Virgen por milagros, hasta que aquel à quien toca por derecho los califique. Si la devocion se adelantare à llamarlos milagros, segun la piedad, ferrá conformandose en todo à los decretos de nuestro Santo Padre Urbano Octavo, que son comunes en las protestas de todos los Escriptores, à que me remito.

Mandó Urbano Octavo de feliz recordacion por sus decretos expedidos à trece de Marzo de mil seiscientos veinte y cinco, y à cinco de Junio de mil seiscientos treinta y quatro, que los que escriben milagros, revelaciones, profecias, ú otros favores soberanos, al principio, ò fin de la obra, hagan protesta, que aquestos dones del Cielo no tienen mas autoridad, que la que le dan las humanas letras, &c: y que para tener la calificacion legitima, se debe esperar à que la dè quien tiene la autoridad por derecho, que es la Suprema Cabeza de la Iglesia, à quien en todo me sujeto y rindo, y estoy à lo que ella declarare y dixere, &c.

Francisco de Florencia.



UNIVERSIDAD
NOMA DE LEÓN
RAL DE BIBLIOTECAS

CA-

CAPITULO IV.

Nuevos favores de Nuestra Señora de San Juan.

211 **E**L año de 1734, á catorce días del mes de Octubre, el Ilmo. Señor Doctor D. Nicolas Carlos Gomez de Cervantes dió su especial Comission en la debida forma, y segun que por derecho y Sagrados Canones podia su S. Ilma. á su Vicario y Juez Eclesiastico del Partido de Xaloztotitlan, para que averiguasse con toda exaccion, é individualdad, los casos y favores, que por medio de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de San Juan, se ha dignado hacer Dios Nuestro Señor: y despues el V. Señor Dean y Cabildo Sede-Vacante, no innovando en este punto cosa alguna de las que dicho Ilmo. Señor Obispo tenia ordenadas, mandó su Señoria el V. Señor Dean y Cabildo, se continuassen las dichas diligencias de examinar los favores, que por medio de esta soberana Señora cada día obra Dios Nuestro Señor, en beneficio de aquellos que con especialidad imploran su patrocinio. En obedienciamiento pues, de estos mandatos, y usando de la facultad que le era concedida, el Vicario y Juez Eclesiastico de dicha feligresia, que á la sazón lo era el Br. Don Joseph Feijoo de Centellas, Cura beneficiado del Pueblo de Xaloztotitlan, procedió con toda diligencia á hacer la informacion como le era mandado. Passó por mayor comodidad de los testigos á examinarlos en el mismo Pueblo y Santuario de nuestra Señora de S. Juan, donde usando de su facultad nombró por Notario para dicho efec-

to á Antonio Tinagero, Español, vecino de dicho Pueblo, y Persona de su satisfaccion, porque el Notario publico de aquella Jurisdiccion residia en la Cabezera de su partido, como lo expresa el mismo Señor Comissario en el Auto, que dando principio á las diligencias expidió para este fin. Nombrado ya el referido Antonio Tinagero Notario para este particular efecto, y aviendo aceptado el nombramiento hecho en su persona, hizo el Juramento acostumbrado en la debida forma, prometiendo debajo del mismo Juramento usar fielmente del oficio, cumpliendo con su obligacion en quanto supiesse y alcanzasse. Hechas pues, estas previas diligencias, comparecieron los testigos, y entre ellos el Capellan mayor del Santuario D. Francisco del Rio, quien como tan aplicado al culto y veneracion de esta soberana Imagen, tenia muchas, é individuales noticias de los especialissimos favores que por el amparo y patrocinio de MARIA Santissima en su milagrosa Imagen de San Juan, reciben cada dia sus devotos. San tantos, y tan especiales los casos que dicho Br. Capellan mayor, debajo del acostumbrado Juramento declaró, que bien merecen referirse en distintos paragraphos.

§ I.

Referense diversas maravillas de Nuestra Señora de San Juan.

212 **E**N el Pueblo y Santuario de Nuestra Señora de San Juan, á veinte y dos dias del mes de Agosto de 1735 años, el Br. D. Francisco del Rio, Presbytero Domiciliario de este Obispado, y Capellan mayor de dicho Santuario, pareció an-

te el Señor Juez Comisario D. Joseph Feijoo de Centellas, y dixo: Que el año de 26, á siete de Diciembre, vispera de la Concepcion Purissima de nuestra Señora, y Fiesta Titular de dicho Santuario, sucedió, que aviendo subido á la afoea de las casas de la Virgen Joseph Nuñez, para ver los fuegos de aquella noche, con la familia del Mayordomo, que era Don Juan Ignacio del Arrañaga, con quien avia venido dicho Joseph Nuñez, empezó á correr festivo por las aforeas, y deslumbrado con las luminarias que la devoción del Mayordomo avia encendido, perdiendo pie en la carrera se precipitó al patio de la casa: está dicho patio empedrado todo con la piedra que llaman comunmente de Castilla, las paredes tienen de alto como siete varas, con esso se per tuadieron que con aquel golpe acabaria su vida el referido Joseph Nuñez, quien deseoso de morir como christiano, al punto pidió confesion y el santo Oleo. Administronle ante todas cosas estos Sacramentos, como medicina de mayor importancia, despues vino el Cirujano, por ver si podian tener algun efecto las meljinas del cuerpo. Reconocío al enfermo, ó por mejor decir, al que juzgaban moribundo, y por mas que le registró con cuidado, no pudo descubrir lesion alguna en todo su cuerpo, atribuyendose á favor especial de Nuestra Señora de San Juan, cuyo patrocinio imploró al precipitarse el doliente, quien dentro de dos ó tres dias convaleció del molimiento, y fue por su pie bueno y sano á la Iglesia á dar las debidas gracias á la Santissima Virgen su favorecedora. Este caso fue muy publico, y el declarante es testigo de vista, como que sucedió dentro de las casas de su morada.

213 El mismo Mayordomo D. Juan Ignacio de la Arrañaga, le contó al mismo Br. D. Francisco del Rio,

Rio, que viniendo al Santuario de nuestra Señora de San Juan, sucedió que en un paraje formaron las Niñas que traía consigo una rueda, ó corrillo, dentro del qual estaban unos trabuquillos y armas de fuegos; y aviendo disparado una de ellas les pasaron las bolas hasta la ropa interior, pero allí no mas desahogaron su furia, porque en el cuerpo á ninguna de las Niñas ofendieron. Así lo contó el dicho Mayordomo, atribuyendolo á especial favor de Nuestra Señora de S. Juan, cuyo especial devoto es; y así lo declaró debajo de las solemnidades debidas el mencionado Bachiller Don Francisco del Rio.

214 El mismo Br. baxo la misma solemnidad, declaró, que Don Phelipe Cayetano de Medina, vecino y Regidor de la Ciudad de Mexico, le certficó; primero por Carta su fecha 26 de Febrero de 1729, y despues verbalmente estando en el Santuario, que aviendo sido casado cerca de quatro años con Doña Maria Manuela de Torres; sin aver tenido succession alguna, luego que por su orden y mandato se cortó un vestido, que hicieron á Nuestra Señora de San Juan, bordado de perlas, tuvo succession; porque desde entonces, fuera de toda esperanza, se sintió agravada dicha Doña Maria su Muger, y dio despues á luz un Niño, á quien en reconocimiento del beneficio recibido de Nuestra Señora, le llamaron en la pila Juan Maria, haciendo con esto, que aun el tierno infante, ageno todavia de razon reconociese la deuda, así como sus Padres agradecidos la confessaban, rindiendole repetidas gracias á Nuestra Señora, á cuya fiesta vinieron á servirle de Mayordomos, trayendo consigo al Niño para ofrecerle reverentes, como don recibido de sus liberales manos.

215 D. Luis de Monterde, vecino de la misma

Ciudad de Mexico, se hallaba en cierta ocasion gravissimamente aquejado de una molesta y prolija fluxion, que corriendo de la cabeza al pecho, le postrò tanto, que los Medicos le desahuciaron, no dando esperanza alguna de su salud. En esta fazon recibió carta del Capellán Mayor de Nuestra Señora de San Juan, suplicándole, que admitiesse el ser Mayordomo de nuestra Señora aquel año, que era el de 1730. Admitió gustosísimo, y refiriendo à dicho Capellán Mayor en la respuesta de su carta, el estado tan deplorado de su salud, le dice, que solo mediando el favor y patrocinio de la Señora, le quedaba esperanza de vida. No fue vana su esperanza, porque desde el día de la fecha de la carta en que aceptaba la Mayordomia, se empezó à sentir mejor de su accidente, y cada día iba reconociendo mas alientos, como en otra carta posterior le certifica al mismo Capellán. Fue tan adelante la mejoría, que llegado el tiempo de la fiesta, estaba ya el devoto Mayordomo bueno y sano, tanto, que siendo de crecida edad hubiera venido personalmente à solemnizar los cultos de la Señora à su Santuario, si los Medicos no se lo huvieran impedido, diciendoles, que era exponerse à peligro de perder la salud que la misma Señora le avia dado. Con este parecer de los Medicos determinó embiar para que celebrássen la Fiesta à sus dos hijos, con quienes embió tambien un precioso arco de crystal à dos hazes, echo à todo costo, el que oy circunda la Urna y Trono de la Señora. Así lo declaró el ya dicho Capellán Mayor D. Francisco del Rio.

216 Vinieron pues el año de 31 los dos hijos del referido D. Luis Monterde à celebrar, à expensas, y por orden de su Padre, à Nuestra Señora de San Juan en su Santuario, y en esta ocasion declara el mismo

mo Capellán Mayor D. Francisco del Rio, que sucedió un caso extraño, y es el que se sigue: Avientose formado un bayle el día 9 de Diciembre en la noche en la Casa de la Virgen, donde estaban hospedados dichos Caballeros Mexicanos, un Criado de Don Pedro Garcia Alvarez advirtió una accion poco honesta con su propria muger en otro mozo de allí, y encendido de zelo le dió tan cruel estocada en el estomago, que à toda prisa llamaron à dicho Capellán, que era el mas inmediato, por ver si podia confesarlo. Confessose, y declaró al Confessor, que al darle la estocada imbocó à la Santissima Virgen con el Titulo de Nuestra Señora de San Juan; púsose las manos en la herida, pareciendole que se le salian las tripas; vertia mucha sangre, y siendo así, que el Cirujano declaró que se le avia roto hasta el reñano, dentro de poco tiempo quedó perfectamente sano, reconociendolo por especial favor de Nuestra Señora, en cuyo servicio, y en accion de gracias se vistió como librea un sacode jerga, por espacio de un año.

217 No fue menos maravilloso el caso que el año antecedente de 1730 le sucedió à una Señora Madre del Dr. D. Diego Peredo, que à la fazon es Racionero de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid, y entonces era Cura del Valle de Santiago. Sucedió pues, que estando la Madre de dicho Señor ya à los ultimos, y desahuciada de los Medicos de un copioso fluxo de sangre, solicitó su hijo el Señor D. Diego, de uno de los vecinos, como reliquia un vestido de Nuestra Señora, y luego que lo hubo conseguido, llegando à ponersele en la cabeza à su doliente Madre, le dixo: Señora, aqui le traigo un vestido de Nuestra Señora de San Juan, prometele Usted à la Señora irla à visitar, y llevarle à mi hermano D. Joseph à que cante su pri-

mera *Missa* en su Santuario. La Señora su Madre le preguntó que si hablaba de Nuestra Señora de S. Juan del Cuifillo, y el hijo le respondió que no, sino de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos. Enterada ya de esto la Madre, y aviendo pasado varias atenciones entre Madre, e hijo, respondió por ultimo la Madre, que prometia executarlo como lo aconsejaba. Hecha la promessa le aplicó el hijo la reliquia de N. Señora, y luego al punto empezó à minorar el sujo, que era antes copiosissimo, y à poco tiempo se le estancó totalmente, y quedó perfectamente sana, atribuyendo su vida à especial favor de Nuestra Señora de San Juan, y vino à cumplirle la promessa à su Santuario, endonde le contó lo referido el Señor ya dicho su hijo Dr. D. Diego, al Capellan Mayor D. Francisco del Rio, quien jurado lo declaró al Señor Juez Comissario de estas diligencias.

218 Otros tres casos declaró el mismo Capellan Mayor, que por raros le contó una Señora vecina de la Villa de Cerezo, y Esposa de D. Francisco de Escovedo. El primero fue, que aviendo despachado dichos Caballeros una cuadrilla de Carretas cargadas de maiz, que es el trato de aquella tierra, para la Ciudad de Zacatecas, estando ya distantes como cinco leguas de su casa, quiso una India, muger de uno de los Carreteros, bajarse por la rueda de una carreta, cayó la miserable cogiendola la rueda debajo, y andando los Bueyes la maltrataron tanto, con o lo dá à entender el peso gravissimo de toda una Carreta cargada de maiz. Acudieron à favorecerla los demás Indios, embolvieronla en un capote, y juzgandola muy cercana à la muerte recurrieron à sus amos para que diesen providencia de que se le administrasen los Santos Sacramentos. Fue el Confessor, y movida de compassion fue tam-

tambien la dicha Señora muger del referido D. Francisco Escovedo, llevó consigo un Quadruto de Nuestra Señora de San Juan, pareciendole que en el llevaba receta de salud y vida. Assi lo imaginó, y assi lo consiguió su fé, porque aviendo hallado à la pobre India hecha un tronco, quebrada toda, le aplicó la receta milagrosa de la Imagen de Nuestra Señora, diciendole à gritos, que se encomendasse à Nuestra Señora de San Juan, y le prometióse irle à visitar à su Santuario. Hecha esta diligencia la hizo llevar à su Casa para curarla, con esperanza firme de que avia de sanar; y pudo tanto su fé, que en una vida consiguió dos, porque estando agravada la India pario tres meses despues con toda felicidad, sin la menor lesion de la criatura; y aunque la pobre Madre avia quedado con solos los huesos en las piernas, por aversele caido toda la carne, le encarnaron nuevamente, y siendo del todo sana fue à darle devota las gracias à su insignie favorecedora Nuestra Señora de San Juan à su mismo Santuario. El segundo caso fue, que estando muriendo un criado de dicha Señora muger del ya citado D. Francisco de Escovedo, de una penosissima fluxion en la cabeza, que ya corrupta avia criado gusanos, y parecia estar estos en los sesos. Estuvo pues ya moribundo, fue à verlo su ama, y exhortandole à que se encomendasse à Nuestra Señora de San Juan, y le pidiese la salud, le puso dos pedacitos de carne de carnero en las ventanas de la nariz, sin mas experiencia, ni conocimiento de tal medicina, que el impulso que sentia para hacerlo. Caso raro por cierto: empezaron à salirle los gusanos en tanta abundancia, que dixo, que entre grandes y pequeños le saldrían mas de trecientos, quedando el enfermo tan perfectamente sano, que quando su ama vino al Santuario lo tra-

jo de su cochero. El tercer caso, por ser la materia de menos monta, parece que se acredita de mas raro, y fue assi: Una noche tenebrosa y obscura se salieron de la caballeriza unos caballos, echandolos menos salieron los criados en su busca, mas avendolos buscado algun tiempo no muy corto, se volvieron por parecerles imposible el hallarlos, teniendo por cierto, que se los avian hurtado. La referida Señora recurrió luego á su desempeño, á Nuestra Señora de San Juan, asegurandoles á los demás, que los caballos no se avian de perder, sino que por favor de Nuestra Señora avian de parecer. Los otros jurgando aquello antojo, ó delirio de muger, le dixeron, que no pidiese aquellas impertinencias á la Santissima Virgen, que los caballos no era posible pareciesen aquella noche; mas el suceso confirmo su sibiliza, y alento la devocion y confianza de la muger, porque dentro de poco rato sintieron ruido de bestias, y saliendo á ver lo que era, conocieron que los caballos perdidos se avian vuelto por si solos á entrar en la caballeriza, sin que persona alguna los conduyese; quedando con esto enseñados todos, y persuadidos, que aun en cosas de poca importancia favorece con especialidad MARIA Señora á sus verdaderos devotos; y quedando la piadosa muger mas confirmada desde entonces en su antigua devocion.

219 Quando todos reciben con tanta frecuencia especialissimos beneficios de Nuestra Señora de S. Juan, no es mucho que con especialidad los participen aquellos que inmediatamente se emplean en el servicio de tan Soberana Señora. Dos obreros del nuevo Templo, que la devocion y generosidad fabrican á esta gran Reyna, experimentaron como familiares de su Palacio el Real Patronio de su Señora. Estandose trabajando en los cimientos el año de 733; usaban los oficiales para

para facilitar el despeñadero de las piedras, ponerunos puentes de morillos, desde donde las despedian; al despedir pues de uno de los puentes, una de las mayores piedras, que era de una en carreta, gritaron desde el puente, como acostumbraban, para que se apartase la gente que andaba abajo en los cimientos que tenían de profundo cinco varas y media, despidieron la piedra, y uno de los obreros llamado Domingo de los Reyes juzgó inconsiderado que podria passar de una á otra parte antes de que llegasse la piedra al profundo, pero le salio mal el diseño, porque saltandole el tiempo le alcanzó el pedron, mas no podia saltarle la bucaventura, sirviendo á la Madre de ella, que es MARIA Santissima. Cogióle la piedra, pero no le hizo mas daño, que tirarle un cubo de mezcla con que llevara en la cabeza, saltarle la mano con que asia al cubo, rasparle el hombro y el quadril, tan ligeramente, que curado por el Capellan Mayor solo con un poco de polvo de azucar, prosiguió despues su trabajo sin lesion alguna. Mas claramente parece que se manifestó con el otro obrero de su Templo el favor de MARIA Santissima. Al despedir otro pedrisco, ó con el conato, ó por descuido cayó de espaldas, antes que la piedra, Santiago de Mesa, y cayendole despues la piedra encima le cogió de baxo; el Sobrestante, que era Cayetano de Escoto, le dixo al dicho Santiago al caer: *Valgate la Virgen de San Juan*; no hubo menester mas medicina, porque levantandose despues la piedra lo hallaron ileso, diciendo el mismo paciente, que no le avia ofendido, en nada. Assi lo declaró el Capellan Mayor del Santuario el Br. D. Francisco del Rio, quien añade, que son tantos los casos que cada dia suceden en la obra nueva con los trabajadores, que continuamente les está advirtiendo á los operarios, que no hagan

to, cuyo nombre no se dice por no acordarse de él el Capellan Mayor D. Francisco del Rio, à quien dicho hombre contó el caso aviendo venido al Santuario de Nuestra Señora de San Juan à darle las gracias à la Señora, por averle favorecido con tanta especialidad en el peligroso suceso, que fue de esta fuerte. Corria temerario tras de un Toro, prendiòle con la garrocha, y volviendo sobre él el Toro en fuerza de carrera se quebrò la lanza, y violenta la punta atravesò el pesquezo del caballo, y le traspasò al ginete la garganta, tan peligrosamente, que le penetrò el gorguz con el boron todo el cuello. Invoò el asfido hombre à la Santissima Virgen de San Juan, y cobró tan superior esfuerzo, que quitando el voto del gorguz se lo sacò de la garganta, ocupando la hoquedad de la herida con el mismo paño, que traía al cuello, pasando de una à otra parte de la garganta. De esta fuerte se fue à su casa, endonde mediando el favor de la Santissima Virgen convalrecio en breves dias.

223 Con ser tan maravilloso este suceso, es mas singular el que se sigue. El año de 734 vino à este Santuario de Nuestra Señora de San Juan Doña Agueda Martin del Campo, y trajo consigo à un hijo suyo de tres à quatro meses de nacido, à quien aviendosele clavado en un ojo una espina, se discurreia que quedà ya de aquel ojo ciego, no pudiendose conseguir el que lo abriessè. Su desconsolada Madre esperando con viva fé el favor de Nuestra Señora trajo junto con el niño un ojo de plata que ofrecerle à la Santissima Virgen como en prenda de su obligacion; rogòle al Capellan Mayor, que le possesse al Niño del agujero de la vidriera de la milagrosa Imagen, para que le sanàsse; el Capellan por no desconsolar mas à aquella asfida Madre, tomò en los brazos al pequeño infante,

y

y por el Camarin lo puso delante de la Señora, y lo mismo fue acercar al niño à la vidriera, que abrir los dos ojos, con tal viveza, que parece que queria entrar dentro de la misma vidriera. El Capellan admirado de tan instantanea vista le diò la feliz noticia à su Madre, quien dando brinco de contento, no acababa de dar gracias à la Santissima Señora. De todo fue testigo de vista el Capellan Mayor Don Francisco del Rio, que es quien lo declara.

224 Mayor fue el beneficio que de la Santissima Virgen recibí, por medio de esta Soberana Imagen, Joseph Ruiz de Esparza, vecino de la Ciudad de Nra. Señora de los Zacatecos. Estando el dicho trabajando en la Mina del Señor San Joseph, se hundió una parte de la Mina, que tapò à quatro Barreteros, y entre ellos al dicho Esparza, quien invocando à Nuestra Señora de San Juan dixo: *No permitas Señora, que yo muera sin confesion* despues de tres dias entraron à sacar à los enterrados, y hallando à los otros tres muertos, hallaron à Esparza llamando à Nuestra Señora de San Juan: oyòlo un quitapepena llamado Nicolas de Lofoya, quien lo exhortò à que prometiessè el servir à la Señora en su Santuario un año, y el prometió hacerlo vistiendo un saco de gerga: sacaron por ultimo al dicho Esparza vivo, aunque muy maltratado, atribuyendo todos el caso à maravilla de Nuestra Señora. Por justas causas le conmutaron la promessa del saco y servicio, en que contribuyessè algun jornal à la Virgen por un año. Vino à darle las gracias à la Señora, y aviendo salido de Zacatecas muy aquejado, mientras mas se acercaba al Santuario se hallaba mas fuerte, aun caminando à pie; llegado que fue velò por nueve dias, y confessando y comulgando el ultimo se fue à su casa perfectamente sano. Este caso sucedió el año

Y2

de

de 32 á siete de Septiembre, y el año de 35 á diez y nueve de Octubre, el paciente en el mismo Santuario, haciendo su Novena en acción de gracias, lo refirió al Capellan Mayor D. Francisco del Rio, quien así lo declaró.

225 Son tantas las maravillas que de Nuestra Señora de San Juan declaró con la debida solemnidad el dicho Capellan Mayor D. Francisco del Rio, que su misma multitud pide muchos párrafos distintos porque no se haga molesta la historia. Cerraremos pues el presente con un caso maravilloso, que en compañía del Maestro Mayor de la obra de la Nueva Iglesia, Juan Rodriguez de Estrada, declaró el mismo Capellan. Sucedió el mismo año que el caso antecedente, y fue el de 732: declaran pues, que abriéndose los cimientos de dicha Iglesia, se necesitaba, segun parecia por los cordeles, de una casa que estaba inmediata al sitio en que se empezaba á fabricar la Iglesia, y teniendo por indubitable, que para seguir lo que ya se avia fabricado de los cimientos, era necesario meter dentro la dicha casa, tenian ya compuesto con el dueño que la vendiese, aunque con alguna resistencia; vencida pues esta dificultad, siguiendo los cimientos por las mismas medidas de los ya comenzados, se fueron arrojando los cordeles á la dicha casa, con distancia siempre de media vara, de manera, que como si huviera crecido el sitio, no fue menester coger la casa. Quedaron todos asombrados con este caso, teniendo por milagro de nuestra Señora; y no juzgaron menos maravilla el averle hallado dentro de la misma nueva Iglesia un pozo con tanta copia de agua, que para agotarle no há sido suficiente la mucha agua que se há gastado en la fábrica, siendo así, que todos los inmediatos pozos son muy escazos de agua.

Pro-

§ II.

Prosigue la relacion de los nuevos favores de Nuestra Señora de San Juan.

226 **P**rosiguiendo el dicho Capellan Mayor D. Francisco del Rio su declaracion ante el Señor Juez de Comission, dixo averle sucedido el año de 34, viniendo de Guadaluaxara, el caso siguiente. Entrósele, caminando, la noche tan obscura, que apenas se veian unos á otros, cogióse en el paicito que llaman de Calderon, paraje peligroso, por la mala gente que suele infestarlos, por esta razon, no obstante la obscuridad de la noche, determinó caminar quatro leguas adelante, y aviendo extraviado el camino real para un Rancho donde avia de hacer noche, estando ya cerca del Rancho advirtió dicho Capellan á contar las mulas de carga, que con otras bestias de remuda llevaba por delante, y reparó que faltaba una mula cargada con unas peracas de Nuestra Señora, que llevaban unos vestiditos viejos para reliquias, y como tres mil pesos entre reales y alhajas de oro, destinados para la nueva fabrica de la Iglesia. Preguntóles dicho Capellan á los Mozos por la mula, y no dando razon en forma, ni conjetura de á donde pudo quedarle, se affligó gravemente, porque aviendo pasado un monte, paraje atresgado á ladrones, y siendo lo restante del camino unos pajonales tan altos, que casi cubrian una bestia, no le parecia en lo natural posible, que pareciese la mula. Recurrió affligido al reparo, repartió los mozos en su busca, y sobre todo, empezó á llamar de corazon á Nuestra Señora de San Juan. Caso raro por cierto; á poco tiempo, cerca del Rancho donde avian parado, sintió uno de los mozos pasos, como de bestia,

s. d. b. b. m. i. n. d. i. e.

ta, aplicóse á reconocer, y vió que era la mula de las petacas, que por sí sola, sin que nadie la condugesse, se venia al paraje donde estaban sus compañeras. Mandó entonces el Capellan juntar la genter apartida, que costó no poco trabajo, y admirados todos con el suceso reconocieron el especial beneficio de Nuestra Señora, á quien dieron repetidas gracias por el hallazgo, principalmente el dicho Capellan, que era el lastimado en la perdida.

227 Diez años antes, que fue el de 24, le sucedió otro caso no menos maravilloso al mismo Capellan Mayor, quien lo declara. Dispuso por la mayor decencia de la milagrosa Imagen, que se limpiasse el Trono en que está colocada la Señora, y para esto lo hizo desarmar, limpiolo, y queriendolo armar el mismo día, como lo hizo, con las prisas puso las columnas y sus tornillos fuera de sus lugares, y con esso no venia bien la media naranja que recibe dichas columnas, y para ajustarla se colgaron de ella quatro hombríes, que á fuerza intentaban ajustarla; mas cayendo la dicha media naranja sobre tres vidrieras de la urna juzgaron todos perdido el trabajo, porque imaginaron que se avrian hecho pedazos las vidrieras; y con efecto en lo natural así hubiera sucedido á no acudir con el reparo la milagrosísima Señora, que invocada con la afliccion del mismo Capellan, dispuso que quedassen intactos los vidros, como si el golpe hubiera sido sobre una roca. Declaróse mayor la maravilla en otra ocasion, porque limpiandose segunda vez el Trono, lo armó el mismo Platero que lo hizo, D. Clemente Martinez, y aviendo gastado tres dias continuos en ello, informado del suceso pasado, dijo: que solo ayudados de la misma Señora pudieron desarmar y volver á armar de nuevo el dicho Trono, y que para el seria imposible. En

228 En otra ocasion enviando dicho Capellan Mayor una poca de plata para los ricos blandones que se hicieron á Nuestra Señora, le faltaba para el ajuste como media onza. Acordóse que el año antecedente, visitiendo á la Señora le avia puesto el Mayordomo en lo interior del cuerpecito un donesillo de un ojo, ó cabezita de plata, y pensando dicho Capellan que pesaria la media onza que le faltaba, lo quitó, y poniendolo en el peso halló averse aumentado la plata mas de dos marcos, con admiracion suya, y de los testigos, que fueron Manuel de Rovalcaba, y el Sacristan de la Iglesia. De estas maravillas afirma el dicho Capellan Mayor, que suceden tantas cada día, que por ser tan repetidas ya no se hacen notables.

229 El año de 727, hallandose desahuciada de los Medicos Doña Petra de la Campa, muger del Capitan D. Joseph de Urriaga, vecinos de la Ciudad de Queretaro, recurrió al patrocinio de esta milagrosísima Señora, de quien alcanzó salud contra toda esperanza humana la dicha Doña Petra, quien en compañía de su Esposo así lo confesaba, y ambos lo contaron al Capellan mayor, que es quien lo declara.

230 De estos casos suceden muchos cada día, como dice el mismo Capellan Mayor, quien ante el Juez Comisario de estas diligencias, declaró todos los siguientes. El Br. D. Juan Martin de Isasi Presbytero y vecino del Pueblo de San Juan, aviendose visto muy malo, y á lo que en lo humano parecia, sin esperanza de vida, por una maligna fiebre, que le tenia reducido al estado de un tronco, consiguió la salud por medio de esta Soberana Señora, á quien quedó siempre reconocido.

231 Asimisimo, el Br. D. Antonio de Leon Cuera de S. Pedro Piedragordo, hallandose á la muerte de otra

otra maligna fiebre, se encomendó á Nuestra Señora de San Juan, de cuya mano recibió la vida, como el mismo confesaba.

232 Otro Caballero, vecino del Real y Minas de Tlalaguera, hallandose á peligro de perder la vida por una fluxion, se arrojó una medida de Nuestra Señora de San Juan, y confesó que sin mas medicina que esta, sanó de tan grave enfermedad.

233 Doña Rita Masías Valadez, vecina de la Jurisdiccion de Xaloztotitlan, se vió á la muerte por unas penosísimas virruelas, que le acacieron en dias ya de parir, y estando tan sin movimientos, que ni aun alimento podía passar, interponiendose el favor de Nuestra Señora, parió con tanta felicidad, que no hubo necesidad de la asistencia de la Comadre, ni de ninguna otra persona. Y siendo tan contrario el accidente del parto, á la que padecía de virruelas, que só sana de ellas dentro de poco tiempo, reconocíendose obligada al beneficio de Nuestra Señora. Sucedió este caso por el mes de Marzo del año de 735.

234 El mismo año, dia veinte y nueve de Octubre, vino al Santuario á servir á Nuestra Señora por espacio de un año un esclavo de D. Juan de Escamilla, llamado Joseph Raphael, quien milagrosamente se libró de la muerte invocando á Nuestra Señora de S. Juan, pues aviendole disparado una Escopeta, y aviendole entrado por detrás de la oreja tres balas, con peligro de la vida, que la una le salió por la mexilla contraria, la otra por la boca, y la otra por una muñeca, permitió la Señora, que quedasse con vida, y juntamente reconoció á tan gran beneficio.

235 A un Niño de cinco meses le entraron por la cabeza las balas de un trabuco que dispararon en el ayre, levabalo en los brazos Nicolas Rojas, vecino de

de Zacatecas, quien recurrió al remedio universal de este Reyno, entrando al Niño en la Iglesia de Nuestra Señora de San Juan, para pedirle el remedio; y aviendo sido tan peligrosa la herida, que al año le sacaron la ultima bala, con todo, quedó aquella criatura con vida, y el dicho Nicolas muy reconocido á tan singular favor.

236 El año de 33, Joseph Antonio de Olbera, Metillero, y vecino de Guadalajara, invocó á Nuestra Señora de San Juan al ruido de un trabuco que dispararon á otro, y dieron las balas en el dicho Antonio, y entrando por entre la Meshilla le pasaron la ropa, y rasparon el cutis, hasta salir por un vacio, sin mas perjuicio; quedó el dicho Antonio agradecido á la Señora, á cuya Iglesia llevó un quadrito en que estaba pintado el caso, para que no se olvidasse su memoria.

237 El año de 35, en el mismo Pueblo de San Juan, componiendo su casa Alexandro Cuellar, se le vino abajo, y estando el mismo en la azotea invocó á Nuestra Señora de San Juan, por cuyo favor libró con vida, viniendose al suelo sobre un morillo, como si viera montado á caballo.

238 Por el mismo favor de Nuestra Señora libraron la vida dos Indios sirvientes de la obra de la Iglesia, llamado el uno Domingo de los Reyes, y el otro Pablo Martin, aviendolos cogido debajo, al uno la zierra, abriendo los cimientos, y al otro una cueba, cargando materiales. ®

239 El Ilmo. y Rmo. Señor Doctor D. Nicolas Carlos Gomez de Cervantes, de gloriosa memoria, dignissimo Obispo que fue de Guadalajara, debió la vida á Nuestra Señora de San Juan, cuyo vestido se aplicó como reliquia en cierta ocasión que estava des-

ahaciendo de los Medicos por cierta enfermedad, que parecia ser hidropesia segun se hinchaba, y aviendose aplacado la reliquia de parte de noche, el dia siguiente amaneció enjuto, y totalmente sano, atribuyenlo los Medicos tan repentina mejoría á beneficio especial de la gran Reyna. Assi se lo contó al dicho Capellan el mismo Señor Obispo, quien le añadió averle sucedido cosas prodigiosas para resolverse á comenzar la Iglesia, que no se debían atribuir á casualidades; y assi era del agrado de Dios el naevo Templo. El efecto ha probado el acierto, pues aviendose comenzado con poquissimos fundamentos, desde que puso la primera piedra el dicho Señor Obispo, que fue el año de 32, hasta el dia en que se hizo esta declaración, que fue el 22 de Agosto del año de 35, iban gastados como veinte mil pesos, y todos de la providencia. Este testimonio deben apreciar mas que todos los demas, quantos conocieron al dicho Ilmo. Señor Obispo, porque la serenidad en sus acciones, lo medido de sus palabras, lo maduro de sus sentencias, el mucho aviso de su razon, la plenitud de sus letras, son argumento de mucha credulidad en el caso.

240 El Señor Dr. D. Juan de Oliván Rebollo del Consejo de S. M. y su Oidor en la de Mexico, confiesa en una su Carta fecha en primero de Abril de 735, que le debió la salud á esta Soberana Señora en cierto accidente muy peligroso que le acaeció haciendo transito á su Santuario, y dice darle repetidissimas gracias á esta Soberana Señora, por averle conservado hasta la presente la vida, en cuyo reconocimiento promete en dicha Carta concurrir por quatro años con cinquenta pesos en cada uno de ellos para la nueva fabrica de su Iglesia.

241 El Br. D. Miguel del Rio, hermano del de-

clarante, Presbytero y vecino de la Villa de Zamora, le certificó á dicho su hermano Capellan Mayor, q en fuerza de carrera se le cayó el caballo, é invocando á Nra. Señora de San Juan le despidió el bruto tan lejos de si, que aunque dió muchas vueltas, haciendo pedazos la silla, no lo cogió debajo por averse acogido á tan alto patrocinio.

242 Al mismo favor de Nuestra Señora se acogió Petronila de Alva, quien estando en cinta, como le vió molestada de un copiosissimo flujo de sangre, que hizo persuadir á todos, que lo que en el vientre tenía eran congelos; razon porque le dieron muchas bebidas, persuadidos á que no avia criatura que peligrase con ellas; más aunque en la realidad avia criatura, no peligró ella, ni su Madre, porque aviendose esta acogido al amparo de Nuestra Señora de San Juan, dió á luz, quando menos se pensaba, una criatura, reconociendo deberle su vida y la de la criatura á tan Soberana Señora.

243 A la misma Señora le debieron la vida Domingo Esteban y Theodora su muger, Indios, vecinos de la Ciudad de San Luis Potosi, quienes viniendo al Santuario de Nuestra Señora, en un llano sin defensa, se vieron seguir de un belicoso Toro con el mal de la rabia, invocaron á Nuestra Señora de San Juan, y luego fueron oídos, porque envistiendo el Toro furioso á un Nopal, destrozandolo y arrancandolo de la tierra, les dió lugar á que huyessen, poniendose en salvo.

244 Aun mas que todos es maravilloso el caso que sucedió á D. Carlos Rosales Administrador de las Haciendas del Corralejo, quien con el ya dicho Capellan Mayor juró ante el Señor Juez Comissario lo que se sigue. Acaeció á dicho D. Carlos el dia tres de Henero de 735 una mortal enfermedad de su-

prision de orina, que le duró seis dias naturales y tres horas, púsole tan en los ultimos el accidente, que aviegdolo defahuciado el Medico, ningun hombre prudente que lo buyesse visto, esperara que viviesse; por lo qual, preceidendo sus disposiciones christianas para semejante trance, aviegdole dicho la recomendacion del alma, le pusieron en las manos una Imagen de Christo Crucificado, y una candela bendita para el trance de la muerte: juzgaron que en lo natural no podia vivir, y assi dieron passo á disponer las cosas conducentes al funeral, como eran mortaja, ataud, lutos, &c: Estando de esta manera, rodeado de todos sus amigos, llegó un vecino del Valle de Santiago, llamado Don Miguel del Rio Patiño, quien conolido de ver aquel hombre agonizante, le dixo: *Señor, aunque Vmd. está ya casi en la eternidad, prometalo á la Santissima Señora de San Juan iria á visitar á su Capilla, porque á los muertos rescueta.* Alentado el moribundo con estas palabras hizo la promessa que le aconsejaban, añadiendo que le mandaria cantar á la Señora un Novenario de Missas, y en dicho Novenario confessaria y comulgaria. Hizo dicha promessa delante de una Imagen de Nuestra Señora, estampada en un panecito de tierra, que en la ocasion le dieron para alentarlos mas, y persuadido el enfermo á que allí estaba su salud, comenzó á comer de la tierra de Nuestra Señora, aun contra el dictamen del Medico, que le persuadia que no la comiesse, porque podia hacerle daño; más como él esperaba mejorar, mediante el patrocinio de Nuestra Señora, dexando al Medico de la tierra, apelaba solo á las medicinas del Cielo. El efecto mostró que Dios Nuestro Señor se agradó del recurso, porque como á cosa de una hora de passadas estas diligencias, se habilitó la via, teniendo ya por ella evacuacion, de una

orina

orina tal, que certificó el Medico estar ya corrupta, y como tinta de negra, y al segundo dia arrojó una piedra con tres puntas, de la semejanza de un colmillo. Atribuyeron todos el suceso á milagro de Nuestra Señora, por averse visto el sugeto tan deplorado, que hasta tenia ya quebrado un ojo. Convalecio el moribundo, y estuvo tan pronto en cumplir la promessa que hizo á Nuestra Señora, que á su Santuario vino á acabar de sanar de algunas reliquias que de tan grave accidente le avian quedado, confirmandose con esto, que por patrocinio de Nuestra Señora ha vuelto casi de la muerte á la vida.

245 No fue menos maravilloso el beneficio que por medio de esta maravillosa Señora obró Dios Nro. Señor con D. Juan de Organai, quien viniendo á visitar á esta tan Soberana Bienhechora en quince de Marzo del año de treinta y tres, se lo contó á dicho Capellan Mayor D. Francisco del Rio, quien debaxo de la solemnidad del juramento lo declaró ante el Señor Juez de Comission, que es como se sigue. Una noche en un fandango se le ofrecio una niña en el Santuario de Nuestra Señora de Tzapopan, con un hombre de Guadaluara muy ocasionado, quien aviegdole acometido á dicho Organai le tiró varias mortales puñaladas, dexandole la ropa (como suelen decir) cosida á puñaladas, de las cuales se libró el dicho Organai invocando á Nuestra Señora de San Juan, pero insistiendo despues en su enojo el Guadaluaxareño, le disparó un trabuco, de que tambien le libró Nuestra Señora, y poniendose en huida el referido Organai, por temor de la Justicia, que al alboroto se movia, montó á caballo, más como poco practico en la tierra, y por lo obscuro de la noche, se precipitó en un barranco, que llaman allí el profundo. Conociendo al caer su peligro,

gro,

gro, invocó á Nuestra Señora, diciendo: *Favorefcame Nuestra Señora de San Juan*, y le favoreció con tanta especialidad, que aviendose hecho pedazos la bestia en que cavalgaba, á quedó indemne, sin averrecibido lesión alguna. Este caso fue muy publico en la Ciudad de Guadaluara, y sabido de todos por la cercanía de aquel Santuario á esta Ciudad. Obligado pues el favorecido con tantos beneficios continuados, vino á este Santuario á visitar á Nuestra Señora de S. Juan, á quien ofreció una limosna para la fabrica del nuevo Templo.

246 Del mismo Pueblo de Tzapopan passó el año de 32, el mes de Diciembre, Nicolas Santiago, con un Lienzo pequeño, en que llevaba un Retrato de Nuestra Señora de San Juan, y al pie, hincado de rodillas, otro retrato del mismo Nicolas Santiago, y abajo un rotulo que decia: *Nicolas de Santiago estando sin vista, fue á visitar á esta gran Reyna á quinze de Marzo de mil setecientos treinta y siete, y le fue restituida, &c.* Passó digo, al Pueblo de San Juan, en cuyo Templo colgó, para memoria de tanto beneficio, dicho Lienzo, constituyendose juntamente esclavo de la Señora por el tiempo de un año, y aviendole trabajado personalmente tres ó quatro semanas en la nueva fabrica, se volvió á su Pueblo, endonde juntó todo lo que aquel año avia ganado, y como esclavo de la Señora se lo entregó al Capellan Mayor, para ayuda del nuevo Templo, como que supiera este pobre Neophito, que el esclavo no gana para sí, sino para su Señor.

247 De mas lexanas tierras vino á Nuestra Señora de San Juan, vestido de un saco, traje de penitencia, un Estrangero, quien viendose perdido en un naufragio, se acordó aver oído decir que esta Soberana Señora obrava muchas maravillas en estas Occiden-

dentales Indias, y aprovechandose de la noticia invocó en su trabajo á la Señora, con tanta felicidad, que luego le deparó la milagrosissima Señora una tabla en que navegando muchos dias libró la vida saliendo á tierra. Luego que llegó al Puerto de la Vera Cruz emprendió, descalzo, á pie, y vestido del dicho saco, ir á dar las gracias á Nuestra Señora de San Juan, en su mismo Santuario, endonde le contó el caso al Capellan Mayor, quien lo declara.

248 El mismo declara, que por el mes de Octubre de 1735 enfermó de una gravissima esquilencia Joseph de la Cruz, Indio que trabajaba en la nueva fabrica de la Iglesia, y no aviendole aprovechado medicamento alguno, le reduxo la enfermedad á tal estado, que ya se trataba de enterrarle el dia siguiente. Compadeciose el Capellan Mayor del enfermo, y enviandole un vestidito de Nuestra Señora de San Juan, mandó, que se lo pusiesen en la cabeza. Hicieronlo assi; y lo mismo fue ponerle, que rebenatar la hinchazon de la garganta, con tanta felicidad, que salieron las podres por la boca, quedando el enfermo tan sano, que prosiguió trabajando en la obra.

§ III.

Otras nuevas maravillas de Nuestra Señora de San Juan.

249 EN el Pueblo de Nuestra Señora de San Juan, á diez y ocho dias del mes de Noviembre de 1735, ante el mismo Juez de Comision, compareció el Br. D. Juan Chrystomo de Portugal Lozano Presbytero Domiciliario de este Obispado de Guadaluara, y Capellan segundo de dicho San-

Santuario de Nuestra Señora, y hecho el acostumbrado Juramento, dixo, que en diez y nueve años que há afflido en dicho Santuario, há sabido muchas maravillas, y no las declara todas porque su mala memoria no se lo permite, y así prometió declararia las q̄ tuviere presentes. Debajo pues, de dicho juramento fue declarando los milagros todos que se ponen en este parrafo. Y es el primero el que hizo Nuestra Señora con un Arriero, quien caminando con su Requa, de Guadaluara para Mexico, encontró, á un lado del Pueblo de Tonafán, desgraciadamente con unos Ladrones, quienes por robarlo le dieron un balazo tan peligroso, en un brazo, que aviendole sacado unas balas por debaxo del codo, padeció despues diez y ocho años, poco mas ó menos, gastando mucho dinero en Medicos y Cirujanos, assi en Mexico, como en San Luis y otros Lugares, en la curacion del brazo; pero en tantos años no pudo hallar alivio alguno. Tuvo por ultimo noticia de un gran Medico que avia en S. Miguel el Grande, fue en solicitud suya, y aunque no le encontró halló su remedio, porque le depaó Dios un buen consejero, quien como experimentado en los muchos milagros que Nuestro Señor há obrado por medio de la milagrosissima Imagen de Nuestra Señora de San Juan, le dixo que se dexasse de Medicos, y que buscasse su remedio, en quien de cierto lo encontraría, que le prometiesse á Nuestra Señora de S. Juan el ir á visitar á su Santuario, y que con esto sanaria: prometiólo el dicho enfermo, y sin otro medicamento á los quinze dias, poco mas ó menos, le reventó el brazo cerca del hombro, por donde le salió una bala que avia quedado de la referida tragedia, y quedando dentro de un mes perfectamente sanó dió las gracias á Nuestra Señora, vistandola en su Santuario por

el

el año de diez y nueve ó veinte, tiempo en que se lo contó al declarante.

250 Declaró mas, y dixo, que Doña Antonia Perez Maldonado, Esposa de Juan de Dios Martin, vecino de dicho Pueblo, se halló casi á los ultimos de un furioso tabardillo, que le vino sobre parto. Perdió la esperanza de que pudiesse vivir, y llorandola como difunta (su dolorido Esposo, se fue al Capellan Mayor de Nuestra Señora, que era entouces el Br. D. Juan Fuñes, le pidió que le llevasse la Imagen Peregrina á su enferma; porque tenia viva fe de que se la avia de resucitar; no pudo por entouces hacerlo el Capellan Mayor, y le rogó al que declara, que se la llevasse; executólo como se lo pedia, y lo mismo fue llegar á la cabecera con la milagrosissima Imagen, que hablar la casi difunta, diciendo, que en aquel instante sentia alivio, debido á nuestra Señora de San Juan. Quedó con todos los circunstantes maravillado con este suceso el declarante, quien añade, que se le podia tomar declaracion á la misma beneficiada Doña Antonia, quien vivia al tiempo de esta declaracion muchos años despues del suceso.

251 El mismo declara que há oido decir á personas fidedignas de dicho Pueblo, que estando trabajando en el cimborrio de la Iglesia, que es oy la antigua, cayó un esclavo de Nuestra Señora, llamado Matheo, á quien tuvieron por muerto, por aver caído de altura de mas de cinco estados, y aver golpeado antes de llegar al suelo en la cornija del theforo, la qual descompuso, trayendole consigo un pedazo, que de esta arrancó con el golpe; aunque lo tuvieron por muerto no murió la esperanza del Capellan mayor Br. D. Francisco Lomeli, quien esperando del patrocinio de Nuestra Señora la vida de aquel Esclavo, sacó la

milagrosísima Imagen, aplicósele, y al instante comenzó á quejarle, y dentro de poco tiempo quedó tan feno, que volvió á trabajar en la misma obra; bien que el tiempo que después vivió, que sería como de veinte años, vivió algo liciado de una pierna, pero tan poco, que no le embarazaba su quotidiano trabajo. Después trabajando en otra obra del mismo Santuario, cayó de menos de un estado de alto, y esto fue bastante para quitarle la vida. Este segundo golpe vió el mismo declarante, y dice: que semejante muerte le convenia, q̄ no se acordó al caer de invocar á Nuestra Señora de San Juan, como la primera vez, y no se puede negar, que aver muerto de tan ligero golpe, es argumento de que solo milagrosamente pudo vivir del primer golpe, que fue de mas de quatro tantos de altura.

252 Ann es mas singular el siguiente caso que declara el mismo segundo Capellan, y dice averlo oido á Manuel de Royalcaba, vecino que fue dicho Pueblo de San Juan. Passaba un Indio de una labor que dicen el Rio, para su Pueblo, y al ir pasando dicho Rio vino una creciente, y sumergiendolo en las aguas se lo llevó; buscaronlo por muerto los otros sus compañeros por mas de seis horas, y lo hallaron por ultimo defendido de un Saus, distante mas de media legua del lugar de donde le sumergió: Marabillaronse de hallarlo vivo, y preguntandole que modo avia tenido de librar la vida, respondió, que al tiempo de coxerle el agua imbocó á Nuestra Señora, diciendo: *Válgame la Virgen de San Juan*, y poniendose en la cara el sombrero que llevaba, no hizo alguna otra diligencia, y que impensadamente se avia hallado defendido de aquel Saus, sin saber como, ni quien le avia puelto allí, por lo qual atribuia a milagro de Nuestra

Se-

Señora su libertad: Esto dixo el Indio, y el declarante añade, que aun vivia dicho Indio al tiempo de esta declaración muchos años después de sucedido el caso, segun que á otros avia oido decir.

253 Tambien vivia al tiempo de esta declaración Joseph Diaz de Alvarado, quien milagrosamente se libtó de la muerte en la Hacienda de S. Salvador de la Jurisdiccion de Lagos, endonde siguiendo por travezear un Toro, este le envistió tan ferozmente, que á pocos lances, viendose perdido, determinó echarse á pie para defenderse de un arbol, imaginando que el Toro quebrantaria su furia en la bestia que dejaba sola. Mas no sucedió assi, porque siguiendo el Toro á dicho Alvarado, le atravesó por el estomago, con toda la asta, que era bien grande y gruesa. Ocurrió el miserable herido al universal refugio de todos los desconsolados, y encomendandose á Nuestra Señora de San Juan, pidiendole que le diese tiempo siquiera para confessarle, que ya no esperaba vivir. Dexóle por fin el Toro allí muerto al parecer, y en la realidad desmayado, y viniendo después alguna gente, le acudió á levantar, y volviendo en sí el desmayado herido pudo confessarse, pero tan postrado al accidente, que muchas veces agonizó, sin sentir alivio alguno, hasta que acordó hacer promesa á Nuestra Señora de San Juan, de irle á servir un año á su Santuario si le dava vida. Con esta medicina del Cielo se recobró, y yendo después á cumplir su promesa á dicho Santuario, le contó todo el successo á dicho Capellan segundo, quien debajo de la debida solemnidad lo declaró assi.

254 En el mismo Rio, pasando de Xaloztotitlan para el Pueblo de San Juan, Santiago Gallardo, quiso darle agua á la bestia en que iba, y desde enci-

A2

ma,

ma, sin apearse, le quitó el freno para que bebiesse, avendo pues bebido la bestia, pasó el Rio, y queriendose apagar dicho Santiago para ponerle el freno, se trabó la espuela en la anquera de la silla, con lo qual, al orotada la bestia le puso en tierra, y pendente de aquella fuerte le arrastro mas de diez ó doce varas. En este conflicto inbocó à Nuestra de S. Juan, y luego al punto, sin mas diligencia se paró la bestia, tan maravillosamente, que quedando dicho Santiago à sus mismo pies, pendiente con la espuela de la anquera, y forcejeando para destrabarse, tanto, que hubo de romper la correa con que estaba amarrada la Espuela, la bestia no se meneó, siendo lo natural el que à cozes lo huviesse despedazado. Al punto que se destrabó el género, partió albororada la bestia, costando no poco trabajo el cogerla despues, señal clara de que la quietud que avia tenido al tiempo que dicho Santiago forcejaba para destrabarse, fue especial favor de Nuestra Señora de San Juan, y así lo confiesa dicho Santiago Gallardo, quien sabiendo que se hacian Informaciones de los milagros de nuestra Señora, pasó al Pueblo de San Juan solo à hacer esta declaracion, y no aviendo hallado en él al Señor Juez Comisario hizo la declaracion ante dicho segundo Capellan, quien así lo declara.

255 Concluye el dicho Capellan segundo, su declaracion con un caso bien raro que le sucedió à el mismo, y es como se sigue. Hallabase salto de salud, y sobrado de obligaciones de Madre y hermanas que mantener, y no pudiendo por la falta de salud proseguir en la administracion de almas, y exercicio de Teniente de Cura, que avia servido doce años, ocurrió à la piedad del Ilmo. Señor Doctor D. Nicolas Carlos Gomez de Cervantes de gloriosa memoria, Pre-

lacio

lado dignissimo que era entonces de todo este Obispado, le pidió que le acrecentasse la renta de Capellan segundo del Santuario, al tanto que la goza el primer Capellan de dicho Santuario, más no aviendo lugar à su pretension, por no poderlo soportar los propios y rentas del Santuario, y viendo cada dia mas impossibilitado à la administracion, por falta de salud, que le llegó à postrar hasta ponerse en cura, ocurrió à la Santissima Señora por el remedio de su afliccion, y en el primer Rosario que se ofreció, de los que es costumbre rezar todas las tardes en la Iglesia, le pidió con grande instancia à la Reyna de los Angeles que le diese salud para asistir sus obligaciones, y modo de hacerlo sin tanto trabajo. Oyó su ruego la piadosissima Señora, pues poco despues recibió el afligido Capellan una Carta de un deudo suyo, quien le daba parte de aver tomado ya estado de Matrimonio, y juntamente le noticiaba de aver dejado con dicho estado una Capellania de cinco mil pesos, de que era nõbrado Capellan propietario veinte años antes, y que así hiciesse la diligencia de presentarse, que podría suceder que tuviesse derecho à ella. El dicho Capellan segundo, aunque agradecio mucho à su deudo la noticia, no la apreció, por no parecerle posible tener derecho alguno à dicha Capellania; más movido de curiosidad huvio de leer el titulo, endonde halló que dicha Capellania la avia fundado una Señora paciente suya. Y aun que esto no le alentaba mucho por no venir de linea recta, no obstante, obligado de su necesidad, huvio de hacer las diligencias con tan feliz exito, que no comparciendo otro de mejor derecho, fue declarado por Capellan propietario de dichos cinco mil pesos, con cuyos reditos venia à tener cada año la misma renta que el Capellan primero, que era su primera pretension,

cion,

cion, atribuyendo el favor al amparo y patrocinio de Nuestra Señora. Más no paró en esto la maravilla, porque yendo á más el accidente de su enfermedad, se hallava, aunque con renta, muy desconsolado sin salud, pero era porque la Santissima Señora no queria que se atribuyese la sanidad á los medicamentos; persuadelo así el efecto, porque aviendo dexado todo medicamento, quando mas aquejado se veia, y continuando las suplicas á su celestial favorecedora, sanó con tanta felicidad, que al tiempo de esta declaracion llevaba mas de seis años de perfecta sanidad. Todo esto declaró dicho Capellan segundo D. Juan Chrystostomo de Portugal y Lozano, debajo de la debida solemnidad del Juramento, y ratificandose en todo lo dicho en este parrafo tercero, lo firmó con el Señor Juez de Comission y su Notario, especialmente nombrado para este efecto.

§ IV.

Otras nuevas maravillas de Nuestra Señora de San Juan.

256 **D**oña Catharina de la Mota y Padilla, ante el mismo Juez de Comission, debajo de Juramento declaró el caso siguiente. Estaba gravemente enfermo D. Clemente Martínez de Alarcón, Esposo de dicha Doña Catharina, y aquejado de un dolor vehemente y mortal, por espacio de un mes no sentia alivio con medicamento alguno; llegóse á ver tan postrado, que ya apenas podia tomar alimento, y de ninguna manera podia tomar un poco de sueño. Aquejado de esta fuerte el enfermo; y afligida en extremo su muger, el dia siete de Septiembre, vispe-

ra del Nacimiento de Nuestra Señora, se acogió al patrocinio de esta Soberana Reyna, y al tiempo de los repiques para el Rosario de la Aurora, afervorizada con su misma asencion le pidió á la Santissima Señora, que si convenia le diese salud á su Marido, y quando nó, le diese quietud para disponer su alma. Caso raro por cierto, luego al punto se quedó dormido el enfermo, aun teniendolo hincado de rodillas, acostaronlo con tan profundo sueño, que ni el ruido de campanas, ni el alboroto de cajas y tambores, fue bastante á turbarle la quietud del sueño, hasta que por la mañana, libre ya del dolor, despertó pidiendo chocolate, al qual acompañaron muchas gracias que dieron por beneficio tan patente. Quatro años despues le acometió á mismo D. Clemente un mortal dolor colico, y perdidas las esperanzas por aver corrido quince dias sin evacuacion alguna, recurrieron otra vez á Nuestra Señora de San Juan, y lo mismo fue entrar por sus puertas la Imagen Peregrina de Nuestra Señora, que comenzó el enfermo á tener alivio, continuandose este hasta conseguir perfecta salud, la que aun gozaba todavia al tiempo de esta declaracion, confessando agradecido ser beneficio de la Santissima Reyna de los Angeles, venerada en la milagrosissima Imagen de Nuestra Señora de S. Juan. Así lo juró dicha Doña Catharina de la Mota y Padilla, y lo firmó con el Señor Juez de Comission y su Notario.

257 Enfermo estaba D. Nicolas de Ibarra en el mismo Pueblo de Nuestra Señora de San Juan, y al dia 21, termino critico de la enfermedad, lo declaró por muerto el Medico, D. Anastasio de Roa que le asistia, porque á mas de aver estado cinco dias sin habla, ni movimiento alguno, no tenia ya seña alguna de vida, y todas las de cadaver, por esto dixo dicho Medico

dico á los Bachilleres D. Joseph Martinez de Alarcón con Cura que fue de aquel Partido, y D. Francisco de Lomin Capellan Mayor del Santuario, que ya dicho D. Nicolas era muerto, y no queriendolo creer su Espoſa, queria relacitarlo á puro calentar el yerto cadaver; oyendo esto entraron dichos Bachilleres y Medico á la casa, y exhortando á la pobre doliente á que se conformaſſe con la voluntad de Dios, la hicieron bajar de la cama, donde aſi ſta ſirme y conſtante al enfermo, y empezaron á diſponer el que ſe amortajaſſe el cuerpo, entonces la que ſe lloraba ya viuda, poſtrándose ante la Peregrina Imagen de Nueſtra Señora de San Juan, que eſtaba enſiente de la cama del enfermo, imploró ſu favor y auxilio, con tan eficaz Oracion, que dentro de breve eſpacio comenzó á dar voces el que iban ya á amortajar, diciendo: *Que ſe que-
ma la Virgen de San Juan, valgame Dios, que en mi
caſa aya ſucedido tal deſgracia!* Oyendo eſtas voces ſu Espoſa procuró perſuadirle que era delirio aquel, y dióle las gracias á la Santifſima Señora por oír ya hablar al que avian declarado muerto, quien reconociendo el fueſto con un copioſiſimo ſudor, comenzó deſde aquel punto á ſentir mejoría, haſta llegar al eſtado de perfecta ſanidad. Declarólo aſi Doña Iſabel Henriquez del Caſtillo, muger legitima del contenido Ibarra, y no lo firmó por no ſaber eſcribir, más de ello dieron teſtimonio el Juez de Comiſion y ſu Notario, y lo firmaron ambos.

258 A la muerte tambien ſe vió en el mismo Pueblo otro D. Nicolas Cayetano de Ibarra, á quien acomietto una eſquencia tan terrible, que llegó á ceñtar las fauces de manera que no podia paſſar ni aun agua al tercero dia de la enfermedad, con eſta fatiga llegó haſta el ſeptimo dia en que ſe vió *quafi in agone*:

aſi-

aſſigidos ſus Padres ocurrieron á Nueſtra Señora, y rogaron á los Capellanes que le lleváſſen al enfermo la Imagen Peregrina, hicieronlo eſte charitativamente, y aplicando la Imagen al doliente rebentó la hinchazon de la garganta, tan felizmente, que ſalieron las materias por la boca, y quedó el enfermo tan alentado, que al otro dia fue alumbrando á Nueſtra Señora el volverſe para ſu Templo. Aſi lo declaró, juró y firmó el contenido Nicolas Cayetano de Ibarra.

259 El mismo juró y declaró, que en otra ocacion ſe vió gravifſimamente enfermo de usos vehementifſimos dolores, que le atormentaron, tanto, que le llegaron á embargar los movimientos ſin poderſe mover ni ſentar. Sobrevinieronle deſpues unos peligróſiſimos tumores que le tenian ya ſin eſperanza de vida. Paſſó de eſta fuerte el mes de Junio, el de Julio, y parte de Agosto, haſta que ſabiendo que bajaban la Imagen Original de Nueſtra Señora para engañarla en plata, ſe hizo llevar á la Igleſia, en donde aplicándole el Capellan Mayor la Santa Imagen, y dándole un pañito que tenía la perſa, para que ſe lo aplicáſſe á las partes dolientes, halló ſu remedio, porque ſin otro algun medicamento le maduraron los tumores, ſe le relaxaron las cuerdas, y quedó perfectamente ſano. Aſi lo declara el dicho Ibarra, y añade, que repetidas veces ha experimentado ſemejantes favores de la Santifſima Señora, en ſu Padre, y en ſu crecida familia, y que continuamente eſtá viendo en aquel Santuario muchos peregrinos que cuentan muchas maravillas, que cada dia eſtá haciendo aquella milagroſiſima Imagen, razón porque él repite á Dios muchifſimas gracias por el beneficio de aver vivido ſiempre en tan ſingular Santuario.

260 Doña Jacintha de Guzman Arias Maldonado,

Bb

do,

do, muger legitima de Miguel Vasquez de Lara, vecinos de aquel Pueblo, bajo de Juramento declaró varios sucesos que atribuya á milagro y especial favor de Nuestra Señora de San Juan. El primero fue á un hijo suyo llamado D. Joseph Vasquez de Lara, que á la sazón es Sacerdote, quien siendo de edad de tres años, venia con un Tio suyo, quien lo traa delante, en un caballo bronco, de otro Pueblo para su Casa, y llegado que fue á su Casa quiso el Tio apax al Niño, y cogiendolo del brazito, lo puso en el suelo, pero con tal contingencia, que se le trabó la espuela en el vollico de los calzones del Niño; aforado el caballo se inquietó con tal ferocidad, que no pudiendolo sujetar el Ginete, se partió corcobeanlo por entre muchas piedras que avia en el patio, arrastrandose el Niño entre los pies del bruto, y sujeto con la espuela del Ginete, sin poderse libertar. La Madre, que vio en tanto peligro á su hijo, clamó á Nuestra Señora de San Juan, pidiendole le liberrásse de tanto riesgo; apenas hizo esta deprecacion se le ralgaron al hijo los calzoncitos desde el vollico á la rodilla, liberrandose de esta suerte de la espuela que le tenia sujeto. Acudió la Madre á levantarle del suelo, y quando pensaba hallarlo hecho pedazos, lo encontró bueno y sano, atribuyendolo á milagro de Nuestra Señora, á quien realmente dió las gracias por tan singular beneficio.

261 El segundo caso sucedió con el mismo Niño Joseph Vasquez de Lara, siendo ya de edad de cinco años, y fue como se sigue. Travesaba con otros Niños, el día ultimo de las fiestas de aquel año, y aviendo tirado un bascapies, para huir de él iba retrocediendo de espaldas, y como no veia por donde andaba, se cayó en un pozo, que tenia muchas piedras; acylieron

ron

ron á sacarlo, y preguntandole otra vez, como avia sido aquello, respondió, que al sentir que se caia invocó á Nuestra Señora de San Juan; y así atribuyó la Madre este suceso á singular favor de Nuestra Señora, dandole por ello repetidas gracias.

262 El tercer caso sucedió con otro Niño hermano del antecedente, é hijo de la misma Doña Jacintha de Guzman. Llamabase Juan de San Pedro; é fue pice siendo de edad de dos ó tres años, tomó una corteza de quezo, seco y de buen tamaño, y llegandolo á la boca quiso tragarlo, mas no pudo, porque atorandosele en la garganta, ni podia empujarlo para adentro, ni echarlo para fuera. Acudieron al reparo, pero por diligencias que hicieron, no pudieron remediar el daño. En esto passaron mas de quatro horas, y el Niño se ahogaba á gran prisa; acudió la Madre á su universal remedio, mando llevar al Niño á la Iglesia, para que lo pusieran en la grada del Altar Mayor, hizoefe así, é hincandose la Madre de rodillas, al punto volvió el Niño el quezo con bastante sangre que hecho por la boca, sin que aprovechásse mas diligencia que el Patrocinio de la Santissima Señora.

263 El quarto suceso fue aun mucho mas maravilloso que los antecedentes, y sucedió con una hija de la declarante, que se llamaba Maria de la Trinidad; á esta pice le acometió un insulto despues de acostados, y oyendo la Madre el hervor del pecho, y aviendo reconocido el peligro, huvo de recordar á su Esposo, y acadiendo á la Niña la hallaron agonizando, echaronle la bendicion, y vieron que ecrementando por la boca espiró. Quedó la Madre sumamente affligida, y poniendole encima una Imagen de Nuestra Señora de San Juan, que tenia en su casa, la dexó, hasta que por la mañana vino condolida una muger, y pisandole cal-

B2

final

facilmente un pie à la Niña, prorumpió esta diciendo: *Valgame la Virgen de San Juan*, y tentándose al punto pidió chocolate, quedando todos los presentes admirados de tan maravilloso luceso dando alabanzas al Señor por tan grande maravilla.

264. Aun experimentó todavía mas la declarante el favor de Nuestra Señora en su familia, pasando ya de los hijos el favor à los criados. Un esclavo suyo de edad de ocho à nueve años, cogiendo el cabestro à una bestia que huia, al tiempo que la bestia se arroja ha huyendo al Rio, se precipitó tambien el muchacho, hundiéndose en el agua, y no le volvieron à ver; buscaronle desde la una de la tarde, hasta las seis, que le hallaron defendido de las aguas en un repecho, de donde le sacaron con notable trabajo. Sacado que fue el Esclavo, dixo, que al caer en el Rio invocó à Nuestra Señora de San Juan, y que todo el tiempo que estuvo dentro de las aguas no perdió el sentido, y que echándole las mismas aguas muchas veces acia afuera, romba entonces resuello. Conocieron todos con esto, que avia liberado la vida por especial favor de Nuestra Señora de San Juan, à quien dió la declarante las gracias. To los estos casos declaró la dicha Doña Jacinta de Guzman Arias Maldonado, y no firmó por no saberlo hacer, pero lo firmaron el Juez y su Notario. De esta manera se concluyeron las diligencias de las nuevas maravillas que Dios Nuestro Señor se ha dignado de hacer por medio de la milagrosísima Imagen de Nuestra Señora de San Juan, y concluidas las diligencias, dicho Señor Juez de Comission las remitió al M. Ilustre Señor Dean y Cabildo Sede Vacante, quien condescendiendo à las piadosas instancias del Br. D. Francisco del Rio Capellan Mayor, y etáal de aquel Santuario, concedió su facultad y li-

cen-

cencia, para que se diesen à la estampa los nuevos milagros que Nuestra Señora avia obrado, para que todos con su noticia alabassen à Dios Nuestro Señor, y devotamente venerassen à MARIA Santissima Señora Nuestra en aquella milagrosísima Imagen. Pero porque en la declaracion que hizo de los Milagros dicho Br. D. Francisco del Rio Capellan Mayor del Santuario, inhibió otras muchas noticias, que pueden conducir mucho à mover la devocion de todos los fieles, para con aquella milagrosísima Señora, ha parecido conveniente poner un Capitulo aparte, en que recopilar brevemente la devocion que ay en aquel Santuario, los muchos que van à buscar aquella maravillosa Imagen, y los muchos dones que contribuye la devocion.

CAPITULO V.

Breve noticia de la mucha devocion que se ha experimentado en el Reyno con Nuestra Señora de San Juan.

265. EL mismo Capellan Mayor, de quien se ha hecho mencion varias veces en el Capitulo antecedente, no escaseando las noticias que juzgasse conducir para excitar la devocion de los fieles con Nuestra Señora, añadió à la prolija declaracion que hizo de muchos milagros, un como resumen, afi de las maravillas que Nuestra Señora de San Juan obra con los que la buscan, como de los esmeros con que sus devotos la celebran. Ante el Juez pues de

Co-

facilmente un pie à la Niña, prorumpió esta diciendo: *Valgame la Virgen de San Juan*, y tentándose al punto pidió chocolate, quedando todos los presentes admirados de tan maravilloso luceso dando alabanzas al Señor por tan grande maravilla.

264. Aun experimentó todavía mas la declarante el favor de Nuestra Señora en su familia, pasando ya de los hijos el favor à los criados. Un esclavo suyo de edad de ocho à nueve años, cogiendo el cabestro à una bestia que huia, al tiempo que la bestia se arrojava huyendo al Rio, se precipitó tambien el muchacho, hundiéndose en el agua, y no le volvieron à ver; buscaronle desde la una de la tarde, hasta las seis, que le hallaron defendido de las aguas en un repecho, de donde le sacaron con notable trabajo. Sacado que fue el Esclavo, dixo, que al caer en el Rio invocó à Nuestra Señora de San Juan, y que todo el tiempo que estuvo dentro de las aguas no perdió el sentido, y que echándole las mismas aguas muchas veces acá afuera, romba entonces resuello. Conocieron todos con esto, que avia liberado la vida por especial favor de Nuestra Señora de San Juan, à quien dió la declarante las gracias. To los estos casos declaró la dicha Doña Jacinta de Guzman Arias Maldonado, y no firmó por no saberlo hacer, pero lo firmaron el Juez y su Notario. De esta manera se concluyeron las diligencias de las nuevas maravillas que Dios Nuestro Señor se ha dignado de hacer por medio de la milagrosísima Imagen de Nuestra Señora de San Juan, y concluidas las diligencias, dicho Señor Juez de Comission las remitió al M. Ilustre Señor Dean y Cabildo Sede Vacante, quien condescendiendo à las piadosas instancias del Br. D. Francisco del Rio Capellan Mayor, y etáal de aquel Santuario, concedió su facultad y li-

cencia, para que se diesen à la estampa los nuevos milagros que Nuestra Señora avia obrado, para que todos con su noticia alabassen à Dios Nuestro Señor, y devotamente venerassen à MARIA Santísima Señora Nuestra en aquella milagrosísima Imagen. Pero porque en la declaracion que hizo de los Milagros dicho Br. D. Francisco del Rio Capellan Mayor del Santuario, inhibió otras muchas noticias, que pueden conducir mucho à mover la devocion de todos los fieles, para con aquella milagrosísima Señora, ha parecido conveniente poner un Capitulo aparte, en que recopilar brevemente la devocion que ay en aquel Santuario, los muchos que van à buscar aquella maravillosa Imagen, y los muchos dones que contribuye la devocion.

CAPITULO V.

Breve noticia de la mucha devocion que se ha experimentado en el Reyno con Nuestra Señora de San Juan.

265. EL mismo Capellan Mayor, de quien se ha hecho mencion varias veces en el Capitulo antecedente, no escaseando las noticias que juzgasse conducir para excitar la devocion de los fieles con Nuestra Señora, añadió à la prolija declaracion que hizo de muchos milagros, un como resumen, affi de las maravillas que Nuestra Señora de San Juan obra con los que la buscan, como de los esmeros con que sus devotos la celebran. Ante el Juez pues de

Comission declaró, que en el tiempo que há servido de Capellan de Nuestra Señora en aquel Santuario, que a la razon serán como quince ó diez y seis años, há visto que continuamente van en romeria de todos los Obispados del Reyno personas de todas calidades y Jeraquias á visitar á Nuestra Señora, y esto con tanta frecuencia, que en todo el año no ay un dia vago de Velaciones, y algunos tan ocupados, que no cabiendo en el Altar Mayor todas las luces que encienden las personas que van á velar, es preciso ponerlas en el suelo del Presbytero, el qual casi se llena de cera.

266 Más no es solo cera la que ofrecen los peregrinos á Nuestra Señora, sino tambien dones, cada uno según su posibilidad, unos alhajas de oro, otros de plata, otros manteles, otros paños, otros vestidos, camisas, y otros dones que ofrecen á la Santissima Señora, como tributo ó recompensa de los muchos prodigios con que les ha favorecido en sus necesidades y trabajos. Los quales prodigios le cuentan comunmente al que declara, quien dice, que si huviera esperado esta nueva impresion los huviera escrito, aunque hace juicio que serian menester muchas resmas de pàpel, especialmente para aquellos casos que suceden y le cuentan en la Fiesta Titular que se hace el dia de la Concepcion de Nuestra Señora. De muchos dice el declarante que es testigo ocular, y há visto instantaneamente andar libres los tullidos, salir sanos los cojos, con manos los mancos, con vista los ciegos; de estos casos dice, que vé cada dia en aquel Santuario, q parece lo puso Dios para milagrosa y saludable pfección de este Reyno.

267 Siendo el Pueblo tan pequeño como es notorio, son tantas las personas que concurren á celebrar la Concepcion de Nuestra, que afirma dicho Ca-
pe-

pellan que pasarán de ocho á diez mil las que no cabiendo en las pocas casas del lugar, se pueblan en el campo, y es tanta la devocion de los que vienen á venerar á aquella milagrosissima Imagen, que unos vienen á pie desde sus tierras, otros, quatro ó cinco leguas antes de llegar al Santuario, caminan á pie por devocion, y no por necesidad; otros, y es lo mas comun y ordinario, una legua antes de llegar dexan sus cabalgaduras, y aun sus forlones, muchos llegan á pie al Santuario, otros, estendiendo mas los fervores de su devocion, se descalzan, por no entrar calzados en aquella tierra santa; otros con mas edificacion, bajan de rodillas aquellas penosas cuestras, viniendo la devocion á las quiebras de la tierra. Con esta tan edificativa devocion son tantas las Missas que en aquellos dias de la Purissima Concepcion se pagan á los Sacerdotes que concurren, que afirma el dicho Capellan Mayor, que pasarán de tres mil Missas, según su juicio, fuera de las que entre año se pagan á los Sacerdotes que viven de pie en el Santuario, que siendo ocho los que allí assisten habitualmente, tienen todos los ocho Sacerdotes Missas pagadas todos los dias, sin los que vienen de fuera tambien entre año á visitar á N. Señora.

268 La solemnidad con que se celebra la annual fiesta de Nuestra Señora, es tanta, que es celebre en todo el Reyno, y en devota competencia los Mayordomos, cada año parece que tiran á excederse los unos á los otros, con tan devota generosidad, que siempre les pasa de tres mil pesos la fiesta, no entrando en cuenta una alhaja que ofrecen á Nuestra Señora, que esta suele importar mil pesos, y la que menos quinientos, aunque en este tiempo no se ofrece ya la dicha alhaja, porque con prudencia se acordo, el que lo
que

que avia de costar el dón que ofrecian, se diessé en reales para la fabrica material del nuevo Templo que se está edificando. No porque no estuviessé muy decente la Iglesia en que oy se adora aquella Milagrosissima Imagen, sino porque es tanta la devocion, y el numeroso concurso de gente que le va á visitar y venerar, que no siendo bastante la Iglesia que hasta aqui ha servido, se padecen muchas incomodidades, y deseando ocurrir á esta necesidad, y juntamente atender al culto de la Soberana Señora, el Ilmo. y Rmo. Señor Dr. D. Nicolas Carlos Gomez de Cervantes de felice memoria, Obispo que fue de Guadaluara, determinó se fabricasse nuevo Templo, y no siendo de otro los aciertos de su devocion, determinó tambien passar en persona desde Guadaluara al Santuario, para elegir el sitio, y poner la primera piedra de los cimientos de la Nueva Magnifica Iglesia que se está haciendo.

269 Son los tamaños de dicha Iglesia y su disposicion, al mismo modo que está la Iglesia del glorioso San Francisco, en el Convento grande de Mexico, de cuya traza se traxeron dos mapas para seguir en todo aquella misma idea. Fuera de esso, le acompañan varias piezas que la acreditan de magnifica, una Ante-Sacristia de diez y seis barras, Sacristia de veinte y quatro, Ante-Camarin de nueve, Camarin de once en quadro, y otras dos competentes piezas, que han de servir, la una de Tesoro para guardar las alhajas de la Iglesia, y la otra de Ante-Tesoro. La Iglesia tiene de largo setenta y quatro barras y tercia, de ancho diez y seis barras netas, y lo mismo tiene el Crucero. Vale fabricando dicha Iglesia con sus Torres, cuyos cubos son de cinco barras de buque. Las Puertas de la Iglesia son tres, una mirando al Poniente, á la

la parte de la plaza, y es la Puerta principal, las otras dos están á los dos costados, una en cada uno, á competente proporcion. Se vá fabricando con tal fortaleza, que las paredes tienen de ancho dos barras y media, con tal esmero, que las columnas, siendo de obra dorica atreales, vuella cada una bara y media, y la fabrica toda es de canteria ó filleria apañillada, de manera, que concluida la obra será uno de los mas sumptuosos Templos de este Reyno. Comenzóse dia del Grande Apostol San Andres á treinta de Noviembre, el año de 1732, con tan buena mano, que desde entonces no se há dexado de trabajar por falta de reales, siendo tanta la devocion para concurrir con limosnas para la obra, que hasta unos pobres Indios con dos atajos de mulas han estado acarreado piedra, aun no siendo naturales de este Obispado, sino de los llanos de Silao, veinte y cinco leguas distantes del Santuario, y pertenecientes al Reyno de Michoacan, en cuyo Obispado há florecido la devocion para con Nuestra Señora de San Juan, tanto, quanto explica una Carta de aquel M. Ilust. Señor y V. Cabildo, escrita al H. Francisco de la Cruz demandante de la Peregrina Imagen, que há parecido poner aqui para aliento de la devocion, è incentivo del fervor. Dice pues á la letra assi.

269) Muy grande gusto y consuelo nos dió la Carta del Hermano Francisco de la Cruz, con la nueva de tener en Nuestra Casa, y tan cerca, á la Soberana Reyna de los Angeles, Madre de Dios y Señora Nuestra, en quien desde luego afianzamos con mucha seguridad nuestras esperanzas, para conseguir de su Santissimo Hijo perdon de nuestras culpas, y el remedio de la presente necesidad por los malos temporales, y porque en algo se obligue nuestra devocion, le hemos prome-

tido celebrar un Novenario en esta Cathedral, y queremos merecerla presente; y así le rogamos al Hermano que no nos dilate tanto bien y que luego nos traiga á esta Ciudad á la que solo es único consuelo en nuestras necesidades, que aqui se procurará recoger alguna limosna, y la proseguirá pidiendo hasta su casa, quedamos aguardando muy contentos de que viene, y tendemos en nuestra Iglesia preda tan Soberana, y así encargamos al Hermano, que disponga luego su viaje, y le guarde Dios muchos años, que emplee en servicio de su Madre. Valladolid y Julio 12 de 1667. N. de Ortega Valldivia, Doctor Rodrigo Ruiz, Br. Antonio Tamariz de Carmona, Br. Thomas Perez Deza Secretario. Y al margen dice. El portador vuelve los doce pesos que avia traído para la licencia, porque aguardamos sin falta á nuestro Hermano, que acá se le dará muy á su gusto. La que es del tenor siguiente.

271 Nos el Dean y Cabildo Sede Vacante de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid del Obispado de Michoacan. Por quanto nos consta, y hemos reconocido la virtud y modelo proceder del Hermano Francisco de la Cruz, y asimismo es notoria la singular devocion y reverente afecto de todos los fieles generalmente, á la Santissima y milagrosissima Imagen de Nuestra Señora de San Juan, y lo generoso y rendido de los animos con que todos acudirán manifestandola en la contribucion de la limosna; le concedemos y damos nuestra licencia al dicho Hermano, para que la pueda pedir y demandar por aquellas partes y cordilleras de esta Diócesis, que eligiere y le pareciere, por todo el tiempo que hubiere menester hasta volverse á su Santuario á la Santissima Virgen, y pedimos y encargamos á los Padres Curas Beneficiados y sus Vicarios, y á los M. RR. PP. Guardianes, Piores y Mi-

nistr

nistros de Doctrina, por donde fuere y passare, le reciban benignamente, y de su parte soliciten los animos de sus Subditos y Feligreses á la contribucion de dichas limosnas, que assestarán de su mano en el quaderno que consigo lleva dicho Hermano, cada uno por lo que le tocare, que en lo hacer así tendrán el galardón muy seguro y cierto de tan poderosa Señora y piadosa Madre, cuyo Parrocinio Sagrado está tan reconocido en los continuos milagros, y misericordia que usa con los pecadores. Dada en nuestra Sala de Acuerdo, firmada con nuestros nombres, sellada con nuestro sello, y referendada de nuestro infrascripto Secretario de Cabildo y Gobierno en 1 de Agosto de 1667 años. N. de Ortega Valldivia, Lic. Don Sebastian de Pedraza Zuniga, Br. D. Antonio Tamariz de Carmona. Por mandado de los Señores Dean y Cabildo Sede Vacante Br. Thomas Perez Deza Secretario. De todo lo qual se conoce la devocion que dicho M. Ilust. y V. Cabildo ha tenido á la Milagrosissima Imagen; en cuyos cultos parece que á competencia tiran á excederle unas á otras entre sí las personas de mas alto carácter, como son los Señores Obispos, entre quienes se señaló con especialidad el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Diego Camacho y Avila, á cuyo zelo y devocion se debió una media naranja, Camarin, Sacrificia, Theforo, y un Colateral, cuyo costo fue como de cien mil pesos, de todo lo qual avia mucha necesidad en aquel Santuario quando dicho Señor Obispo transitó por allí para la Capital de su Obispado Guadaluara. Ni fue menos el afecto del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Manuel de Mimbela. Fue también notoria la devocion del Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Nicolas Carlos Gomez de Cervantes, y otros muchos Señores Obispos, que fuera largo el referir, más no fuera justo el

C2

paf

passar en silencio al Ilmo. y Rmo. Señor D. Fr. Antonio de Guadalupe, quien venciendo distancias con la constancia de su devocion, hasta en Roma hizo abrir lamina para sellar Medallas de Nuestra Señora de San Juan, para la Iglesia embio por signo de su devocion un Ornamento entero con tres Alvas y Frontal. Y porque fuera largo el referir por menor las personas de carácter y distincion que se han esmerado en los cultos de Nuestra Señora en su Santuario de San Juan, baste decir, que son muchísimos los Caballeros de diversas hierarquias, que se han esmerado en semejantes cultos, como lo prueban las muchas alhajas de que han enriquecido el Santuario, cuya reseña haremos aqui brevemente, porque no se desee su noticia.

272 Tiene un Trono de plata ochavado y sinclado, que con el Frontal pesa como mil marcos, una Urna con quatro vidrieras, en que oy está la Santísima Virgen, cuya corona es de oro, y pesa quatro marcos, adornada de doscientos diamantes y ochenta esmeraldas, cuyo precio se estima en ocho mil pesos. La *Peña* es tambien de plata, dorada a trechos con proporción, adornada con los Seraphines, que le donó Don Francisco Guerrero, vecino de San Luis, siendo Mayor, como de su fiesta. Tiene fuera de esto otras muchas piezas con que se adorna la Iglesia, como son cinco arañas de plata, de sesenta marcos cada una, y todas de hechura muy preciosa; quatro blandones y pesillales dorados, á los quales acompañan unas jarras de plata hermosas; diez y ocho blandoncillos, con sesenta y dos candeleros medianos, y cinquenta y quatro pebeteros, todo de plata. De la misma materia tiene dos atriles, dos portapices; diez y ocho arandelas, quatro copones, nueve calices, de los quales el uno es muy precioso. Ropa de Sacrificia ay con abundan-

dancia, así para dias festivos, como para dias ordinarios, sin que se desee nada para la decencia de Alvas y Ornamentos, y el que sirve para el dia de la Fiesta es Ornamento entero, con todo lo necesario de Ornamento para una fiesta solemne, y es de tela tan rica, que costó cinco mil pesos. El Camarin está bien adornado, tiene dos espejos con sus marcos y coronacion de crystal, cuyas lunas son de bara y quarta onza una, tiene otros ocho espejos, entre grandes y pequeños, siete laminas Romanas grandes con sus marcos de carey y cantoneras de plata, una araña de crystal; un cajon dorado de talla con sus gabetas y llaves para guardar los vestidos de Nuestra Señora, con escritorios, y otras alhajas.

273 Todo esto declaró el dicho Capellan Mayor Don Francisco del Rio, para prueba de la mucha devocion que ay en el Reyno para con aquella milagrosissima Imagen, y para demostracion de su culto añade, que se le cantan todos los Sabados y Festividades de la Señora sus Misas solemnes, fuera de varias doraciones de Novenas y Fiestas particulares que tiene aquel Santuario, y la Octava de la Purísima Concepcion que se celebra toda con Misas solemnes. Tiene dicha Octava Indulgencia plenaria de la Santa Sede á ocho de Septiembre del año de treinta y dos, por espacio de quinze años.

274 Todo lo referido en este Capitulo declaró para gloria de Dios y de su Santísima Madre, cuyos cultos desea grandemente el dicho Capellan Mayor Br. D. Francisco del Rio, quien debajo de Juramento raticado ante el Juez Comisario de las nuevas diligencias, dijo y añadió, que no era su animo prevenir el Juicio de nuestra Santa Madre Iglesia, en la prohiba declaracion que avia dado y jurado de las marbil-
llas

llas y milagros de Nuestra de San Juan, ni queria que á todo lo por el declarado y jurado se le diese mas credito que el que se debe á dichos y delaciones de personas piadosas y fidedignas, que es una fe paramen- te humana, teniendo presente lo mandado por el Señor Urbano Octavo Pontífice Maximo de feliz recor- dacion en sus decretos expedidos á trece de Marzo de mil seiscientos veinte y cinco, y á cinco de Junio de mil seiscientos treinta y quatro, en cuyo obedecimien- to, debajo de la dicha protesta sujerandose en todo, en orden á la calificacion legitima, á la Suprema Cabeza de la Iglesia, que es quien puede calificar los milagros, firmó con el Señor Juez de Comission su referida declaración, de que dió fe el notario señaladamente elec- to para este fin, debaxo pues de la misma protesta pro- xima dicha, se dan á la Imprenta los nuevos milagros, por Auto del M. Ilustr Señor V. Dean y Cabildo Sede Vacante, rubricado por los mismos Señores dia vein- te y ocho de Marzo de mil seiscientos treinta y seis años, ante su Secretario el Br. D. Francisco Madrigal, y á petición del ya referido Capellan Mayor, por cu- ya mano remitió los Autos de las diligencias nuevas el Juez de Comission D. Joseph Feijoo de Centellas en treinta foxas escritas, por Auto de su Merced, fir- mado en el mismo Pueblo de Nuestra Señora de S. Juan de su Feligresia de Xaloztotitlan á dos dias del mes de Henero de mil seiscientos treinta y seis años.

O! y todo ceda á mayor Gloria de Dios, culto de MARIA Santissima, y bien de las Almas.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

Ad majorem Dei Gloriam.

IN-

INDICE DE COSAS NOTABLES

Pertenecientes al Santuario de Nuestra Señora
DE TZAPOPAN.

El Numero señala el marginal.

A

Abundancia: Describese la del Reyno de Guadala- xa. Num. 7. Imagenes de la Virgen milagrosas. Allí. Imagen del Xuchil, Imagen del Zapc, Imagen de la Pa- red. Allí.

Aguas: Salta milagrosamente la de un cancaro. n. 22. *Seme- jante á este se refiere otro mi- lagro al num. 21, quien biza uno puede hacer mil.*

Animas: Las de la Ciudad de Guadaluara. num. 4.

C

Cavea: Páñale á un mucha- cho por la cabeza; cósitole los ojos fuera, y queda muerto

al parecer. n. 55. Llevanfe- lo á la Virgen, reituyen- sele á su lugar, y sana per- fectamente dentro de dos meses. Allí.

Cera: La prieta que sirve á la Virgen se convierte en blan- ca. num. 40. Sus cabos se dan por reliquia. Allí.

Ciega: Estalo muchos años, y cobra la vista yendo al San- tuario. n. 52.

Ciego á nardirite: Consiene la vista tocandole los ojos con la Imagen. num. 18.

Cruz de Tepique: Siempre ver- de en campo esteril. n. 10.

Cruz: Medida y ramos de la de Tepique. n. 11. Ocu- rre mucha gente á visitarla. Allí.

De-

llas y milagros de Nuestra de San Juan, ni queria que á todo lo por el declarado y jurado se le diese mas credito que el que se debe á dichos y delaciones de personas piadosas y fidedignas, que es una fe paramen- te humana, teniendo presente lo mandado por el Señor Urbano Octavo Pontífice Maximo de feliz recor- dacion en sus decretos expedidos á trece de Marzo de mil seiscientos veinte y cinco, y á cinco de Junio de mil seiscientos treinta y quatro, en cuyo obedecimien- to, debajo de la dicha protesta sujerandose en todo, en orden á la calificacion legitima, á la Suprema Cabeza de la Iglesia, que es quien puede calificar los milagros, firmó con el Señor Juez de Comission su referida declaración, de que dió fe el notario señaladamente elec- to para este fin, debaxo pues de la misma protesta pro- xima dicha, se dan á la Imprenta los nuevos milagros, por Auto del M. Ilustr Señor V. Dean y Cabildo Sede Vacante, rubricado por los mismos Señores dia vein- te y ocho de Marzo de mil seiscientos treinta y seis años, ante su Secretario el Br. D. Francisco Madrigal, y á peticion del ya referido Capellan Mayor, por cu- ya mano remitió los Autos de las diligencias nuevas el Juez de Comission D. Joseph Feijoo de Centellas en treinta foxas escritas, por Auto de su Merced, fir- mado en el mismo Pueblo de Nuestra Señora de S. Juan de su Feligresia de Xaloztotitlan á dos dias del mes de Henero de mil seiscientos treinta y seis años.

O! y todo ceda á mayor Gloria de Dios, culto de MARIA Santissima, y bien de las Almas.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

Ad majorem Dei Gloriam.

IN-

INDICE DE COSAS NOTABLES

Pertenecientes al Santuario de Nuestra Señora
DE TZAPOPAN.

El Numero señala el marginal.

A

Abundancia: Describese la del Reyno de Guadala- xa. Num. 7. Imagenes de la Virgen milagrosas. Allí. Imagen del Xuchil, Imagen del Zapc, Imagen de la Pa- red. Allí.

Aguas: Salta milagrosamente la de un cancaro. n. 22. *Seme- jante á este se refiere otro mi- lagro al num. 21, quien biza uno puede hacer mil.*

Animas: Las de la Ciudad de Guadaluara. num. 4.

C

Cabeza: Páñale á un mucha- cho por la cabeza; cósitile los ojos fuera, y queda muerto

al parecer. n. 55. Llevanfe- lo á la Virgen, reituyen- sele á su lugar, y sana per- fectamente dentro de dos meses. Allí.

Cera: La prieta que sirve á la Virgen se convierte en blan- ca. num. 40. Sus cabos se dan por reliquia. Allí.

Ciega: Estalo muchos años, y cobra la vista yendo al San- tuario. n. 52.

Ciego á nardirite: Consiene la vista tocandole los ojos con la Imagen. num. 18.

Cruz de Tepique: Siempre ver- de en campo esteril. n. 10.

Cruz: Medida y ramos de la de Tepique. n. 11. Ocu- rre mucha gente á visitarla. Allí.

De:

INDICE.

D

Demonios: Ahuyentalos la Virgen, y tapa à un atormentado de ellos. n. 32.

E

Enfermedades: Las que padece el Señor Obispo en Guadalupe, se le alivian en Tzapopan. num. 50. Con el acayte de la Lampara sana de varios dolores. Allí.

Epidemia: Cessa en Guadalupe llevando la Imagen. n. 51.

F

Fístola: De ella sana una muger milagrosamente. n. 31.

Fundacion: La de Guadalupe. n. 4.

G

Ginete: Atrastralo una potranca, y librase por la Virgen. n. 28.

Golpes: Oyense en el Tabernaculo de la Virgen en la muerte de varias personas. n. 45.

Guadalupe: Porqué se llamó Xalisco. n. 1.

I

Iglesia: Cae la de Tzapopan sin daño de la Imagen. n. 21.

Iglesia: Renovando la del Santuario cayó un Indio del arco mas alto sin dañarse. n. 54.

Imagen: Anuncia la muerte de una Señora con golpes en el Tabernaculo. n. 44.

Imagen: Aparece la de Tzapopan à un desesperado. n. 41.

Llevalo Dios à Tzapopan, reconoce la Imagen, y conocele, confiesase y solstegase. Allí.

Imagen: Avisa la cercana muerte à un devoto suyo, que ayudo mucho à la fabrica de su Iglesia, volviendole las espaldas. n. 43. Conoce lo que significa la accion. Allí.

Imagen: Con golpes, u otra mocion en el Tabernaculo, avisa la muerte à sus devotos. n. 42.

J

Juzgo de Comission: Presenta lo processado acerca de los milagros de Nuestra Señora. n.

DE COSAS NOTABLES.

n. 36. Nueva remision del Señor Obispo. Allí.

M

Moribundos: Sanan dos milagrosamente. n. 25.

Muchacho: Cae sobre el una escalera sin dañarlo. n. 34.

N

Niña: Resucita una de pecho, poniendola ante la Imagen. n. 24.

Niño: Resucitalo la Virgen, y sana à un incredulo. n. 29.

Nubes: Respetan à la Santa Imagen. n. 23. Admiracion de los que la vieron enjuta. Pasa un Rio furioso, sin riesgo, como el Arca. Allí.

Ñaño de Guzman: Conquistador de la Nueva Galicia. n. 2. Inconsequencia en el Nombre Guadalupe: Oposicion de los que piensan es voz Mexicana. Allí.

P

P. Arto: Feliz y milagroso por la Virgen. n. 19.

Patrones: Sonlo de la Santa Iglesia de Guadalupe la Virgen y Santiago. n. 5.

Plantas: De quiza puedan ser las que se ven estampadas en Tepique. n. 9.

R

R. Aparos: Los que à cerca de los milagros de Nuestra Señora hicieron los PP. Joseph de la Justicia, y Manuel de Villabona de la Compañia de Jesus. n. 37.

Rostro: Ocultase el de la Santa Imagen à un Cara que le dio repulsa. n. 20. Novena que hace arrependido. Allí.

S

S. Agre: Restriñese en un flujo por la Virgen. n. 27.

Sanguisuela: Pegada quatro dias en la garganta de una muger, se libra de ella encomendando.

Do do.

INDICE

dose á la Virgen. num. 30.
Sombrero: Muevese por sí lo. n. 13.

Tzapopan: Pueblo y su Fundación. n. 17. Origen de esta Imagen. Allí.

T

T *Alternancia:* El de la Virgen se mueve por sí lo. num. 46.

T *Tabernáculo:* Oyese ruido y golpes en el de la Virgen. num. 47. Asombro de los que lo oyen: Anuncia grandes trabajos. P. Alloza hace mención de otra Imagen como la de Tzapopan. Allí.

T *Tríburo:* Halla uno con que pagarlo en el vientre de una Rez. n. 33.

V

V *Alle de Vanderas:* Lo que en el concanon á unos PP. Misioneros. num. 8. Varon que se vio predicar sobre las aguas: Provincia de los Coronados, y porqué se llamó así: Hallan los Españoles en la Sierra de Chacala Cruces, Sonidos de campanas que se oian por el mes de Abril. Allí.



IN-

INDICE DE COSAS NOTABLES

Pertencientes al Santuario de Nuestra Señora
DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

El Numero señala el marginal.

A

A *Acete:* Proveese de él milagrosamente la Lampara de Nuestra Señora. num. 79. Ponense una vela y no arde. Allí.

A *Agua:* Descubrese buena en el Santuario. n. 78. Porque la llaman de San Juan: Descubrela una muchacha, y desaparecese. Allí.

A *Albañil:* Cae trabajando en la obra del Santuario, y muatase. n. 88. Ponense encima la Imagen, y refuécita. Allí.

A *Alhajas:* Las de oro, plata, piedras preciosas, y demás que tiene la Santa Imagen, se refueren al n. 184, 185, 186, y 272.

A *Angeles:* Aderezan la Santa Imagen. n. 68. Desde en-

tonces se pone en el Altar. Allí.

A *Angeles:* Avisan ladrones al Santuario. n. 81. Tirale uno de ellos al Beneficiado una lanzada, y libralo la Virgen. Allí.

A *Anteojos:* Quebrados se vuelvan por beneficio de la Virgen. n. 170.

A *Antigüedad:* La de los milagros de Nuestra Señora de San Juan. n. 137.

D. *Antonio Almaraz:* Previeñe Capilla á la Santa Imagen. n. 128. Porque no se colocó en ella. Allí.

A *Azotea:* Cae uno de ella, è invocando á la Virgen se levanta sin lesion. n. 212.

Dz

Blaf

INDICE

B

B *Lasfemia*: Dicha contra la Imagen. n. 119. Esta resucita à una Nina para desmentirla. Allí.

C

C *Caballo*: Arrastra à uno, y para se invocando à Nuestra Señora. n. 109.

C *Caballos*: Arrastrando à uno lo sumergió en el Rio, y à las cinco horas lo hallaron vivo. n. 264.

C *Cabiteras*: Muda el color la que le ponen à la Santa Imagen. n. 80. Dividenia entre varias personas por reliquia. Allí.

C *Cabrillos*: Los de la Santa Imagen fanan una piedra acanecrada. n. 172.

C *Caida*: De la de un caballo se libra uno invocando à Nra. Señora. n. 241.

C *Campanillas*: Hurtan unas de plata de la Virgen, y descubriente sonando por si solas. n. 163.

C *Campanita*: Castiga la Virgen el hurto de una de su Altar. n. 117.

Cantoves: Provee la Señora para su culto. n. 73. Su modestia y suavidad de voces parece de Angeles: Tono q cantaron el Jueves Sto. Allí.

Capellan: El segundo del Santuario conligue renta y sueldo, encomendandose à la Virgen. n. 255.

Capilla: La antigua del Santuario parrocia Hermita. n. 66. Origen y descripcion de la Santa Imagen: Lo que entonces tema, y lo que oy tiene. Allí.

Casa: Componiendo un vecino del Santuario la suya se le vino abajo sin dañarlo. n. 237.

Caso: Refierefe uno pintado en el Santuario. n. 176.

Casos: Refierefe tres de la Virgen. n. 218.

Celebridad: La del Corpus en el Santuario quienes la costean. n. 197. Fiestas que celebran los Indios. Allí.

Cepa: Abrese el del Santuario, y hialate lo que se necesitaba en una urgencia. n. 174.

Ciego: Cobra la vista por la Santa Imagen. num. 246. Cuelga un Retabito en el Santurio con el milagro pintado, y constituyefe esclavo de

DE COSAS NOTABLES.

de la Señora por tiempo de un año. Allí.

Ciego: Quedalo uno que hablo mal de la Imagen. n. 151. Pide misericordia, y vuievole la vista. Allí.

Ciego: Va de Mexico à Noveñas al Santuario y cobra la vista. n. 148. De vuelta en Queretaro refleja en que no avia exprellado si le conveinia para su salvacion, vuelve al Santuario, hace oracion ante la Santa Imagen, y queda ciego. Allí.

Cimborrio: Trabajando en el de la antigua Iglesia cae un esclavo de la Virgen, y sana en breves dias. n. 251. A los veinte años vuelve à caer de menos altura, y matafe. Allí.

Cimientos: Lo que acaccio abriendo los de la nueva Iglesia, num. 225.

Cofradia: La del Nombre de JESUS, y las Fiestas que celebra. ni 192. Sustagio mensual que hace por los Cofrades: Indulgencias que ganan. Allí.

Comission: Dala el Señor Obispo al Juez Eclesiastico de Xaloztotitlan para la averiguacion de los nuevos mila-

gros de Nuestra Sra. n. 211. **Costillas**: Quebrafe un hombre dos, y sana milagrosamente. n. 102.

Cura: El de Tequatiche invocaa à Nuestra Señora en una grave enfermedad, y cobra salud. n. 178.

D

D *Descripcion*: La de la nueva Iglesia. n. 269.

Descripcion: La de la Santa Imagen. n. 64. Pertenece al Beneficiado de Xaloztotitlan. Allí.

Devocion: La mucha que tiene el V. Cabildo de Valladolid à Nra. Sra. n. 270.

Dios: Siente no le cumplan la palabra. num. 77.

E

E *Enferma*: Desahuciada cobra salud encomendandose à la Virgen. n. 229.

Enfermo: Cobra salud dos veces. n. 256.

Enfermo: Desahuciado de supresion de orina, hace promessa ante un Panecito de la Se-

INDICE

- Señora, y aliviale. n. 244.
 Al tercero dia arroja una piedra con tres puntas. Alli.
Enfermo: Defahuciado en Mexico admite la Mayordomia del Santuario y sana. n. 215.
 Impediente los Meditos el viaje al Santuario, y hacenlo dos hijos suyos: Arco de crystal que donó á la Señora. Alli.
Enfermo: Tenido por muerto habla y cobra salud por la Virgen. n. 257.
Esclavo: Tullido de mas de diez años sana por la Virgen. n. 91. Dalo por libre la Real Audiencia de Guadaluara. Alli.
Espina: Atravesada en la garganta de una Señora, sale con mucha sangre invocando á la Santa Imagen. num. 208. Mulas de un cohe alborotadas, sosieganse invocando á la Virgen. Alli.
Espina: Clavada en un ojo de una criatura de pecho, ante la Imagen abre ambos ojos, y queda perfectamente sana. num. 223.
Esquilencia: Instantaneamente sana uno de ella encomendandose á la Virgen. n. 258.
Estado: El de las Iglesias que ha tenido la Virgen. n. 183.
 Quarto llamado el **Tribunero:** Torres que hizo el Señor Obispo, cuestan con otras obras once mil pesos. Alli.
Estrangero: Invoca á Nra. Srá. en un naufragio, y libra la vida en una tabla. n. 247. Viene al Santuario en traje de penitencia. Alli.
- ## F
- Fiesta:** La principal del Santuario se celebra á ocho de Diciembre. n. 191. Se echan Suerres sobre quien ha de hacerla el año siguiente: Deseo que tienen de entrar en ella. Alli.
Flores: Las del Altar de la Virgen curan una picada de vivora. n. 123.
Frecuencia: La mucha que ay de Sacramentos en el Santuario. n. 181. Gastaronse en un dia de la Fiesta 1800 formas. Alli.
Lic. Fuertes: Informa del Origen de la Santa Imagen. n. 86.

Gar.

DE COSAS NOTABLES.

- parece por beneficio de la Virgen. n. 84.
- ## G
- Garganta:** Atravesada con la punta de una garrocha sana en breves dias por la Virgen. n. 222.
Golpe: Del de una Carreta se libra uno invocando á la Virgen. n. 171.
- ## H
- Herrero:** Padece diez y ocho años de un trabucazo. n. 249. Promete visitar el Santuario, y rebientale el brazo, arroja una bala, y queda perfectamente sano. Alli.
Herida: Dada en el estomago sana brevemente encomendandola á la Virgen. n. 216.
Herida: Dala uno sin intencion á una Señora con un arcabuz, y sana milagrosamente. n. 133.
Hidropica: Estando defahuciada hace promesa á la Virgen, y sana. n. 76. No la cumple, y muere de un estamto. Alli.
Hurto: Hecho en el Santuario
- ## I
- Imagen:** A la de Nra. Srá. la llaman: *Roba Corazones.* num. 180.
Imagen: Aparece la de Nuestra Señora en el ayre á uno que la invoca. n. 138.
Incendio: Acaece en los campos donde pastaba el ganado de la Virgen, y se apaga milagrosamente. n. 82.
Incendio: Cessa en una Carreta de mayz y manteca invocando á Nra. Srá. n. 107. Quemanse los calabazos, y no se derrite la manteca: Devocion á la Virgen en el Parral. Alli.
- ## J
- Jora:** Hurtancla á la Virgen. n. 146. No quiere andar el caballo del que hizo el hurto: Conoce la accion y restituyela. Alli.
Juan Gomez Fuerte: Tiene apudados mas de treientos milagros. n. 85. Milagros de la Virgen en diversas partes: Pro-

INDICE

Providencia del Santuario parece milagrosa: Jubileo que aplicó el Señor Obispo: Circunstancias de la Fiesta de la Concepcion del año del año de 1666. Alli.

Almo. Sr. Dr. D. Juan Ignacio Castorena: Sana de un oído vilitado a N. Sr. n. 209. Garrapata de oro con un diamante que le donó. Alli.

El Señor D. Juan de Olyvan del Consejo de S. M. Debó la vida a Nra. Sta. en un accidente que le acació yendo a su Santuario. n. 240.

L

Lagos: No es nombre propio de la Santa Imagen. n. 189. Llamanla así por ser el Pueblo de San Juan Jurisdicción de Lagos. Alli.

Lampora: Cae la del Altar de la Virgen, y crechos maravillosos de la caída. n. 70.

Almo. Sr. D. Leonel de Cervantes: Siendo Mayordomo del Santuario dá principio a su solemnidad el año de 1634. n. 65.

Leon: Enviste a una Señora, y librase de él invocando a

Nuestra Señora de S. Juan. num. 122.

Licencia: Dala amplissima el V. Cabildo de Valladolid al Hermano Francisco de la Cruz para demandar la limosna de Nuestra Señora en todo el Obispado de Michoacan. n. 271. Devocion de varios Señores Obispos, y dones que han hecho al Santuario: Lamina abierta en Roma para sellar Medallas de Nuestra Sr. Alli.

Lumbreras: Sonlo del Cielolas dos-Imágenes. n. 63.

Luzias: Concedelas la Señora haciendo una Joya suya. n. 141.

Luzas: Fuera de tiempo envialas la Señora a una hacienda el mismo dia que le hacen la deprecacion. num. 221. Medida de Nra. Sr. atada en un brazo al parecer acancerado, sana. Alli.

Luz: La del Rostro de la Imagen obliaga a uno a confesarse generalmente. n. 157.

DE COSAS NOTABLES.

M

Medida: Atada una de la Virgen cura una fluctacion. n. 232.

Milagro: Continuo en la Santa Imagen. num. 147. Estrella milagrosa en su Rostro. Alli.

Milagros: Dos de la Virgen se reheren. n. 134.

Milagros: Son innumerables los de la Virgen todo el año. num. 179.

Mina: Hundese parte de una, y tapa a quatro Barreteros. n. 224. Despues de tres dias hallan vivo a uno que se encomendó a N. Sr. Alli.

Missa: Celebráse en el Santuario los Sabados por sus Bienhechores. n. 193.

Moribunda: Llevante la Imagen Peregrina, y sana. n. 250.

Moribundo: Ponente un vestido de la Virgen, y sana. num. 248.

Muchacho: Ahogase en el Rio, y resucitala la Virgen. num. 129.

Muerte: Librase uno de ella invocando a N. Sra. n. 234.

Mula: Pierdese en el campo

N

de noche, llevando alhajas y dinero de la Virgen, y parece por si sola. n. 226.

Almo. Sr. D. D. Nicolas Caylos Gomez de Cervantes: Aplicandose un vestidito de N. Sr. sana repentinamente de una grave enfermedad. n. 239. Casos prodigiosos en la resolucion del nuevo Templo: Del año de 1732 al de 1735, iban galfados en la fabrica cerca de veinte mil pesos, y todos de la providencia. Alli.

Niña: Muere una de la familia del Mayordomo yendo a celebrar su Fiesta. n. 210. Ponente encima la Imagen y resucitala. Alli.

Niña: Tienenla por muerta, y poniendole encima la Imagen habla y sientase. n. 263.

Niña: Ve a los Angeles acompañando a los que van al Santuario. n. 183.

Niño: Cae a los pies de un caballo corcobando, y levantase sin lesion. n. 160.

Niño: Casi ahogado con una corteza de quezo, llevanlo

INDICE

á la Virgen, y arrojala con mucha sangre. n. 262.
Niño: Entrarle por la cabeza las balas de un trabuco disparado al ayre. n. 235. Llevarse lo á la Virgen, y no muere: Sacarle al año la ultima bala. Allí.

O

Ocrava: La de la Concepcion se celebra en el Santuario con Misas solemnes. n. 273.
Ojos: Quita la Virgen de ellos un dolor al parecer incurable. n. 92.

P

P. Aloma: Ponese desde la Virgen en manos de una muger. n. 105.
Pancetas: Los de Nuestra Señora de San Juan, y su origen. n. 69. Pasa de diez quintales la tierra que en ellos se galla cada año. Allí.
Pañuto: El de la peana de N. Sra. aplicado á unos tumores, se maduran y sanan. n. 259.
Perra: Relucita con tierra to-

cada á la Santa Imagen. n. 113.

Pintor: Queriendo copiar á la Santa Imagen, se retrató á sí mismo. n. 175.

Plata: Filtrando media onza para el complemento de unos blandones, se echó en la balanza un doniceto de la Virgen, que se discurrió la tendria, y se aumentó mas de dos marcos. n. 228.

Pozo: Caen en él un sirviente de Nra. Señora, y sale sin lesion. n. 220.

Precipicio: Libra de él la Santa Imagen á una devota suya. n. 116.

Pañalado: Librase uno de ellas invocando á Nuestra Señora. n. 245. Tirante un trabucazo, y no le daña: Desbarrancate huyendo, y solo pelagra la bestia en que iba. Allí.

R

Recibimiento: El que hicieron á Nuestra Señora en Huchichiapan. n. 127. No sale uno á recibirla, y mató una vivora: Ponénle encima la Imagen, resucita él, y muere la vivora. Allí.

Rio:

DE COSAS NOTABLES.

Rio: Sumergióse uno en sus aguas, y pasadas seis horas lo hallaron vivo en distancia de media legua. n. 252.

ballero que dona un vestido á Nuestra Señora. n. 214. Llamante al Niño en reconocimiento Juan Maria. Allí.

S

S. Alcaudores: Libra la Virgen de ellos á unos que la invocan. n. 97.

Sangre: Restriñese la copiosa de un flujo con un vestidito de la Virgen. n. 217.

Semana Santa: Se celebra en el Santuario con mucha decencia y devocion. n. 194.

Sementería: Dañada se repara milagrosamente. n. 156.

Sirvientes: Dos de la Obra de Nuestra Señora libran la vida en un accidente. n. 238.

Solemnidad: La mucha con que se celebra la Fiesta annual de Nuestra Señora. n. 268.

Devocion de los que concurren á ella: Pasan de tres mil las Misas que en aquellos dias se mandan decir. Allí.

Soliman: Vide Veneno. Come-lo un muchacho, y no muere llevandofelo á la Virgen. n. 149.

Sucession: Consiagua un ca-

T

T. Tierra: La tocada á la Virgen sana una quebradura. num. 139.

Toro: Atraviessá á un hombre por el estomago, é imbocha á la Virgen, y suelta. n. 253. Promete ir al Santuario á servir por tiempo de un año, y sana. Allí.

Toro: De uno con rabia se libran marido y muger invocando á Nuestra Señora. n. 243.

Toro: Hierre á una muger en cinta, sana por la Virgen, y pare felizmente. n. 56.

Trabucazo: De él se libra uno invocando á Nuestra Señora. n. 236. Quadrito puesto en el Santuario, que refiere el caso. Allí.

Tronco: Rajandolo para hacer leña, se halló en su corazon, con letras bien formadas: *Maria Santissima concebida sin pecado original.* 204.

FIN.



U A N

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

